



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

‘‘A R A G O N’’

ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS FORMAS COOPERATIVAS
DEL SECTOR AGROPECUARIO EN PAISES DE ECONOMIA
CENTRALIZADA
(Los casos de la Unión Soviética y Cuba)

T E S I S

Que para optar por el Grado de:
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA

Presenta:

NELLY HERNANDEZ MONTER

1992

FALLA ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N T R O D U C C I O N

Capítulo I. Fundamentos teóricos para la cooperación agropecuaria.....	pag. 1
1.-Consideraciones generales sobre el concepto de las cooperativas y su uso en el sector agropecuario.....	pag. 2
2.- Bases de la teoría marxista-leninista de las cooperativas.	
a) La teoría marxista de las cooperativas.....	pag. 15
b) Doctrina leninista sobre la esencia socioeconómica y el papel de las cooperativas en el capitalismo y en la dictadura del proletariado.....	pag. 30
 Capítulo II. La Unión Soviética. El camino al desarrollo agropecuario.....	pag. 47
1. Vías y métodos de transformación de las antiguas cooperativas durante los primeros años del poder soviético.....	pag. 49
2.- Dificultades a las que se enfrentó el plan leninista en su primera etapa.....	pag. 57
3.- Lucha del partido y el Estado soviético por subordinar y utilizar las cooperativas burguesas.....	pag. 60
4.- El desarrollo de la revolución socialista en el campo.	
a) Agrupación de las masas campesinas trabajadoras en torno a la clase obrera.....	pag. 65
b) El surgimiento de las nuevas formas de economía agrícola derivadas de la revolución de octubre.....	pag. 69
5.- El campesinado soviético en la primera etapa de transición del capitalismo al socialismo.....	pag. 73

6.- Desarrollo de las formas colectivas de hacienda en el primer periodo de la Nueva Política Económica (NEP) de Lenin.....	pag. 82
7.- La política agraria leninista y su transformación en cooperativas.....	pag. 70
8.- Empleo de las cooperativas como forma de edificación del socialismo.....	pag. 96
9.- La burocratización del proceso productivo agropecuario.---	pag. 124
10.- La perestroika y las cooperativas Agropecuarias.....	pag. 138

Capítulo III. Cuba. Otro camino en busca de similar objetivo.---

1.- La tenencia de la tierra y las condiciones de vida campesinas, antes de la revolución.	
a) Las características de la pequeña propiedad agrícola antes de la revolución.....	pag. 142
b) La tenencia de la tierra antes del triunfo de la revolución.---	pag. 146
c) El neocolonialismo yanqui: desarrollo del Capital norteamericano en la industria azucarera.....	pag. 155
2.- La tenencia de la tierra al triunfo de la revolución.---	pag. 161
3.- La transformación en las relaciones de producción del campo cubano.	
a) La etapa revolucionaria (1959-1970).....	pag. 164
b) La Revolución y los pequeños agricultores.....	pag. 166
4.- La reforma agraria.....	pag. 167
a) La Primera ley.....	pag. 168
b). Segunda ley de Reforma Agraria.....	pag. 173

c). La revolución científico-técnica.....	pag. 175
d) Los Planes Estatales- Eliminación del latifundio.....	pag. 176
5.- La constitución de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP).....	pag. 178
a) Antecedentes que constituyen la formación de la ANAP	
b) La Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP).-----	
-----	-----pag. 181
c) Las formas colectivas de trabajo.....	pag. 183
d) La tarea histórica de la ANAP.....	pag. 183
6.- Experiencias cubanas en las formas elementales e intermedias de transformación de las cooperativas.....	pag. 186
a) El II Congreso del Partido, el V de la ANAP y los dos caminos a seguir.....	pag. 188
b) Planificación Centralizada.....	pag. 198
7.- Atención al sector privado por el INRA.....	pag. 202
8.- Los efectos de la Perestroika en la cooperación agropecuaria cubana.....	pag. 204
9.- Proyectos de estrategias para el futuro.....	pag. 208
Capitulo IV. Estudio comparativo de la cooperación agropecuaria de la Unión Soviética y de Cuba.....	pag. 210
1.- Limitaciones y potencialidades de la teoría marxista-leninista para el impulso de las cooperativas agrarias...pag.	211
2.-Compatibilidades y dificultades de la aplicación teórica del marxismo-leninismo para la formación de las cooperativas agropecuarias en la Unión Soviética.....	pag. 218

- 3.- Repercusiones y alcances de la teoría marxista-leninista en la formación de las cooperativas agropecuarias en Cuba...pag. 221
- 4.- Teoría y realidad en la formación de cooperativas agropecuarias en la Unión Soviética y en Cuba.....pag. 228

C O N C L U S I O N E S

B I B L I O G R A F I A

INTRODUCCION

Los estudiosos de la sociología se encuentran frecuentemente frente a un dilema, el de hacer afirmaciones sobre ciertos acontecimientos sociales que en un momento dado cambian su trayectoria. Ello puede provocar que los resultados de algunas investigaciones a las que se ha dedicado una buena cantidad de tiempo se cuestionen por haberse perdido el paradigma teórico que las sustentaba.

Este parece ser el caso de nuestra investigación, que después de muchos años de haberse compilado y estructurado la información, a fines de la década de los ochenta y principios de la de los noventa se precipitan una serie de acontecimientos político-económicos que a ojos de la gente común indica que se dió un vuelco completo en las sociedades cuyas formas de organización que normalmente se identificaban como socialistas se han destruido completamente para convertirse en capitalistas. Por ello, y para revertir el criterio de esas opiniones, creemos que el resultado de nuestra investigación sigue teniendo relevancia; ello se debe a que, de principio, éste es un estudio histórico que se proyecta hasta nuestros días, y que tiene las condiciones para seguir manteniendo su vigencia.

Esta afirmación se desprende del mismo título que elegimos para el trabajo en el que la finalidad es hacer un estudio comparativo de las formas cooperativas en el sector agropecuario, con la particular atención en dos países a los que de entrada calificamos como de economía centralizada, que son la todavía hasta fines de 1991 Unión Soviética y Cuba.

Sabemos que el cooperativismo no es un fenómeno reciente, sino que tiene una larga historia que data del desarrollo mismo del capitalismo. En sus orígenes, la explotación capitalista de la fuerza de trabajo, dio pauta para que algunos pensadores, particularmente los utopistas, propusieran una organización social basada en la justicia y la equidad, características que se identificaban con la forma de organización productiva del cooperativismo en el que se reivindicaba el ser social solidario.

El ser solidario significa la práctica consciente y constante de la ayuda mutua para lograr un objetivo. Esta ayuda mutua la encontramos reflejada en distintas organizaciones que persiguen un fin común, donde el orden mutualista es profundamente antiautoritario y participativo, promotor de la libertad de acción consciente del individuo.

La preocupación de los teóricos del cooperativismo, entre los que destaca Pedro Kropotkin, se centraba en la identificación de la agrupación espontánea, diariamente, de los hombres; por lo que importaba principalmente no era la eficiencia de un gobierno para la promoción del cooperativismo, sino las posibilidades de libertad y realización humanas.

Es por ello que el cooperativismo se convierte en un modo de vivir con una filosofía de la vida, en donde se asumen colectivamente el conjunto de procesos participativos tanto del hombre como de la sociedad. Esas fueron las bases para que en algunas regiones se tomara, a partir de ciertos elementos teóricos, una posición ideológica en torno a las virtudes del cooperativismo, y se intentara impulsar e imponer esta forma de

organización productiva en los diversos procesos.

Este fue uno de los principales motivos que nos incitaron a realizar esta investigación para así poder determinar cuales son las posibilidades y límites del trabajo cooperativo, particularmente en el sector agrícola.

Así, en el Capítulo I, que titulamos "Fundamentos teóricos para la cooperación agropecuaria". hacemos una serie de reflexiones sobre las formas de entender la dinámica social, reflexiones que se derivan de haberme entrevistado con distintas personas que me dieron algunas opiniones que consideré adecuado que se pudieran incluir como "Consideraciones generales sobre el concepto de las cooperativas y su uso en el sector agropecuario". Hecho esto, centre mi atención en las propuestas teóricas que han sido oficialmente reconocidas como base para la actividad organizativa en los países que se seleccionaron para éste estudio; por ello el apartado correspondiente se identifica como "Bases de la teoría marxista-leninista de las cooperativas", en donde se toma históricamente el valor de cada una de las propuestas y su trascendencia hacia nuestros tiempos.

El Capítulo II, se concentra particularmente en uno de los países que se ha considerado alcanzó un alto nivel de desarrollo como lo fue la Unión Soviética y las aplicaciones teóricas y prácticas para la formación e impulso de las cooperativas agropecuarias.

Ella implica desde la transformación de las antiguas cooperativas durante los primeros años del poder soviético, las dificultades a las que se enfrentó el plan leninista en su primera etapa y la lucha del partido y el Estado soviético por

subordinar y utilizar las cooperativas burguesas; hasta el desarrollo de la revolución socialista en el campo, pasando por el de las formas colectivas de hacienda en el primer periodo de la Nueva Política Económica (NEP) de Lenin hasta el empleo de las cooperativas como forma de edificación del Socialismo y la burocratización del proceso productivo agropecuario que llevó posteriormente a estructurar y aplicar el proyecto de la perestroika, con las consecuencias que ahora se conocen.

En el Capítulo III, nuestro interés se centra en una sociedad ubicada en la isla de Cuba que como se enuncia, sigue otro camino pero busca similar objetivo al de la URSS en el tópico de nuestro interés.

Ahí en los apartados se destaca en su proceso histórico la tenencia de la tierra y las condiciones de vida campesinas, antes de la revolución y al triunfo de la misma, y como a partir de ahí se logró la transformación en las relaciones de producción del campo cubano, pasando de las formas jurídicas con las leyes de Reforma Agraria a las organizativas donde se describe la constitución y formas de acción de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP). De ello se llega a nuestro tiempo describiendo los efectos de la Perestroika en la cooperación agropecuaria cubana.

Finalmente el Capítulo IV, nos sirve para hacer, dentro de las características del objeto seleccionado, un estudio comparativo de la cooperación agropecuaria de la Unión Soviética y de Cuba, a partir de los elementos descritos en los capítulos anteriores.

En el se destacan principalmente las limitaciones y potencialidades de la teoría marxista-leninista para el impulso de las cooperativas agrarias en general para después identificar las compatibilidades y dificultades de la aplicación de dicha teoría para la formación de las cooperativas agropecuarias en la Unión Soviética y sus repercusiones y alcances en la formación de las cooperativas agropecuarias en Cuba.

Con ello finalizamos en los aspectos derivados del estudio para identificar la relación entre la teoría y realidad en la formación de cooperativas agropecuarias en ambos países.

La base que nos sirvió de punto de partida para la realización de ésta investigación fue la hipótesis de que la cooperativa es una forma de organización productiva que impulsa el desarrollo de la economía campesina en las distintas sociedades, lo cual pensamos puede ser constatado en el transcurso del escrito que ahora presentamos.

Capítulo I. Fundamentos teóricos para la cooperación agropecuaria.

El estudio de las formas organización social para la producción por medio de cooperativas y el resultado de las acciones en ese mismo sentido ha creado la posibilidad de dejarnos una serie de experiencias y aportarnos diversas ideas que nos permiten tener un referente teórico para explicarnos muchos de los resultados de esa forma de organización.

Por ello la investigación para la identificación de las bases teóricas del desarrollo agropecuario, surge de la necesidad de vincular el trabajo de investigación social, que busca apoyar la solución de problemas relacionados con la planificación para el desarrollo del campo, con las experiencias sociales que sobre este aspecto se han realizado.

Los fundamentos teóricos para la cooperación agropecuaria tienen que enmarcarse dentro de las proposiciones teóricas e históricas que nos permitan sustentar la relación de las experiencias sociales en otros ámbitos de la actividad social y luego proponer las posibilidades de incidencia hacia un aspecto específico como lo es la cooperación agropecuaria.

Como sabemos la situación agraria es muy compleja, por lo cual deben de contemplarse todas las alternativas entre las que se encuentran las condiciones topográficas, la infraestructura técnico-mecánica, las condiciones políticas y culturales que rodean a estos grupos sociales, etc.

Teniendo en cuenta esas premisas podemos hacer una revisión sobre el concepto general e histórico de las cooperativas y su uso en el sector agropecuario.

1.-Consideraciones generales sobre el concepto de las cooperativas y su uso en el sector agropecuario.

En ese sentido podemos ver que para la formulación teórica se requiere primero, el conocimiento de algunos de los elementos que se han circunscrito en el marco del establecimiento de planes y proyectos de desarrollo local en algunas sociedades, particularmente la soviética y la cubana, y segundo, la identificación de los cambios cuyo efecto es producto de factores internos y externos de la región agraria.

En el caso de los factores internos, aún cuando el estudio descriptivo de la actividad en el campo es necesaria, el trabajo que se ha divulgado sobre el particular es incipiente en el nivel de la investigación en general, la cual es realizada principalmente por las determinaciones del Estado. Y no obstante que ese conocimiento es básico como referente para la planeación del desarrollo, es insuficiente para dar cuenta de los procesos micro, en términos de lo que está dándose, por ello es pertinente dentro de la teoría hacer algunas reconsideraciones.

Sobre los factores externos podemos decir que estos influyen al margen de lo que se piense que puede lograrse en una sociedad.

Para nadie puede resultar novedoso que en determinadas coyunturas el movimiento de algunos elementos de la realidad generan efectos que rompen las regularidades que registró el análisis teórico y de campo.

Por ello cuando en algunas ocasiones se piensa que una proposición teórica puede contribuir a la solución de problemas

de desarrollo local, se debe entender su alcance. De esto se puede encontrar que la investigación no tiene como objeto el aislamiento de un campo de problemas de una realidad específica, sino que se trata de construir el como conocer las posibilidades específicas de los potenciales de desarrollo de una región. Lo que es objeto de la teoría de las formas de organización productiva en el campo.

Esta teoría para el desarrollo agropecuario puede ser muy amplia, por lo cual debe obviarse, como necesario a todas luces, una concepción que por su amplitud nos impediría explicarla, por lo cual nos centraremos particularmente en los supuestos teóricos de la producción agraria mediante las cooperativas.

Pero las teorías sobre las formas cooperativas de producción han tenido diversos alcances por lo que es necesario describirlos para que a partir de ello se puedan entender particularmente las cooperativas agropecuarias.

La cooperativa es una forma de organización social, que se forma a raíz de un enunciado el cual se desprende del concepto de cooperación cuyo significado etimológico proviene del latín "cooperatio-onis" cuyas raíces son cum (con) y operari (obrar), es decir, obrar u operar conjuntamente. Entendiendolo de esa manera, la cooperación es la forma de interacción social en la que personas o grupos determinados, realizan sus actividades de manera asociada para prestarse ayuda mutua, con una forma de organización propia para fomentar los fines u objetivos comunes. Así, si la cooperación tiene diversas formas, también puede identificarse en los diversos ámbitos del quehacer social como

son, entre otros, la política, la policial y la económica. Dentro de este último ámbito, se ha desarrollado una gran cantidad de connotaciones en torno a la cooperación, a la que se adjuntan los conceptos de cooperativa y cooperativismo. La cooperativa y el cooperativismo, en el terreno económico, expresan una modalidad de acción en la que un conjunto de sujetos actúan de manera conjunta y simultáneamente para la generación de riqueza productiva. Inicialmente la connotación socioeconómica de la cooperativa se empleaba en la filosofía de Cicerón para referirse a la existencia de una organización que perseguía, económicamente hablando, fines pacíficos y justos.

La cooperación en el sector productivo ha tenido diversas formas a través de la historia. Se menciona que en la época primitiva, todos los miembros de la sociedad participaban en la cooperación simple del trabajo, que se basaba en la posesión colectiva de los medios de producción; ello se diluyó en las formas productivas de la esclavitud y el feudalismo, puesto que las masas eran explotadas ya que trabajaban bajo vigilancia constante con la finalidad de que el producto de su trabajo preservara y/o incrementara la riqueza de los grupos dominantes.

Posteriormente, el concepto moderno de cooperación procede de los promotores del humanismo socialista, como Saint-Simon, Owen y Fourier. Para ellos las cooperativas de producción eran la fórmula maestra que permitiría una transformación radical de las estructuras económicas capitalistas en un sentido humanista y razonable.

En la época de la producción económica capitalista, la cooperación ha tenido diversas modalidades que le permiten un

amplio desarrollo. Esas modalidades han sido reducidas a tres estadios principales: la cooperacion capitalista simple; la produccion manufacturera y la fábrica capitalista.

En la cooperacion capitalista simple, la produccion del trabajo manual se socializa, sin que en la empresa haya, propiamente hablando, una division del trabajo capitalista, debido a que el poseedor del capital explota un número determinado de obreros que se ocupan simultáneamente en el mismo tipo de trabajo. Este tipo de cooperacion se caracteriza como capitalista simple porque los trabajadores no son artesanos independientes sino obreros asalariados.

La produccion manufacturera implica una forma de cooperacion productiva que se descompone en diversas operaciones para que cada obrero por separado realice una función especial.

Finalmente, la cooperacion del trabajo asalariado se considera como el nivel más desarrollado en el marco de la gran industria maquinizada, donde los diversos procesos para la produccion de un bien implican, además de la especializacion, el proceso mecanizado en la produccion.

Ahora, históricamente, por lo dicho hasta aqui, pueden encontrarse diversas formas de llevar a cabo la cooperacion; pues en algunas ocasiones la cooperacion puede ser espontánea o voluntaria o, en otras, se puede forzar su acción mediante diversos mecanismos entre los que cabe resaltar la imposición política o contractual.(1)

(1) Cfr. Varios. DICCIONARIO UNESCO DE CIENCIAS SOCIALES, vol. I. Ed. Planeta-De Agostini. Barcelona, España. 1987. p. 562.

De esas premisas se fueron generando nuevas ideas sobre la cooperativa, cuya premisa se fundamenta en que es una sociedad cuyos componentes se proponen realizar en comun algun proceso productivo, alguna adquisición de un bien, que también se puede identificar como consumo, o la obtención de algún servicio para la cual colaboren todos los interesados.

En la sociedad cooperativa, se encuentra como característica fundamental la participación en el trabajo, por lo que los derechos y deberes de los integrantes son resultado de la proporción del tiempo y esfuerzo que cada socio dedica a la cooperativa.

Una definición de lo que es una sociedad cooperativa la entendemos como sigue: "aquella asociación que tiene por objeto realizar actividades económicas (producción, consumo, servicios, crédito, etc.) que reporten utilidad mutua, y donde los intereses de las personas (trabajadores, consumidores) prevalecen sobre los intereses de los aportadores de mero capital."(2)

En este sentido, la cooperativa tiene su origen en Inglaterra, a finales del siglo XIX cuando los obreros iniciaron la formación de su primera cooperativa de consumo, fundada por Roberto Owen. Ahí se establecieron siete principios que han pasado a la historia como los principios de Rochdale; a saber: " 1) libre adhesión; 2) Control democrático; 3) participación en los sobrantes en base al principio de patrocinio; 4) Interés limitado sobre el capital; 5) operaciones de contado; 6) neutralidad

(2) Ibidem. p. 563.

política, religiosa y racial; 7) fomento de la educación." (3)

Su desarrollo se dio durante todo el siglo XIX en el norte de Inglaterra y Escocia, pero en 1958 se inició su estancamiento, debido a que sus estructuras no eran lo suficientemente competitivas con las cadenas de consumo privadas.

Fuera de Inglaterra también se crearon cooperativas de consumo, particularmente en Suecia, Finlandia y Suiza.

Después de ese primer modelo se formaron diversos tipos de cooperativas, entre ellas se pueden destacar tres tipos: las industriales dedicadas a la producción de bienes y servicios; las de consumo dedicadas al mercado de artículos de consumo para los asociados; y las de crédito en cuya finalidad está el estímulo del ahorro.

Esta última forma de cooperativa, se formó para apoyar operaciones de capitalización en zonas donde existían cooperativas de producción o de consumo y para favorecer a los socios de las mismas. Se fundamentó en la confianza mutua, la mutualidad de responsabilidades y derechos y la valoración de los objetos personales y de la garantía personal de los cooperadores.

Siguiendo esos caminos, se fue formando un movimiento para la creación de cooperativas en las que se articulan los diversos sectores como son la producción, el consumo y los servicios en un movimiento cooperativo, por lo que en algunas ramas de la economía se instituyó el cooperativismo con su marco social y jurídico.

La instauración del modelo económico cooperativo, tenía como

(3) *Ibidem.* p. 563.

finalidad la corrección de los efectos explotadores y deshumanizadores de los otros modelos de organización productiva. Así el cooperativismo para la producción, se ha realizado también en otros países europeos como España y países de la Europa del Este, así como también en algunos países de menor desarrollo económico de los llamados socialistas.

En el caso de la denominada cooperación socialista del trabajo, se pretende que esta es una unión planificada de trabajadores libres para actuar en procesos laborales similares o distintos, aunque relacionados entre sí. Ello se determina en la siguiente idea: "La cooperación socialista del trabajo, que se establece de manera planificada partiendo de la propiedad social, constituye una forma de organización del trabajo que permite un desarrollo ininterrumpido de socialización de la producción. Presupone la utilización máxima del progreso científico-técnico para proporcionar a la producción una técnica avanzada en todas las esferas del trabajo; se ve libre de las trabas económicas que reducen las posibilidades de introducir la nueva técnica...La renovación y el perfeccionamiento constantes de la base material y técnica de todos los procesos laborales exige que los trabajadores eleven sistemáticamente su calificación, su nivel técnico y cultural...La cooperación socialista del trabajo se haya estrechamente relacionada con el crecimiento de la disciplina consciente del trabajo, con el principio de la dirección unipersonal en el proceso de producción."(4)

(4) Borisov, E. F. et. al. DICCIONARIO DE ECONOMIA POLITICA. Ediciones Futura. Buenos Aires, Argentina. 976. p. 42

En esas ideas, con una fuerte carga apologética hacia el sistema socialista, parece que la cooperación para el trabajo alcanza su perfección; pero los acontecimientos derivados de los recientes cambios de tendencia en el proceso productivo de esa índica que ello parecía más una cooperación forzosa, en donde los individuos o grupos unían sus fuerzas más para evitar la sanción que por el entusiasmo de la realización de la actividad misma o de sus resultados directos.

Como se puede entender la cooperación productiva persigue impulsar el desarrollo; y no obstante que la idea de desarrollo implica la idea de movimiento económico, si la consideramos dentro de lo anteriormente expresado nos tenemos que remitir a espacios micro, puesto que nuestro objeto de interés es una parte mínima, pero importante, de la cooperación productiva. Luego entonces, nos enfrentamos al desarrollo agropecuario que se inscribe en un contexto intermedio de los procesos productivos: tanto regional y micro como federal y macro, lo cual debe siempre tenerse en cuenta con la idea de poder diagnosticar los momentos y los lugares en que pueda ser posible incidir en esa realidad para potenciarla mediante proyectos de desarrollo.

De lo anterior se deduce que no podemos valernos sin más del esquema predominante de conocimiento teórico, ya que partiendo de una estructura teórica y mediante el establecimiento de una o dos causas tenga por finalidad explicar como fue un hecho, no podemos explicar simplemente la complejidad de las formas cooperativas de producción. Porque aquí nos enfrentamos al problema de saber, además de como fue, como esta siendo, con

miras a explicarlo bajo la nueva idea de desarrollo.

Por lo anterior, nos vemos en la necesidad de ubicarnos en otra perspectiva más amplia, que pueda dar cuenta de las potencialidades de la realidad objetiva con miras a su posible incidencia en el establecimiento de los supuestos de conocimiento de acuerdo a las necesidades.

Los criterios que se buscan establecer tratarán de propiciar el pensamiento de la realidad para reconocer el campo de opciones posibles, con base en la objetividad, para captar las diferentes modalidades a través de las cuales la realidad local se concreta. Para ello, los criterios deberán estar abiertos a diversas formas de instrumentación, los que en cada caso deben ser resueltos por la propuesta del diagnóstico que podamos hacer.

En este punto tomaremos distancia de los diagnósticos usualmente utilizados por las agencias de planeación en donde se permite destacar la idea de que el desarrollo se apoya en la determinación de magnitudes dadas en recursos naturales y económicos, donde la población es un dato demográfico con poca atención a su estructura interna. Esto se hace porque creemos que la población no constituye exclusivamente un recurso entre otros, sino que es el sujeto social que dinamiza el conjunto de estructuras económicas, políticas y culturales. En razón de este carácter, la población representa un elemento de articulación de la realidad a través de sus diferentes prácticas sociales.

Por ello, en el eje de cualquier diagnóstico que incluya elementos de la realidad especialmente concernientes a la dinámica poblacional se deben examinar los aspectos subjetivos de la capacidad de la población para dinamizar el desarrollo de una

región determinada. Solamente de esta manera se puede entender a la población, como sujeto social, como un efectivo factor dinámico de las estructuras económicas, sociales y políticas locales.

Por lo anterior, pensamos que la articulación de la organización social, se orienta a romper con la estructuración y jerarquización rígidas que sobre el objeto real establecen los modelos teóricos, pues con ello se trasladan sin crítica alguna las proposiciones que, pudiendo ser ciertas para niveles macrosociales, están desvirtuadas para espacios microsociales y de coyuntura.

El trabajo de articulación teórica que se pretende tiene como punto de partida el problema de como el sujeto establece la relación con la realidad en el proceso productivo.

Así veremos como se articula la teoría y como se relaciona con lo real. De manera esquemática, este enfoque nos conduce a pensar que cualquier intento de captación de la realidad, está determinado por el deseo de explicarla. No obstante, las distintas relaciones del hombre con la realidad pueden asumir una complejidad mayor que la del modo establecido por la relación teoría-explicación, sobre todo si nuestra preocupación se orienta al estudio de las posibilidades de planificación para el desarrollo agrario, en el cual el análisis propio es el del momento de la producción. Momento en el que debemos estar atentos al entendimiento de como se suceden las coyunturas históricas para poder determinar las políticas que mayores posibilidades de realización nos ofrezcan en un momento

determinado. Estas deben tener presente las expectativas de los sujetos actores sociales en un contexto social específico.

En ese sentido nuestras preocupaciones de conocimiento se inscriben en la temporalidad histórica y en el presente, que es el propio para identificar las expectativas de los distintos sujetos sociales, con sus proyectos de vida. Los cuales incluyen las perspectivas de futuro en la lucha cotidiana, perspectiva que se ubica en los niveles: económico, político, social y psicocultural, no obstante que a nosotros nos interesa fundamentalmente el económico.

Detrás de este planteamiento subyace el supuesto de que un proyecto de planificación de desarrollo agrario funciona, cuando se involucra a los distintos sujetos sociales, objetos de la planificación, en términos de negociar su participación en el proyecto, después de analizar cómo toman parte de éste y cuáles son sus posibles efectos en relación a sus expectativas de futuro con respecto a los niveles de realidad mencionados en que sus diversas actividades cotidianas se realizan e interactúan.

Lo anterior supone a su vez, que el planteamiento sólo es posible de llevarse a cabo si el sujeto planificador, la administración política, asume lo expuesto en el supuesto básico mencionado de que la asociación cooperativa es libre y no coaccionada.

Y aunque esa es la premisa, por lo regular, el trabajador no tiene la facultad de tomar decisiones administrativas, a no ser que además juegue el rol de funcionario en la planificación, pero le compete no obstante participar en proyectos de trabajo y dar su opinión a los sujetos del proyecto, respecto del plan de

desarrollo, pero no como integrante, o con la conciencia de un cooperativista.

Ello no se puede rescatar exclusivamente a partir de una teoría pues esta reduce la realidad al dejar fuera aspectos que pueden arrojar luz sobre lo objetivo de lo real donde intentan incidir los sujetos sociales. Así, lo que aquí tenemos es una serie de premisas teóricas que se pueden enriquecer con el desarrollo del trabajo.

Los aspectos sugeridos apuntan también la tendencia a establecer la propuesta para una más eficiente implementación de políticas de desarrollo local, motivo por el cual deben ser permanentemente reevaluados los criterios de las autoridades correspondientes para el desarrollo agrario mediante la organización cooperativa, tomando en cuenta la coyuntura actual que ha presentado problemas como los de: Salud pública, movilización política, reorganización jurídica relaciones laborales, planeación económica, industrialización e impacto tecnológico y problemas político-electorales.

En este punto me parece necesario advertir que, de la investigación documental donde se realiza la investigación de nuestro objeto de estudio, podemos encontrar nuevos enfoques teóricos. Esto será determinado por el tiempo del análisis tomando en cuenta el tiempo presente y la coyuntura histórica.

Para ello se tiene que tomar en cuenta necesariamente la sensibilidad de una comunidad que se puede desenvolver en todos los aspectos de su vida social cotidiana en el marco de una cultura conservadora de las tradiciones, o estar trastocada por

moldes culturales importados o, visto en una tercera opción, ubicarse en momentos de transición. Lo que quiere decir que en nuestro trabajo debemos cuidar el momento económico, el político, etc.

Resumiendo. se trata de encontrar y proponer elementos de teoría no rígida para el estudio coyuntural del desarrollo agrario por cooperativas.

Coyuntura que sintetiza el pasado, el presente y el futuro de la comunidad en cuestión, para descender al intento de proposición de soluciones de problemas locales concretos, aunque por las condiciones vivientes aún no es susceptible de registrar muchas alternativas en los diversos centros locales estudiados. Ello finalmente nos permitira entender la reconstrucción articulada de la realidad que estamos estudiando. Por eso la cooperativa agrícola como organo económico mediante el cual los trabajadores del campo se unen para la venta de sus productos, la compra de sus provisiones e insumos y la colaboración en el trabajo, tiene que ser entendida dentro de los fundamentos teóricos vigentes sobre el cooperativismo, pero además, debe servirnos de base para enriquecer las premisas teóricas hasta ahora vigentes.

2.- Bases de la teoría marxista-leninista de las cooperativas.

Las propuestas teóricas del marxismo-leninismo fueron, en su tiempo, determinantes para la acción de muchos grupos políticos y sociales en los diversos ámbitos de la actividad social. En el caso que nos ocupa, las cooperativas, hubo una gran cantidad de aportaciones, tanto de Marx y Engels, como de Lenin.

En el presente apartado se hará una breve descripción de sus principales aportaciones sobre el tema, tomando en cuenta que son proposiciones propias de su momento histórico, lo que nos servirá de base para entender el posterior desarrollo de las mismas y, asimismo, las limitantes que se presentaron al no tomar en cuenta el alcance de dichas propuestas. Por lo tanto, se hará primeramente una descripción general de los fundamentos marxistas del cooperativismo y en seguida las aportaciones particulares de Lenin a los mismos.

a) La teoría marxista de las cooperativas

El valor de las ideas se va cimentando cuando en los contextos sociales se identifica la factibilidad de su instrumentación. En el caso de la teoría marxista sobre las cooperativas, encontramos su fertilidad en el ámbito de la producción industrial, pero esta se proyecta en el caso de la Rusia, con el problema agrario que se hace patente en el período de la llamada primera Guerra Imperialista Mundial, por los estudiosos soviéticos, y que también identifican al período como de la Segunda revolución democrático burguesa mundial.

Como resultado de esa primera conflagración mundial, la guerra

privó al campo de brazos, de fuerza de trabajo, y además lo dejó sin fuerza de tracción como lo era la maquinaria y los áperos de labranza, en resumen, los instrumentos de trabajo, comenzando así una desintegración de la economía agropecuaria. El descenso de la producción agrícola comenzó con una reducción vertical de las áreas de cultivo que afectó sobre todo a las regiones cerealeras. Con ello se dio el problema de los viveres, el del abastecimiento al ejército y a la población, de los artículos de primera necesidad.

Dada la desorganización del mercado interno, por la ausencia de un aparato de acopios bien montado, las dificultades relativas a los transportes y el desenfreno a la especulación, el país se vio ante gravísimos problemas relacionados con los viveres.

Por eso con el advenimiento de la guerra mundial imperialista, además del problema económico se agudizó el político, pues alargo, por un lado, la caída de la monarquía, pero, por otro, aceleró la formación de fuerzas revolucionarias. Así en poco tiempo se llevaron a cabo dos revoluciones, la democrática y la socialista para sustituir la monarquía imperante.

El auge revolucionario de la clase obrera y los campesinos y la masa de soldados destruyeron a la autocracia, pero el pueblo, debido a la instalación de la burguesía en el poder, no recibió las tierras ni la satisfacción de sus demandas.

Se dice que en esta revolución de febrero de 1917, segunda revolución democrático burguesa, se reveló la traición de los mencheviques y eseristas, partidos democrático revolucionarios, que se pusieron en defensa de la propiedad terrateniente y

respaldaron las acciones opresoras del gobierno burgués contra los campesinos. (5)

El bosquejo simple de esta problemática permitió la identificación y posterior incorporación de los fundamentos teóricos para la cooperación agropecuaria y sentar las bases de la teoría marxista-leninista de las cooperativas.

Pero vayamos por partes. La cooperación, como ya se expresaba en el capítulo anterior, constituye un fenómeno sumamente complejo de la vida social en diferentes etapas de desarrollo de la sociedad. Por ello su esencia y papel social no son ni pueden ser iguales en formaciones socioeconómicas distintas. El movimiento cooperativo tiene rasgos singulares incluso en diferentes escalones de desenvolvimiento de una misma formación social .

Así el carácter y el papel social del cooperativismo se distinguen en las diferentes etapas de desarrollo del Estado de la dictadura del proletariado: en los años de la expropiación de la burguesía, cuando las viejas cooperativas conservaban aún los rasgos de las relaciones burguesas, en el período de transición del capitalismo al socialismo cuando las cooperativas aparecían como instrumento de las transformaciones socialistas; en las condiciones de la confirmación definitiva del socialismo en la URSS, las cooperativas son medio fundamental de la edificación del comunismo en el país Soviético. Por lo tanto, cada formación socioeconómica determina la naturaleza, la composición social

(5) Cfr. Trapeznikov, S. EL LENINISMO Y EL PROBLEMA AGRARIO CAMPESINO, Ed. Progreso, Moscú. Tomo I 1979.

y los objetivos inmediatos del movimiento cooperativo y las posibles vías de su empleo por las fuerzas revolucionarias o por las reaccionarias.

En la literatura que trata del concepto "cooperativa" desde las posiciones marxistas la definición de este término puede resumirse, en las siguientes premisas; primero: la cooperativa se interpreta "como forma de organización de trabajo", como actividad, trabajo colectivo, que existe desde los tiempos más antiguos, desde la época del régimen comunal primitivo. En este sentido, la cooperación siempre ha sido inherente a la sociedad humana. Sin embargo, no toda acción colectiva tiene relación con el movimiento cooperativo.

Segundo, en determinada etapa de desarrollo del capitalismo en la industria se establecen otras formas que son conocidas como la cooperativización simple, cooperativización compleja: manufactura y fábrica capitalista.

Tercero, como organización social económica, que es el caso en que la cooperativa constituye unión de obreros, empleados, artesanos, campesinos u otras capas de la sociedad capitalista cuya situación económica es inestable o empeora con el desarrollo del capitalismo y que se agrupan para "acciones conjuntas" con el objetivo de defender sus intereses económicos. En este plano, la cooperativa actúa como movimiento económico, social, como uno de los aspectos del movimiento obrero en las condiciones del capitalismo.

Por último, la cuarta condición es la cooperativa socialista que en su período inicial conserva en alguna medida las formas del cooperativismo burgués, pero al consolidarse la dictadura del

proletariado, adquiere contenido completamente nuevo y se convierte en instrumento de la transformación socialista de la agricultura, en instrumento de la edificación del socialismo. (6)

La revisión de los trabajos en que el concepto "cooperativa" se interpreta desde las posiciones de la ciencia marxista que verifica la importante tesis de los clásicos del marxismo-leninismo en cuanto a que la determinación de la naturaleza social de las cooperativas y su papel en la sociedad debe partir, ante todo, de su esencia económica de clase en condiciones de uno u otro régimen social: en este caso, durante el capitalismo o en la dictadura del proletariado.

Asimismo debe tenerse en cuenta la circunstancia de que la causa de las distintas apreciaciones de la esencia social y las vías de empleo de las cooperativas se debe no solo a que la definición se hace desde diversas posiciones clasistas como son: las proletarias, burguesas o pequeñoburguesas, reformistas o revolucionarias, sino también, a que las cooperativas, durante su desarrollo bajo el capitalismo, constituyen fenómeno doble y, con frecuencia contradictorio, ya que los principios de ayuda mutua y autoayuda, se dan realmente en la cooperativización, planteado por los reformistas, y si junto a estos se contempla la esencia económica de las cooperativas, sus peculiaridades de desarrollo y composición clasista se obtiene la definición marxista de las cooperativas de la cual se desprenderá la correcta apreciación de su papel y sus tareas bajo el

(6) Cfr. Seraev. S. EL SOCIALISMO Y LAS COOPERATIVAS. Ed Progreso, Moscú. 1981.

capitalismo.

Es innegable que las cooperativas surgidas del desarrollo del capitalismo como organizaciones independientes de la clase obrera, no tuvieron apoyo del Estado, y se fortalecieron a pesar de éste para la defensa económica de los intereses de los trabajadores frente a la explotación por la burguesía industrial y comercial. Estas son, según definición de Marx y Engels, la primera brecha en las relaciones de producción capitalistas. Al mismo tiempo, con el desenvolvimiento de las cooperativas tiene lugar su adaptación al sistema de economía capitalista, basado en la propiedad privada y, en fin de cuentas, el cooperativismo reproduce, en ese caso, las relaciones de producción capitalistas.

Las cooperativas bajo el capitalismo, generadas por éste, bajo ciertas condiciones de expresión de autosuficiencia, adquieren en el proceso de su desarrollo diversas funciones sociales que objetivamente contradicen el propio carácter capitalista de la producción.

En las condiciones del capitalismo monopolista el carácter contradictorio del desarrollo de las cooperativas adquiere aún mayor contraste. En las cooperativas se unen, principalmente trabajadores y capas medias que en su actividad procuran defender sus intereses económicos contra el gran capital, pero en el curso de la lucha concurrencial se ven forzadas a copiar los métodos de actividad económica de los monopolios. En consecuencia cuando la cooperativa realiza la plusvalía creada en el proceso de producción capitalista participa en la explotación de la

clase obrera y otras capas de trabajadores por el capital industrial.

Por consiguiente, para esclarecer las fuentes de la cooperativización en general su esencia social y económica y su papel social en diferentes formaciones socioeconómicas hay que enfocar este problema desde posiciones de la dialéctica marxista.

Para Carlos Marx y Federico Engels, quienes son reconocidos como fundadores del comunismo científico, eran importantes estas formas de organización productiva por los que establecieron las bases teóricas de las cooperativas. El más importante principio metodológico de la investigación marxista de las cooperativas consiste en apreciar la naturaleza de ellas, su papel social, en ligazón con otros aspectos de la vida social, examinándolos como fenómeno surgido y vigente en el sistema del modo de producción capitalista.

Sobre la base del análisis económico de la cooperativización Marx y Engels demostraron que esta representa un tipo de relaciones de producción generado por el capitalismo y existentes en el sistema de las relaciones de producción capitalistas. Este análisis económico lo hizo Marx en El Capital, examina la evolución de las cooperativas desde sus formas más simples hasta las más desarrolladas, tales como las asociaciones obreras de producción que pueden existir como forma de iniciativa obrera en las condiciones del capitalismo. Con ello demuestra que la cooperativa es una forma específica de trabajo en el proceso de la producción capitalista y constituye el punto de partida de la producción capitalista.(7)

(7) cfr. ibdem. pp. 28-30

La forma de trabajo de muchos obreros, según señala Marx coordinados y reunidos con arreglo a un plan en el mismo proceso de producción o en procesos de producción distintos, pero enlazados, se le llama cooperativa.

Luego de definir a las cooperativas como un sistema de relaciones de producción generado por la forma capitalista de organización del trabajo, Marx mostro que esta cooperativización del trabajo actúa como fuerza productiva auxiliar que asegura una productividad más elevada del trabajo explotado por el capital.

En este marco del modo de producción capitalista tiene lugar la concentración de los medios de producción en manos de los capitalistas individuales, lo que constituye la base material de la cooperativización de los obreros asalariados. Aquí, el propio proceso de trabajo cambia espontáneamente por cuanto se subordina al capital y se transforma, de trabajo individual de trabajadores dispersos, independientes o de pequeñas haciendas, en proceso social.

Como resultado de dicho cambio se produce no sólo el aumento de la fuerza productiva de cada obrero sino que se crea también una nueva fuerza productiva, la fuerza masiva del colectivo laboral. Esta fuerza productiva surge de la cooperativización del trabajo, donde el obrero rebasa sus fronteras individuales y desarrolla sus potencias, como individuo subordinado al capital. Por consiguiente, la cooperativización comienza en el proceso de trabajo cuando y donde los obreros dejan de pertenecerse a si mismos y se convierten en parte del capital, cuando el modo de producción capitalista transforma por necesidad histórica el

proceso de trabajo individual en proceso social, y la forma social de dicho trabajo es la cooperativa. Por consiguiente, la cooperativización del trabajo, desde sus formas más simples a las más desarrolladas: las sociedades por acciones y las asociaciones obreras de producción.

Marx señala que en las condiciones del desarrollo de la producción capitalista, especialmente cuando se emplean de manera intensa las máquinas, las conquistas científicas y las técnicas, es cuando tiene lugar la transformación de los medios de trabajo en medios que solo permiten su empleo colectivo, por lo que es la propia naturaleza del instrumento de trabajo la que impone como una necesidad técnica el carácter cooperativo del trabajo.

Cuando se alcanza este grado de desarrollo de la cooperativización capitalista del trabajo surgen las sociedades por acciones, aparece la necesidad de separar las funciones de dirección de la propiedad sobre los medios de producción y sobre el plustrabajo. Este resultado del máximo desarrollo de producción capitalista constituye una fase necesaria, pero ya no como propiedad privada de los productores aislados, sino como propiedad directa de la sociedad. Y es, por otra parte, una fase de transición hacia la transformación de todas las funciones del proceso de reproducción aún relacionadas hasta aquí con la propiedad del capital en simples funciones de los productores asociados, en funciones sociales.

Marx expone que en este punto de desarrollo de la producción capitalista se crean formas sociales que los obreros aprovechan para fundar sus asociaciones cooperativas, las "fábricas cooperativas", forma singular de empresa por acciones. Por

consiguiente, tales cooperativas, como organización obrera existente en el capitalismo, constituyen una forma de iniciativa de los obreros.

Asimismo Marx señalaba que esas organizaciones se originan en que la cooperativa de trabajo, al ampliar sus proporciones en el sistema de producción capitalista, libera al capital de la función de dirección de la producción. La cooperativa de trabajo hace innecesario el papel del capitalista como administrador y en el control de la producción. Esto se debe a que la función de dirección del trabajo social no se limita sólo a su explotación. Con el desarrollo y la socialización del trabajo, la función de dirección se separa, de la propiedad sobre el capital. En las asociaciones cooperativas obreras (fábricas cooperativas obreras), el trabajo de control y dirección pierde su carácter antagónico, por cuanto al administrador le pagan los propios obreros y, por tanto, deja de ser representante del capital. Además, Marx subrayaba que ni una sola sociedad por acciones, ni una sola fábrica cooperativa de obreros podía surgir sin que se desarrollara el sistema crediticio.(9)

En El Capital, Marx al definir las asociaciones cooperativas obreras como una premisa del nuevo modo de producción, las llama "primera brecha" en las relaciones de producción capitalistas dentro de estas fábricas donde aparece abolido el antagonismo entre el capital y el trabajo, aunque solamente bajo una forma en que los obreros asociados son sus propios capitalistas, es decir,

(9) Cfr. Ibidem. pp. 17-21

emplean los medios de producción para explotar su propio trabajo. La fábrica cooperativa obrera, situada en el sistema de relaciones de producción capitalistas presenta todos los defectos del sistema existente.

El limitado papel de las cooperativas en el capitalismo se debe a la tendencia a reproducir las relaciones de producción capitalistas; y esto es una forma específica del proceso capitalista de producción.

La cooperativización del trabajo en las condiciones del régimen capitalista no puede cambiar su naturaleza social capitalista ni debe desbordar los límites de este régimen, debido a que aquí la fuerza dominante en la esfera de la producción y el crédito es el capital, que también es dueño de poder político encarnado en el Estado burgués, que salva guarda de los intereses de la propiedad privada.

En cuanto a las asociaciones cooperativas de producción existentes, Marx remarcaba que su peculiaridad consiste en que, en condiciones del capitalismo, se pueden degenerar fácilmente en empresas -puramente- capitalistas por cuanto funcionan como empresas por acciones. Esto se puede evitar si los obreros de cada, empresa, independientemente si están asociados o no, deben cobrar igual parte de sus ingresos. Estas . asociaciones cooperativas de producción son valiosas como forma de lucha económica de los obreros, son creaciones independientes de los propios obreros, no protegidas ni por los gobiernos ni por los burgueses.

De acuerdo con los principios metodológicos de investigación de la cooperativización y sobre la base de su análisis económico,

los clásicos del marxismo definieron las funciones económicas y las tareas políticas de las cooperativas no como independientes sino de acuerdo con el lugar que ocupan en el sistema de relaciones sociales, del régimen social en conjunto. Ellos mostraron que la cooperación en el trabajo, comienzo histórico de la producción capitalista, en condiciones del capitalismo, adquiere significado social que prepara el paso al socialismo y que es aprovechado por los obreros para su propia actividad.

Los clásicos del marxismo rechazaban categóricamente las ideas de los reformistas acerca de la ayuda del Estado burgués a las asociaciones cooperativas. El valor de las cooperativas obreras como organización consiste en su independencia respecto del poder estatal, en su capacidad para realizar la lucha de clases bajo la dirección del proletariado revolucionario por el derrocamiento del régimen capitalista. De esta manera, el análisis científico del lugar de las cooperativas en el sistema de las relaciones sociales del capitalismo permitió a Marx y Engels hacer un enfoque correcto del movimiento cooperativo. Demostraron la estrecha dependencia de las cooperativas respecto del régimen social en que existen y que las cooperativas, por sí solas, no pueden cambiar este régimen ya que reproducen únicamente aquellas relaciones en cuyo marco se encuentran. De aquí que las tareas políticas de las cooperativas como organización obrera no derivan directamente del hecho simple de su existencia, sino indirectamente, a través de la lucha revolucionaria general del proletariado por el derrocamiento del dominio burgués y el establecimiento de su propia dictadura.

Al revelar la dependencia de las cooperativas respecto del régimen social Marx y Engels mostraron que la victoria de la revolución socialista y el establecimiento de la dictadura del proletariado condicionan el cambio radical de la naturaleza del papel social de las cooperativas.

Marx y Engels formularon tesis de importancia básica en cuanto al destino de las cooperativas, a las posibilidades, de su empleo en la edificación de la sociedad socialista, particularmente en la agricultura de los países donde, pese al desarrollo del capitalismo en el campo, se conservan numerosas cantidades de haciendas campesinas pequeñas y medianas que deben encauzarse al socialismo por voluntad propia.

Engels escribió que en el paso a la economía comunista completa se emplea en amplia escala la producción cooperativa en calidad de eslabón intermedio. La idea del empleo en gran escala de la producción cooperativa en calidad de eslabón intermedio para el paso a la economía comunista completa la fundamentaron económicamente. Sobre la base del análisis científico de las relaciones de producción capitalistas en la agricultura Marx llegó a la conclusión de que ésta se desarrolla no por las leyes económicas especiales, sino por las generales del capitalismo. Como resultado de la acumulación y la concentración, en agricultura se produce un proceso de fusión de la producción agraria y de ruina de las pequeñas haciendas campesinas de la producción mercantil. En el desarrollo de la agricultura se manifiesta la contradicción antagónica entre la tendencia progresiva de la producción agrícola a concentrarse y la ruina de la pequeña producción campesina.

Marx y Engels llegaron a la conclusión de que era necesario liquidar la propiedad de los grandes latifundistas, nacionalizar la tierra, trabajarla colectivamente, y crear grandes economías socialistas colectivas.

En sus trabajos Marx y Engels promovieron la idea de la necesidad de la concentración socialista de las fuerzas productivas en la agricultura mediante la cooperativización de pequeña producción mercantil campesina.

Entre tanto, el análisis científico de la situación económica y social del campesinado permitió Marx y Engels demostrar que, con el tiempo, la producción agrícola se haría imposible sin socializar las economías campesinas individuales y sin emplear maquinaria agrícola moderna. Consideraban que el paso a las grandes haciendas colectivas debe efectuarse, no por imposición, sino con el consentimiento del pequeño campesino de participar voluntariamente en sus cooperativas. Engels escribió que la misión, respecto a los pequeños campesinos, consistirá ante todo en encauzar su producción individual y su propiedad privada hacia un régimen cooperativo, no por la fuerza, sino por el ejemplo y brindando la ayuda social para este fin.

Junto al método de la persuasión, de mostrar con el ejemplo al pequeño campesino las ventajas de las formas colectivas de la producción agrícola cooperativa, los fundadores del comunismo científico concedían gran importancia al apoyo a dicho agricultor por el Estado proletario.

Si al llegar al poder el proletariado debe expropiar a los grandes terratenientes o, en determinadas condiciones,

compensarles el valor de su tierra, el pequeño campesino debe ser aliado del proletariado, y con respecto a su propiedad no debe haber violencia alguna. Aquí es importante que el Estado proletario tenga en cuenta el apego del campesino a la economía privada, su psicología, de pequeño propietario; el Estado proletario debe hacer comprender a los campesinos que sólo podremos salvarles, conservarles la propiedad de su casa y de sus tierras convirtiéndolas en propiedad y explotación colectivas. (7)

Marx y Engels subrayaban que las mas grandes asociaciones cooperativas surgidas despues del establecimiento de la dictadura del proletariado se distinguiran radicalmente de las cooperativas existentes en el capitalismo. Admitian la posibilidad de que se crearan cooperativas de produccion tanto en tierra nacionalizada como no nacionalizada. Pero en ambos casos, el control de la vida economica, debe ser obra del Estado proletario; este debe conservar en su poder la propiedad sobre los medios de produccion para no permitir que los intereses privados de las asociaciones cooperativas prevalezcan sobre los intereses de toda la sociedad. Las asociaciones cooperativas serán, por su esencia, socialistas sólo si el Estado proletario retiene en sus manos la propiedad de los medios de produccion.

En síntesis, la pretensión teorica del marxismo en torno a la organizacion del trabajo cooperativo, era cambiar la ideologia individualista del campesino para lograr su desarrollo y una

(7) Cfr. Engels. "El problema campesino en Francia y en Alemania." en Marx y Engels. OBRAS ESCOGIDAS. Tomo. 1. Ed. Progreso, Moscú. 1969. pp. 670-689.

forma colectiva de trabajo y de propiedad.

Estos fundamentos teóricos generales son desarrollados de manera específica por Lenin quien al retomar muchas de esas ideas, determina cómo se pueden instrumentar en el caso de las cooperativas campesinas.

- b) Doctrina leninista sobre la esencia socioeconómica y el papel de las cooperativas en el capitalismo y en la dictadura del proletariado.

De las ideas expuestas por los clásicos del marxismo sobre las cooperativas, Saráev dice que Lenin calificó a estas tesis de ideas sumamente importantes que sirvieron como punto de arranque para elaborar el programa del partido en la cuestión agraria-campesina y readecuar la teoría y el papel de las cooperativas en las nuevas condiciones históricas. (8)

Lenin creó por vez primera una doctrina integral, o visión teórica global sobre las cooperativas, determinó la esencia socio-económica las perspectivas de su desarrollo y empleo en las condiciones del capitalismo y en la edificación del socialismo, enriqueció la teoría marxista de las cooperativas con nuevas conclusiones y tesis científicamente argumentadas, elaboró el plan de incorporación de masas del campesinado a la edificación del socialismo a través de las cooperativas socialistas, que recibió el nombre de "Plan cooperativo de Lenin". El es el primero que de manera práctica, es reconocido como dirigente de la

(8) Cfr. Ibidem.

construcción cooperativa en las condiciones de la dictadura del proletariado.

La primera etapa de elaboración de la doctrina de las cooperativas de Lenin, abarco un periodo de tiempo anterior a la Revolución de Octubre. En ese entonces estructura la teoría y la historia de las cooperativas, esclarece su esencia socioeconómica, determina su papel y significado social y político para las diferentes clases-sociales: obreros, campesinos y otros pequeños productores de mercancías, como por ejemplo los artesanos, en los diversos sistemas socio-económicos.

Demostro teóricamente que las cooperativas tienen un carácter clasista. Asimismo, Lenin contemplaba las cooperativas como fenómeno social en consonancia con las exigencias de la dialéctica marxista y subrayaba que para determinar cabalmente la naturaleza social de la cooperativa debe examinársela vinculada a las relaciones de producción existentes en la sociedad, al modo de producción dominante.

En condiciones del capitalismo, donde prevalece la propiedad privada de instrumentos y los medios de producción, la cooperativa es una institución capitalista colectiva. En el capitalismo privado, la diferencia existente entre empresas cooperativas y empresas capitalistas es la misma que hay entre empresas colectivas y empresas privadas. El desarrollo de la cooperativa tiene que subordinarse necesariamente a la acción de las leyes económicas del capitalismo. En el curso de la lucha de concurrencia la cooperativa, o bien se supedita al gran capital, o bien se arruina y deja de existir. Con otras palabras la esencia socio-económica de la cooperativa expresa, ante todo,

las relaciones de producción, una de las formas de las relaciones de producción, generada por el régimen dado y existente en el sistema de las relaciones de producción dadas. Y en el plano clasista Lenin dice que es útil, a las clases de la población que los organiza.

Con respecto a la naturaleza de clase de las cooperativas, su esencia socio-económica y el papel social en las condiciones del capitalismo se determinan por el carácter clasista del modo de producción capitalista y el poder-político en el país. Tampoco en la sociedad burguesa la cooperativa puede cambiar su naturaleza social capitalista, evadirse del marco del régimen, por cuanto que ella misma es una forma específica del modo de producción capitalista, es también un apéndice del sistema de economía capitalista.

Las cooperativas agrícolas estaban más distantes que otras del movimiento liberador, en su actividad se manifestaban con más relieve los rasgos capitalistas. En ellas, no eran las capas pobres y medias del campesinado las que ocupaban el lugar predominante, sino las haciendas acomodadas y los kulaks.

Parte considerable de los capitales de las cooperativas de crédito la constituían las inversiones del Banco del Estado, que aprovechaba su influencia en ellas para asegurar el desarrollo de la economía en el campo, en beneficio de la parte acomodada de los kulaks. La Dirección para cuestiones del pequeño crédito controlaba las finanzas y la actividad de las cooperativas. Todo esto evidenciaba el fortalecimiento de las tendencias capitalistas en las cooperativas agrícolas a través de las

instituciones bancarias y que la cooperación crediticia se convirtió en eslabón integrante del capitalismo monopolista de Estado en Rusia.

Lenin demostró que la cooperativa en el capitalismo es ventajosa ante todo por los grandes granjeros capitalistas, para las capas acomodadas del campo, sin aportar ningún alivio esencial a los pobres. La cooperativa actúa como instrumento de penetración del capital financiero en la agricultura.

El mérito de Lenin en la elaboración de la teoría de las cooperativas consiste en que reveló, desde las posiciones del comunismo científico, no solo la esencia socioeconómica del cooperativismo en el capitalismo, sino que determinó también su lugar y papel socio-político en la lucha de clases del proletariado y las masas trabajadoras contra la burguesía por el poder político en la nueva época.

Lenin contemplaba el movimiento cooperativo como uno entre los muchos aspectos de la lucha revolucionaria de la clase obrera, veía en las cooperativas una organización que cohesionaba a los obreros. Fundamento las condiciones y posibilidades para la incorporación de las cooperativas a la lucha de clases como uno de los numerosos aspectos del movimiento obrero.

Al determinar la actitud hacia las cooperativas junto al hecho de que éstas pueden emplearse exitosamente como medio aglutinador de los trabajadores para la lucha política contra la burguesía, sólo bajo la dirección del partido obrero socialdemócrata, debe tenerse en cuenta lo siguiente: primero, valorarlas por el carácter de su actividad; cooperativas proletarias de consumo, de

instituciones bancarias y que la cooperacion crediticia se convirtio en eslabon integrante del capitalismo monopolista de Estado en Rusia.

Lenin demostro que la cooperativa en el capitalismo es ventajosa ante todo por los grandes granjeros capitalistas, para las copas acomodadas del campo, sin apotar ningun alivio esencial a los pobres. La cooperativa actua como instrumento de penetracion del capital financiero en la agricultura.

El merito de Lenin en la elaboracion de la teoria de las cooperativas consiste en que revelo, desde las posiciones del comunismo cientifico, no solo la esencia socioeconomica del cooperativismo en el capitalismo, sino que determino tambien su lugar y papel socio-politico en la lucha de clases del proletariado y las masas trabajadoras contra la burguesia por el poder politico en la nueva epoca.

Lenin contemplaba el movimiento cooperativo como uno entre los muchos aspectos de la lucha revolucionaria de la clase obrera, veia en las cooperativas una organizacion que cohesiona a los obreros. Fundamento las condiciones y posibilidades para la incorporacion de las cooperativas a la lucha de clases como uno de los numerosos aspectos del movimiento obrero.

Al determinar la actitud hacia las cooperativas junto al hecho de que estas pueden emplearse exitosamente como medio aglutinador de los trabajadores para la lucha politica contra la burguesia, solo bajo la direccion del partido obrero socialdemocrata, debe tenerse en cuenta lo siguiente: primero, valorarlas por el caracter de su actividad; cooperativas proletarias de consumo, de

artesanos, de crédito, agrícolas; segundo, distinguir las por su posición social clasista (de los miembros de las cooperativas, obreros, campesinos, artesanos, etc.); y tercero, examinar y valorar las cooperativas en dependencia del régimen social, en cuyas condiciones surgen y crecen.

Lenin desarrolló en todos los aspectos la doctrina de Marx y Engels sobre el papel y el significado de las cooperativas proletarias.

Siendo lo principal de la doctrina de Marx y Engels sobre las cooperativas, el hecho de que rechazaron categóricamente todas las ideas de los socialistas utópicos y de los oportunistas acerca de la transformación pacífica del capitalismo en socialismo por medio de las cooperativas. Determinaron que antes de la conquista del poder estatal por el proletariado el sistema cooperativo jamás podría transformar la sociedad capitalista. Se sabe también que sobre la base del análisis económico de la cooperación, Marx, al determinar la esencia y el papel social de las cooperativas, lo mismo que del movimiento cooperativo en conjunto, cuando valoraba y comparaba los diferentes tipos de cooperativas concedía preferencia a las de producción y aconsejaba a los obreros, ingresar antes a las asociaciones de producción que a las de consumo.

Lenin señaló que las empresas cooperativas de producción pueden ser útiles para la clase obrera tan sólo en el caso de que sean parte integrante de las sociedades de consumo. En esta situación son amplias masas de trabajadores los propietarios en grupo de las empresas de producción, las masas que componen las

cooperativas de consumo. por consiguiente, aquí se conserva la pertenencia al proletariado para las personas ocupadas en la producción cooperativa. En cuanto a los medios de producción son parte integrante de los medios pertenecientes a una gran colectividad. Lenin atribuía gran importancia al papel de las cooperativas de consumo de los obreros en la lucha económica de los trabajadores contra la burguesía.

El papel socio-político de las cooperativas en el sistema general de la lucha del proletariado y sus masas trabajadoras contra el capital no se limita sólo a la cooperativa obrera. Lenin contemplaba la alianza de la clase obrera y el campesinado y el extenso empleo de las cooperativas campesinas de consumo y de otros tipos. Lenin partía aquí de que al asociarse en cooperativas sobre la base de necesidades y vejaciones económicas, los proletarios y campesinos trabajadores se unen también políticamente y elevan su nivel de organización y conciencia. Y señaló que las cooperativas, no siendo organizaciones de lucha directa contra el capital, pueden generar y generan la ilusión de que son medios de "transformación" del capitalismo en socialismo. Entre los aspectos positivos de las cooperativas bajo el capitalismo, Lenin incluía el que las cooperativas proletarias tienen importante significado en la lucha económica, y política de masas de la clase obrera, en el mejoramiento de su situación mediante la reducción de la explotación intermediaria; las cooperativas en las condiciones capitalistas ayudan en cierta medida a preparar el funcionamiento de la producción y el intercambio después de la expropiación de la clase de los capitalistas.

Se planteaba la tarea de utilizar las cooperativas en la organización del abastecimiento a la población. La organización del correcto intercambio entre la ciudad y el campo debía apoyarse "en las cooperativas y los comités de abastecimiento".

La doctrina de Lenin sobre las cooperativas proletarias y la experiencia del partido comunista en la incorporación de las cooperativas a la lucha de clases contra la burguesía por el poder político adquieren significado especial, ya que al retomarla otros países dirigen sus esfuerzos a utilizar de modo más activo y eficiente las cooperativas como una de las formas para la unión de diferentes clases y capas de la sociedad en lucha contra la burguesía monopolista, por el poder político de la clase obrera, para la defensa, en alguna medida, de los intereses económicos de los trabajadores contra la ofensiva del gran capital, para la adquisición de hábitos de dirección colectiva y agrupación económica que preparen en cierto grado los trabajadores con vistas a las futuras formas socialistas de organización de la producción. Con objeto de asegurar la solución de estas tareas, la clase obrera y los partidos marxistas-leninistas despliegan activa lucha por fortalecer su influencia en el movimiento cooperativo de sus países.

Lenin investigó la cooperativización como uno de los aspectos de la vida social, como fenómeno portador de carácter clasista existente en el sistema de las relaciones sociales del modo de producción dado.

Lenin creó la teoría de la cooperación socialista y trazó las vías para utilizarla en el socialismo como instrumento de la

transformación socialista de la agricultura, particularmente en los países en que existe una clase campesina numerosa, aun cuando haya algún nivel de desarrollo del capitalismo en el campo.

Asimismo mostro la naturaleza clasista del campesinado y sus posibilidades revolucionarias como aliado del proletariado en la solución de los problemas cardinales durante la revolución democrático-burguesa, la revolución socialista y la construcción del socialismo.

Estimaba que la cuestión campesina es parte integrante de la cuestión de la dictadura del proletariado y consideraba que el campesinado es aliado natural del proletariado en la revolución y la edificación de la sociedad socialista. El vigor de esta alianza reside en que su dirigente, su fuerza hegemónica, es el proletariado, al que todo el curso de desarrollo del capitalismo ha preparado para el papel de combatiente de vanguardia y de todas las capas trabajadoras no proletarias. Como clase que lucha por la tierra y los derechos democráticos, el campesinado constituía, por ende, una reserva de la revolución.

Siendo la misión de la clase obrera y su partido apoyar las exigencias de los campesinos, limpiar el contenido democrático-revolucionario del movimiento campesino de todas las impurezas reaccionarias, desarrollar la autoconciencia de los campesinos, lograr la organización autónoma de los proletarios y semiproletarios rurales, su fusión con el proletariado urbano, y convencer a los campesinos de que la satisfacción de todas sus demandas se puede conseguir con la alianza al proletariado y bajo su dirección mediante la lucha de clases contra la burguesía por el poder político en el país.

Al mostrar la naturaleza social de las cooperativas en la dictadura del proletariado, Lenin hace resaltar la diferencia esencial de las cooperativas bajo el capitalismo. En 1918 demostró que la naturaleza social de las cooperativas cambió radicalmente al triunfar la revolución socialista.

En la dictadura del proletariado, la cooperativa se convierte en uno de los instrumentos más importantes de las transformaciones socialistas. La situación de las cooperativas se modifica radicalmente desde el momento en que el proletariado conquista el poder estatal proletario, inicia la creación sistemática del orden socialista. La tarea del poder soviético, después de que la burguesía ha sido expropiada política y económicamente, consiste principalmente en extender las organizaciones cooperativas a toda la sociedad. Y para modificar la naturaleza social de las cooperativas tiene importancia, en primer término, la toma del poder estatal por el proletariado y la afirmación de la propiedad social de los medios de producción básicos.

Lenin promovió la tesis del principio de la necesidad de que los campesinos se convencieran por propia experiencia de las ventajas de la socialización de los medios de producción, de las ventajas del cultivo en común, colectivo.

En lo que se refiere a las cooperativas, su desarrollo no puede examinarse separado de las relaciones de producción socialistas formadas; de la industria socialista, del modo de producción socialista imperante en el país. Por consiguiente, la cooperativización, que se desarrolla existiendo el poder político

de la clase obrera y empalma con la industria socialista modifica radicalmente su esencia social; se convierte en una de las formas de las relaciones de producción socialistas.

Lenin fue el primer marxista que argumentó la tesis de que la propiedad socialista tiene diferentes formas: propiedad de todo el pueblo (empresas nacionalizadas, fábricas, etc.) y propiedad cooperativa (empresas cooperativas basadas en la tierra del Estado, con los puestos de mando en manos del Estado obrero). Al definir la esencia socio-económica de las cooperativas en la dictadura del proletariado, Lenin veía al mismo tiempo en la cooperativa una forma tal de producción social, que asegura el desarrollo de las relaciones de producción socialistas en el campo por el camino más sencillo, fácil y accesible para el campesinado; es decir, la cooperativa es una forma tal de edificación del socialismo en el agro, en la que puede participar cada pequeño campesino.

La cooperativa que crece bajo la dirección del Estado socialista tiene una composición social y una naturaleza social esencialmente distintas de las de la cooperativa burguesa. Agrupa en sus organizaciones, a los trabajadores, principalmente a los campesinos. Como resultado, la cooperativa se convierte en forma de producción social que, gracias a la dictadura del proletariado y la alianza de la clase obrera con el campesinado, llega a ser socialista e instrumento de la lucha de clases contra la burguesía. Las cooperativas de producción tienen un papel de definido carácter clasista, carácter socialista en la lucha contra la burguesía agraria: los kulaks. Las cooperativas de producción, al afirmar las relaciones socialistas de producción

en el campo, no solo suprimen así la posibilidad de que los kulaks utilicen el trabajo asalariado en la agricultura, sino, además, aseguran la liquidación de ellos como clase.

La apreciación científica, esencialmente nueva, que Lenin dio a la esencia socio-económica de la cooperativización como instrumento de la edificación del socialismo en el agro, en la dictadura del proletariado fue ampliada con la elaboración de los principios fundamentales de integración del campesinado a través de las cooperativas, la construcción del socialismo, y con la definición de los métodos y medios para agrupar a la población en cooperativas, principalmente las pequeñas haciendas campesinas.

Lenin veía en la utilización de las distintas formas de cooperativas, primero de los tipos elementales, y luego del superior -la cooperativa de producción-, el paso más accesible, sencillo y comprensible, de la pequeña hacienda individual a la gran agricultura socialista colectiva.

En las cooperativas se combinan los intereses personales y sociales de los campesinos, se presentaba amplia posibilidad para vencer las reminiscencias pequeñoburguesas, introducir los principios de la planificación en la agricultura y crear nuevas relaciones de producción en el campo. Participando en el comienzo en el trabajo de las formas elementales de las cooperativas -las de consumo, de abastecimiento y venta, de crédito, etc.- los campesinos se convencen en la práctica, gradualmente, de las ventajas de la administración colectiva, toman conciencia de la necesidad de unirse en cooperativas de producción. Esto respondía a sus intereses cardinales, por cuanto las pequeñas

haciendas campesinas no estaban en condiciones de terminar con la miseria y la ruina en la agricultura.

Lenin estimaba que uno de los principios más importantes de la cooperativización es el de la voluntariedad, el cual excluye forzar a los campesinos a integrarse a las formas cooperativas inferiores o a las superiores (koljoses).

Llega a la conclusión de que por medio de las cooperativas se puede asegurar paso a paso, gradualmente, el avance de la pequeña hacienda campesina al socialismo. Enseñaba que hay que actuar de modo que los campesinos se cercioren en la práctica, por experiencia propia, de la utilidad de las formas colectivas de economía para ellos mismos y de sus ventajas, y que pasen voluntariamente, sin coacción, al trabajo colectivo, a la socialización de los medios de producción fundamentales. Este principio garantiza la introducción del colectivismo en la agricultura; primero, en los sectores de abastecimiento, venta y consumo, y después, en el área de producción. El carácter paulatino y voluntario de la incorporación de los campesinos, primero, a las sociedades de consumo, de abastecimiento y venta y crediticias, los familiariza con el colectivismo, con los métodos de administración socialistas en consonancia con su naturaleza y psicología como pequeños propietarios y con sus tradiciones y costumbres en la economía. O sea el paso gradual de las formas elementales de cooperativas a las más complejas, ligadas a la producción y a la distribución. (9)

Lenin y el partido comunista remarcaban sin cesar que las

(9) cfr. Ibidem

transformaciones socialistas de la agricultura son posibles solo bajo la dirección de la clase obrera y su partido. La participación de los campesinos pobres y medios en la labor de los tipos elementales de cooperativas -venta, suministro y consumo- no requiere del campesino ninguna preparación especial ni riesgo económico y facilita su paso al socialismo, pero no cambia el carácter de la producción de la pequeña hacienda campesina privada y no significa su paso al cultivo de la tierra en común. Este paso se puede hacer únicamente por medio de las formas superiores de cooperativización: las cooperativas de producción (arteles o cooperativas de producción agrícolas, cooperativas para el cultivo colectivo de la tierra, comunas, etc.) Con el propósito de convencer a los campesinos en la práctica de las ventajas de la gran hacienda colectiva, Lenin exhortó al partido y al Estado obrero a proteger y fortalecer las primeras haciendas colectivas, suministrarles recursos financieros y equipos técnicos, prestarles ayuda agrotécnica y de otro tipo. (10)

Todo nuevo régimen socio-económico puede surgir y desarrollarse inicialmente con el apoyo financiero de determinada clase, la cual debe apoyar más de lo habitual el régimen cooperativo como nuevo principio de organización de la población, concederle privilegios económicos, financieros y bancarios.

Lenin consideraba condiciones importantísimas de la cooperativización no solo la dirección política por parte de la clase obrera y su partido y el apoyo por el Estado proletario,

(10) Cfr. Ibidem.

sino también, simultáneamente, el auge de la industria socialista como base de la producción agropecuaria, la elevación del bienestar y la cultura del campesinado y la solución del problema sobre la forma más conveniente de cooperativa, el artel agrícola y la liquidación de los kulaks como clase. La gran industria mecanizada y su aplicación en la agricultura constituyen la única base económica del socialismo. (11)

Para asegurar en el periodo de transición el fortalecimiento de la dictadura del proletariado, cuya base política es la alianza de la clase obrera y el campesinado, garantizar la dirección de la economía nacional por el Estado, realizar transformaciones socialistas en el campo y crear nuevas relaciones de producción, la clase obrera y el campesinado tienen que realizar obligatoriamente la revolución cultural. Sin ella los campesinos no están en condiciones de aplicar los adelantos de la ciencia agrícola, de utilizar las máquinas y suministrar con acierto las cooperativas. Esto es en sí la esencia socio-económica de las cooperativas y su función sociopolítica en el socialismo.

Lenin concluyó que: al instaurarse la dictadura del proletariado, las cooperativas burguesas, luego de ser transformadas, adquieren carácter socialista; se convierten en forma de las relaciones de producción socialistas. Este cambio de la naturaleza de las cooperativas es resultado de la supresión de la propiedad capitalista de los medios de producción y el establecimiento de la propiedad social, una de cuyas formas es

(11) Cfr. Lenin, V.I. SOBRE LAS COOPERATIVAS. Ed. Progreso, Moscú, 1980.

la propiedad cooperativa, y como resultado de la formación de un modo de producción socialista; en estas condiciones, las cooperativas se constituyen y desarrollan bajo la dirección del Estado socialista y su composición social es esencialmente distinta de las que poseen las cooperativas burguesas. Se convierten en organizaciones únicamente de masas de trabajadores; la utilización de las cooperativas como forma de la edificación del socialismo (las cooperativas de producción), que garantiza el desenvolvimiento de las relaciones de producción socialistas en el campo por la vía más sencilla, fácil y accesible en la que pueden participar "todo pequeño productor", recíprocamente es ventajosa, desde el punto de vista económico y político, para la clase obrera y para el campesinado. La clase obrera tiene la posibilidad de incorporar -primero, mediante los tipos de cooperativas simples (de consumo, de suministro y venta, de crédito), y, después, a través de las cooperativas de producción- a los campesinos pequeños y medianos la edificación socialista y asegurar la alianza de la producción agrícola- primero, de los pequeños campesinos, y, luego, de los Koljoses- con la industria socialista. En lo político, este método de socialización de los medios de producción agrícolas con ayuda de las cooperativas (a diferencia de la expropiación respecto a la burguesía en la industria) toma en cuenta la naturaleza de clase del campesinado, su psicología de pequeño propietario; se lleva a efecto sin romper drásticamente su régimen económico y contribuye a fortalecer los cimientos políticos del Estado proletario: la alianza de la clase obrera con el campesinado; el Estado proletario garantiza acertadamente, mediante las cooperativas, la

combinacion de los intereses personales de los campesinos con los intereses de toda la sociedad; establece el control pertinente del comercio individual (haciendas campesinas individuales, cooperativas de ventas y abastecimiento, de consumo, etc.) y la actividad de produccion del campesinado (cooperativas de produccion) y los subordina a los intereses comunes de todos los trabajadores del país y de toda la sociedad, y la cooperativizacion de las multitudinarias masas del campesinado ha de efectuarse voluntariamente, a traves de varios eslabones intermedios, utilizando los diferentes tipos de cooperativas -al principio los tipos elementales, y, mas tarde, el tipo superior, la cooperativa de produccion-, asentándose en la industria socialista, con la ayuda y el apoyo permanentes del Estado proletario y bajo la direccion del partido revolucionario de la clase obrera.

La teoria leninista de las cooperativas y las vias para utilizarla en el socialismo, así como la materialización práctica de las ideas leninistas de transformacion de la pequeña hacienda en gran produccion socialista con ayuda de los metodos y las formas cooperativas han recibido la denominacion sintética: el plan cooperativo leninista.

Las proposiciones y experiencias en torno a la formación de cooperativas que realizo Lenin en diversos momentos de su actividad politico-revolucionaria, sirvieron para fundamentar las concepciones teóricas hasta aqui descritas, pero la vinculacion de estas con la compleja realidad, demostró que la teoría no es siempre entendida de una manera clara, por lo cual los problemas

afloraron posteriormente, como veremos en nuestros siguientes capítulos, en los cuales se describirá la instrumentación de dichas proposiciones teóricas en la Unión Soviética y en Cuba.

Capítulo II. La Unión Soviética. El camino al desarrollo agropecuario.

La Unión Soviética era, en el período anterior de su cambio de régimen político-económico, producto de su revolución popular, una sociedad primordialmente agraria, incipientemente industrializada y con un desarrollo económico limitado. No obstante, fue el primer país donde se establecieron los principios político-ideológicos del marxismo. Uno de los escritos donde se expresan primordialmente esos principios es el panfleto conocido comúnmente como el Manifiesto del Partido Comunista, donde Marx y Engels afirman que la historia de todas las sociedades es la historia de la lucha de clases, por lo que en las sociedades las viejas clases, ejercen viejas condiciones de opresión por lo que se requiere cambiar a las viejas formas de lucha por otras nuevas para pugnar por la abolición de las estructuras.

Ello, pretendidamente, se lograría cuando los oprimidos no respondan a los intereses de los dominantes. En su argumentación afirman que el proletariado no tiene propiedad y sus relaciones con la mujer y con los hijos no tienen nada de común con las relaciones familiares burguesas. Asimismo, dicen que el trabajo industrial despoja al proletariado de todo carácter nacional y las leyes, la moral y la religión son para el prejuicios burgueses detrás de los cuales se ocultan sus intereses. Por ello la lucha del proletariado contra la burguesía es primeramente una lucha nacional, y para romper con el dominio de la clase opresora se arenga al proletariado a reflexionar como una clase para sí, para conquistar el poder político y elevarse a la condición de

clase nacional.

Aunque en ese momento, la revolución rusa no pasó de ser una revolución nacional y por tanto ligada a las realidades de sus propias condiciones socioeconómicas, y se asignaba al proletariado la condición de promotor del cambio social, la sociedad de la época tenía muy poca fuerza en ese gremio. Por ello, debido a su aislamiento no podía juzgarse a la revolución eminentemente como socialista, derivada de la teoría marxista, puesto que carecía de todas las precondiciones para una transformación socialista como se proponía.

No obstante los intentos se intentaron materializar para dar el predominio al proletariado industrial y que se constituyera un aparato productivo que en manos de los propios productores pudiera no sólo terminar con la explotación sino al mismo tiempo llevar a la sociedad más allá de los confines del capitalismo, pero la empresa se vió limitada. Con la esperada pero imprevista consolidación del regimen bolchevique en Rusia, el marxismo-leninismo asumió una función puramente ideológica, por ello fue labor del Poder soviético en general y del partido comunista en particular, transformar y utilizar el cooperativismo burgués en las condiciones de la dictadura del proletariado proyecto que se intentó implantar en sus más grandes alcances, en el que se incluyó a las cooperativas agropecuarias. Veamos la forma en que esto se dió.

(19) Cfr. Marx. Carlos y Engels. Federico. Manifiesto del Partido comunista. Ediciones de Cultura Popular, México. S/F.

1. Vías y métodos de transformación de las antiguas cooperativas durante los primeros años del poder soviético.

Es ampliamente conocido, por su extensa difusión, el ideario de Lenin y sus correligionarios, que implicaba a los distintos aspectos de la vida social. Entre las reocupaciones económicas estaban la idea de evitar la explotación social en los procesos productivos, por lo que se insistió en la implantación del modelo cooperativo.

La experiencia acumulada en la edificación cooperativista durante los primeros años del poder soviético tiene gran significado teórico y práctico. Lenin la aplicó en su plan cooperativo y facilitó su elaboración, por el partido y el Estado soviético, así como la búsqueda de las formas y métodos de trabajo cooperativo en los años subsiguientes.

Al establecerse la dictadura del proletariado en Rusia tuvo que modificarse substancialmente la naturaleza y el papel social de las antiguas cooperativas que, en el capitalismo privado, eran empresas capitalistas colectivas.

Surgido sobre la base del desarrollo del capitalismo el movimiento cooperativo en Rusia, reflejaba las relaciones de producción existentes.

Las viejas cooperativas de Rusia, heredadas del derrocado régimen burgués, se caracterizaban por ser preferentemente pequeño burguesas, campesinas en cuanto a su composición social.

Durante la llamada guerra mundial, particularmente en el período precedente a la Revolución de Octubre, en Rusia se registró un crecimiento notable del número de cooperativas

agrícolas, artesanales, de consumo y otras, así como de sus miembros.

Una de las causas del rápido crecimiento de las cooperativas - principalmente las de consumo, agrícolas, artesanales y otras - la determinó el que las necesidades de la guerra obligaron al gobierno zarista a reglamentar la vida económica sobre la base de la más estrecha, conexión con las diversas organizaciones capitalistas, incluidas las cooperativas. Las cooperativas burguesas desempeñaron un papel de suma importancia en la realización de la política zarista de abastecimiento. Las cooperativas de consumo aumentaron extraordinariamente, creciendo de manera amplia la circulación mercantil cooperativa.

Este proceso de convertir las cooperativas burguesas en uno de los instrumentos de la transformación socialista de la sociedad no finalizó con el triunfo de la revolución proletaria y el establecimiento de la dictadura del proletariado.

La primera tarea que el partido comunista y el gobierno soviético tuvieron que realizar en el movimiento cooperativo consistió en orientar la actividad de las antiguas cooperativas al beneficio del Estado proletario. Era importante aprovechar el aparato de las cooperativas, su experiencia, iniciativa económica e iniciativa individual en consonancia con las misiones económicas y políticas del país. Era necesario que el Estado soviético utilizara las cooperativas capitalistas.

Las tesis de Lenin sobre la reestructuración de las antiguas cooperativas se reducía a la siguiente idea donde dedujo que las cooperativas son un mecanismo de producción burgués, y por ello, no eran merecedoras de confianza política; pero en modo alguno

se podía renunciar a utilizarlas con fines de administración y edificación de las organizaciones productivas, ya que liberadas de la raíz que permitía la explotación social, podrían constituirse en un instrumento para la construcción socialista. (13)

En la dictadura del proletariado se crea la posibilidad de organizar de la forma mas conveniente el abastecimiento a la población con ayuda de las antiguas cooperativas. Haciéndose necesario desplegar la lucha para supeditar el viejo aparato cooperativo al Estado proletario.

También Lenin mostró que las viejas cooperativas pequeñoburguesas se pueden y deben transformar en cooperativas socialistas de los trabajadores. Para ello, estimaba que el paso decisivo en este camino era la incorporación de todos los ciudadanos, principalmente del proletariado y el campesinado, a las cooperativas.

Esta transformación debía efectuarse renunciando las cooperativas al principio de la neutralidad e independencia con relación al Estado soviético, pues era preciso unir toda la labor política y económica de las cooperativas a la actividad de los órganos del Poder soviético en la edificación del socialismo y la organización de la lucha para combatir a las fuerzas contrarrevolucionarias.

(13) Cfr. Lenin. V.I. "Una pequeña ilustración para aclarar grandes problemas". OBRAS COMPLETAS. Tomo 37 ed. Progreso. Moscú. pag. 202.

se podía renunciar a utilizarlas con fines de administración y edificación de las organizaciones productivas, ya que liberadas de la raíz que permitía la explotación social, podrían constituirse en un instrumento para la construcción socialista. (13)

En la dictadura del proletariado se crea la posibilidad de organizar de la forma más conveniente el abastecimiento a la población con ayuda de las antiguas cooperativas. Haciéndose necesario desplegar la lucha para supeditar el viejo aparato cooperativo al Estado proletario.

También Lenin mostro que las viejas cooperativas pequeñoburguesas se pueden y deben transformar en cooperativas socialistas de los trabajadores. Para ello, estimaba que el paso decisivo en este camino era la incorporación de todos los ciudadanos, principalmente del proletariado y el campesinado, a las cooperativas.

Esta transformación debía efectuarse renunciando las cooperativas al principio de la neutralidad e independencia con relación al Estado soviético, pues era preciso unir toda la labor política y económica de las cooperativas a la actividad de los órganos del Poder soviético en la edificación del socialismo y la organización de la lucha para combatir a las fuerzas contrarrevolucionarias.

(13) Cfr. Lenin. V.I. "Una pequeña ilustración para aclarar grandes problemas". OBRAS COMPLETAS. Tomo 37 ed. Progreso. Moscú. pag. 202.

De acuerdo con esas premisas, en el Estado obrero la situación de las cooperativas se modifica sustancialmente, pues no puede haber independencia alguna de su actividad en el plano político, por cuanto las cooperativas, lo mismo que las demás organizaciones de masas, resuelven los mismos problemas en beneficio de todos los trabajadores y el Estado soviético es el intérprete de la voluntad de estos.

Asimismo Lenin expuso que las cooperativas obreras deben ser el apoyo del Partido Comunista y el Poder soviético en el movimiento cooperativo. Insistiendo en que las cooperativas obreras no se separen de las cooperativas generales, sino que encabecen el total de las cooperativas. Actuando en cada lugar una sola cooperativa.

Demostró que la transformación de las viejas cooperativas pequeñoburguesas en cooperativas de las vastas masas trabajadoras es posible únicamente separando de los órganos de administración de las cooperativas a los representantes de la burguesía y cortando resueltamente la labor contrarrevolucionaria que se desempeñaba en las cooperativas burguesas.

Al definir las tareas prácticas para transformar y utilizar las viejas cooperativas, el partido comunista y el gobierno soviético tomaban seriamente en consideración las condiciones socioeconómicas y políticas del país y el lugar de las cooperativas en la estructura económica de cada período del desarrollo de la sociedad soviética.

Con el derrocamiento del proyecto de la burguesía y la implementación del de la dictadura del proletariado, la clase obrera expropia a la burguesía y afirma el nuevo régimen social.

Se llevan a la práctica decretos con miras a concentrar en manos del poder soviético los puestos de mando de la economía.

El aplastamiento resuelto de la resistencia de los capitalistas y terratenientes y la expropiación de los medios de producción que tenían en sus manos fue calificada por Lenin como una ofensiva contra el capital.

El lugar que ocuparían las cooperativas en la economía, las formas que se utilizaban en beneficio del Estado Soviético y los métodos prácticos para transformarlas; en sí, su reestructuración global, se promulgó en el Decreto del Consejo de Comisarios del Pueblo. Sobre las entidades cooperativas de consumo de 1918.

Apoyado en la historia de la elaboración de las tesis teóricas y prácticas esenciales de dicho decreto, se generó posteriormente el "Proyecto de Decreto sobre las comunas de consumo" de 1917. Aquí era la tesis fundamental ¿que hacer con las viejas cooperativas?. En él se prescribía que al nacionalizarse las sociedades de consumo existentes, se les imponía la obligación de incluir en ellas a toda la población, sin excepción alguna, de la localidad correspondiente.

Su realización en la práctica llevaría a la liquidación de las cooperativas como empresas capitalistas, su transformación en organizaciones de todo el pueblo, en una cooperativa única de todo el Estado. Estas exigencias estaban condicionadas por el afán de mejorar el abastecimiento de la población. También se contemplaba la reestructuración organizativa de las cooperativas y se proponía crear sociedades de consumo que incluyeran una

transformación socialista cardinal en la distribución y en la producción.

Lenin indicaba que las sociedades de consumo y producción distritales (en el campo) y los comités de éste género (en la ciudad) debían llegar a ser las células económicas en el país, o sea que las sociedades y comités de abastecimiento y venta, asegurarían el suministro de todos los ciudadanos (campo y ciudad), al organizar la producción a escala de todo el Estado y convertirse en órganos de venta.

En fin, el objetivo era pasar las cooperativas de empresas capitalistas para incorporarlas al sector socialista de la economía en calidad de aparato distribuidor.

Al revisar los planes de transformación directa de las antiguas cooperativas en cooperativas soviéticas, Lenin se planteó la desnacionalización de las cooperativas. Esto se explicaba por la necesidad de cambiar súbitamente los métodos y las formas de lucha contra la burguesía. Sin renunciar a la sucesiva expropiación de la burguesía, debía concentrarse la atención en organizar la contabilidad y el control de las haciendas y empresas ya expropiadas a los capitalistas, y se debía aprovechar la experiencia y los conocimientos de la burguesía y los especialistas burgueses, incluidos los cooperativistas.

Lenin promovió la tesis de la incorporación de elementos burgueses al servicio del Estado proletario en 1917, tanto a los capitalistas como a cierto grupo del sector elevado de los intelectuales burgueses, de los funcionarios, etc. Ya que en la economía del país predominaba una economía pluriestructural de

pequeños productores que no admitían ningún control ni contabilidad estatal ni respetaban la disciplina proletaria.

También se promovió la tarea de aprovechar durante un tiempo determinado el "capitalismo de Estado", ya que tanto en la producción como en la distribución, esta era económicamente una forma más elevada de desarrollo y creaba las condiciones para la exitosa solución de la tarea de organizar la contabilidad nacional y el control, como una de las misiones primordiales de la construcción del socialismo.

Además ello no representaba peligro alguno, ya que en el Estado soviético estaba asegurado el poder de los obreros y los campesinos. Lenin consideraba que la forma más simple de "capitalismo de Estado" en la producción eran las concesiones y el arriendo. En el área de la distribución también propuso dos formas de capitalismo de Estado, aunque desiguales por su contenido; la primera eran las tradicionales cooperativas y la segunda, atraer a los capitalistas en calidad de comerciantes con un interés de comisión.

Las tesis citadas de Lenin sobre el empleo del capitalismo de Estado durante un tiempo, en consonancia con transformar las viejas cooperativas en socialistas se reduce a:

primero, la vía más directa de transformación es la de realizar gradualmente el plan leninista, de la creación de la cooperativa de todo el pueblo a través de varias etapas intermedias;

segundo, en la etapa inicial la tarea consiste en conservar las formas cooperativas existentes como organización económica y social independiente y encauzar su desarrollo, hasta un momento

determinado, bajo el control del Estado Soviético, por medio del capitalismo de Estado;

tercero, era necesario llegar a un acuerdo con las cooperativas burguesas, aprovechando su experiencia, para llegar a la construcción de la cooperativa socialista de todo el pueblo;

cuarto, el poder soviético, al establecer su control sobre las cooperativas, creó la posibilidad de subordinar el control y contabilidad estatal a las masas pequeño burguesas, especialmente en el campo, y con eso afirmaba gradualmente los principios socialistas en las cooperativas;

quinto, el Estado proletario necesitaba, ante todo, arrancar las cooperativas obreras de la influencia burguesa, fortalecer dichas cooperativas, convertirlas en apoyo del poder soviético y transformar todo el sistema cooperativo.

Por consiguiente, al comenzar la nueva etapa de expropiación de la burguesía y el comienzo de la edificación socialista, cuando era imposible transformar la vieja cooperativa en socialista por el método de ofensiva contra el capital, se adoptó la vía de realización gradual del plan leninista para la creación de la cooperativa de todo el pueblo, por etapas intermedias, tras el acuerdo previo con las cooperativas burguesas para aprovechar su experiencia y conocimientos, primero con la transformación de la vieja cooperativa burguesa inicialmente en cooperativa estatal-capitalista y luego fortaleciendo el papel de las cooperativas obreras. Esto permitiría al Estado soviético subordinar a las masas pequeño burguesas, principalmente a los campesinos y al control estatal, introduciendo gradualmente los principios socialistas en las cooperativas, aprovechándolas para

la transformación socialista del campo y la extensión de las organizaciones cooperativas a toda la sociedad.

Como es obvio, las viejas cooperativas se resistían al justo reparto de las mercancías alimenticias e industriales entre los trabajadores, miembros o no de las cooperativas. Con la aguda escasez de tales artículos padecida por el país no podía ni hablarse de preferencias para los miembros de las cooperativas de consumo.

Las tesis leninistas y el apoyo de sus seguidores y de gran parte de la población permitió ir estableciendo los caminos para la instauración de las nuevas formas cooperativas de producción, en la naciente sociedad soviética.

Cabe acotar, que esa experiencia fue de importancia internacional, tanto para los países que han emprendieron la vía del socialismo e instauraron la dictadura del proletariado como para algunas de las naciones en vías de desarrollo, particularmente para las que han proclamado la orientación socialista.

2.- Dificultades a las que se enfrentó el plan leninista en su primera etapa.

El decreto "Sobre las entidades cooperativas de consumo" en 1918, hizo concesiones a los cooperativistas burgueses, y concertó con ellos un acuerdo.

Ya que las viejas cooperativas disponían de un aparato de

distribución bien preparado, que ofrecía resistencia al poder soviético, pero que podía ser aprovechado bajo su control para la creación del nuevo sistema de distribución de los productos alimenticios y las mercancías industriales entre la población, era necesario conservar el aparato cooperativo de distribución.

Por ello se dio la tendencia de llegar a un acuerdo con los organismos estatales, manifestada por los cooperativistas burgueses, tomando en consideración al partido y al gobierno soviéticos cuando se redactaron las condiciones de incorporación de las viejas cooperativas a la organización de la distribución de productos alimenticios y de mercancías industriales entre toda la población.

Por ello, el poder soviético, al hacer concesiones a los cooperativistas burgueses, se proponía usufructuar el aparato cooperativo, con mayor mesura, sin violenta ruptura del sistema cooperativo, en beneficio de sus miembros como de los no afiliados a las cooperativas. Con este fin, y para llegar al acuerdo con los cooperativistas burgueses, el poder soviético estaba dispuesto a hacer algunas concesiones.

Ya que las cooperativas de consumo procuraban realizar sus actividades en forma, independiente y, a veces, contra la política económica soviética, con el fortalecimiento del Estado soviético, al firmarse el acuerdo de compromiso en el decreto "Sobre las entidades cooperativas de consumo" de 1918, los cooperativistas aceptaron trabajar bajo la dirección y el control de los órganos de poder soviéticos.

De esta forma el decreto fue un compromiso del poder soviético con el cooperativismo burgués y con las cooperativas obreras que,

mantenían el punto de vista burgués. Se eliminaron del decreto los postulados no aceptados por los cooperativistas. Asimismo, el decreto contenía puntos que de hecho constituían concesiones del cooperativismo burgués al Estado socialista.

Globalmente el decreto fue gran éxito del Partido Comunista en la conquista de las viejas cooperativas para cambiar su tendencia en favor del poder soviético y el aprovechamiento de su actividad en beneficio del Estado soviético.

El decreto sirvió como base para la transformación y el sucesivo desarrollo de las cooperativas en las condiciones del poder soviético. Su resultado fue la creación de premisas para la transformación de las cooperativas en una organización masiva, de todo el pueblo, que actuara bajo el control del Estado soviético en estrecho contacto con los organismos económicos soviéticos. Lenin escribió que al concertar dicho acuerdo con los cooperativistas burgueses, el poder soviético definió concretamente sus tareas tácticas y sus particulares métodos de acción para el período dado de desarrollo.

Para conquistar las cooperativas escribió Lenin que lo más importante es, en este sentido, utilizar precisamente la iniciativa de las masas que han creado estas organizaciones. Es necesario que al trabajo de aprovisionamiento se incorporen las masas populares, y ésa debía ser la principal tarea para plantear a las cooperativas. (14)

(14) Cfr. Lenin, V. I. "Discurso pronunciado el 16 de noviembre de 1918". OBRAS COMPLETAS. tomo 37. Ed. Progreso, Moscú. pag. 205

A la habilidad política de Lenin, se adjuntó precisamente la presión de las masas de las cooperativas que obligó a los cooperativistas burgueses a hacer concesiones al poder soviético, ya que las masas de las cooperativas exigían que se pusiera fin a los privilegios y se pronunciaba por la distribución igual de los bienes cooperativos entre todos los miembros de la organización. Al abrir amplias posibilidades para el ingreso de las capas de la población poco pudientes a las cooperativas, el decreto sirvió para fortalecer la alianza de la clase obrera con el campesinado, creó condiciones favorables para el despliegue de la lucha de clases dentro del campesinado y preparó el terreno para la revolución socialista en el campo.

3.- Lucha del partido y el Estado soviético por subordinar y utilizar las cooperativas burguesas.

Como se había dicho anteriormente, para apoyar la nueva forma de organización económica, la tarea consistía en poner la experiencia y el conocimiento de las viejas cooperativas en la organización del comercio al servicio del poder soviético, aprovechando esta enorme herencia cultural -un aparato cooperativo extensamente ramificado, de distribución masiva- para la creación del aparato de distribución propio, que sólo puede lograrse con el establecimiento de un severo control sobre su actuación por parte de los órganos del Estado.

El poder soviético podía apoyar a las viejas cooperativas, y concederles privilegios en el caso de que los cooperativistas

cumplieran las tareas.

La vieja cooperativa, como forma particular de capitalismo de Estado, se aplicaba para ejecutar las misiones del Estado soviético en la realización de la política de abastecimiento. Esta política, creada por el poder soviético, se basaba en los principios del monopolio estatal sobre la compra y venta de las principales mercancías de consumo popular y el canje de mercancías entre la ciudad y el campo.

A finales de 1918, tras culminar la nacionalización del comercio mayorista privado y asestar el golpe definitivo sobre el comercio al por menor, surgió la necesidad de realizar las tareas de la política soviética de abastecimientos, ampliando sucesivamente el aprovechamiento del aparato cooperativo para de esa forma eliminar el reto del comercio privado.

El Estado soviético tuvo que emprender, la ruptura de las viejas formas de trabajo cooperativo, para subordinar la actividad de todas las organizaciones cooperativas con vistas a la defensa de las conquistas de la revolución socialista. Para ello partió del llamamiento de Lenin, formulado en el III Congreso de las cooperativas obreras sobre la necesidad de crear las cooperativas clasistas, dirigiendo, ante todo, la atención al grado en que se aseguraba el papel predominante de la población proletaria y semiproletaria en la cooperación.

Lenin dio los elementos de partida para la transformación de las cooperativas a realizar en aquel período. Estos se reducían a lo siguiente: pasar del cooperativismo burgués, servidor de los intereses de un grupo especial de asociados, a las comunas de

consumo para servir a toda la población; asegurar a todos los organismos cooperativos y estatales de distribución en un aparato distribuidor único, a escala de todo el país, creado sobre la base de una red única de comunas de consumo con la cooperativización de toda la población.

En todos los lugares (ciudades y pueblos) las cooperativas de consumo locales se unieron y reorganizaron forzando un organismo distribuidor único: la comuna de consumo. Se suprimieron las cuotas y pagos de ingreso para asociarse, la cooperativa se convirtió en el único aparato distribuidor de productos y objetos de primera necesidad de que disponía el Estado soviético.

En vista del cambio esencial en la composición de los organismos centrales de dirección de las cooperativas de consumo se hizo innecesaria la existencia independiente de las cooperativas obreras. Quedó suprimida totalmente la estructura estamental en las cooperativas, se disolvieron las cooperativas generales y las uniones de cooperativistas, fundiéndose las pequeñas cooperativas en una sociedad de consumo única (SCU).

El resultado fue que se creó un sistema cooperativo centralizado a escala de todo el país, ejerciéndose el derecho a ejecutar las decisiones de la dirección de todo el aparato cooperativo de Rusia y el cumplimiento de las funciones del aparato distribuidor único.

En los primeros años del poder soviético -desde la Revolución de Octubre hasta el final de la guerra civil-, el Partido Comunista y el Estado soviético, al resolver las tareas de transformar "las cooperativas pequeño burguesas en cooperativas socialistas", se esforzaron por conservar las cooperativas como

organizaciones económicas y sociales independientes, orientando por algún tiempo su desarrollo, bajo control del Poder soviético, por el cauce del capitalismo de Estado.

Pese a los cambios sustanciales operados en la naturaleza social de la antigua cooperativa, en estos años bajo la dictadura del proletariado no se hizo socialista.

Con la transición a la Nueva Política Económica (NEP) cambiaron sustancialmente las condiciones de existencia y actividad de las cooperativas. Se les concedió un conjunto de preferencias y ventajas financieras y económicas que brindaron grandes posibilidades a la lucha de dichas cooperativas contra el capital privado en el mercado, para desplegar un cooperativismo de masas entre los trabajadores, principalmente entre los campesinos pobres y medios del campo.

Las cooperativas, al desarrollarse en los comienzos de la NEP, todavía como forma especial de capitalismo de Estado, diferente de las otras formas (concesiones, arriendos) que en las condiciones del país soviético no alcanzaron de hecho ningún desarrollo notable, cambiaron su naturaleza social y se convirtieron en organizaciones socialistas. Sobre esta base cambió no sólo el contenido de su actividad, sino también su esencia social y económica. La realización práctica de la política cooperativa del partido y el Estado soviético permitió a las organizaciones cooperativas liberarse de elementos burgueses y mencheviques, por los social-revolucionarios en sus órganos de dirección, tanto en el centro como en las localidades. Así se pudo desplazar gradualmente a los Kuljaks de las cooperativas.

En consecuencia, las cooperativas se fueron transformando cada vez más en organizaciones socialistas de trabajadores, masivas y con iniciativa, propia. Las cooperativas se convirtieron en una forma asequible de organización social productiva para participar en la edificación del socialismo.

4.- El desarrollo de la revolución socialista en el campo.

La revolución de octubre que, de acuerdo con las propuestas de sus promotores, llevaría al establecimiento de un régimen socialista. Basada principalmente en la fuerza que aportarían los obreros, se orientó paulatina, pero inexorablemente, a otro ámbito de la actividad productiva, el campo.

Ahí la lucha para la transformación fué más ardua, debido a que las grandes extensiones territoriales estaban en manos de terratenientes, los kulaks, por ello se promovió insistentemente la necesidad de unir las estrategias de lucha de los campesinos desposeídos, a las de los obreros.

a) Agrupación de las masas campesinas trabajadoras en torno a la clase obrera.

Los conflictos agrarios por el predominio del régimen de producción fueron tan complejos y en algunas ocasiones tan violentos como la lucha por las formas de producción fabril, que era necesario buscar las alternativas para lograr el objetivo.

El leninismo enseñó que la eliminación de los kulaks como clase es factible únicamente cuando se dan las condiciones materiales y sociales para crear la gran economía colectiva en la agricultura, por ello la transición no fue simple. (15)

En el contexto de la creciente Unión Soviética, se efectuó dicha transición sobre la base de la colectivización completa,

(15) Cfr. Gúrov, P. y Goncharov, A. LA POLÍTICA AGRARIA LENINISTA. Ed. Progreso. Moscú. 1977.

que no se desplegó sino después de que los progresos de la industria socialista garantizaron la creación de la base técnica para la reestructuración de la base socialista radical del agro.

En la primera etapa de la revolución, en la lucha contra la monarquía, los terratenientes y lo medieval, la línea política del partido estuvo dirigida a agrupar a todo el campesinado en torno a la clase obrera y asegurar su victoria en la revolución democrático-burguesa.

En la segunda etapa de la revolución, conforme al cambio de la correlación de fuerzas de clase, se modificó también la consigna estratégica del partido. La línea política del partido iba ahora encaminada a cohesionar a los campesinos pobres en torno a la clase obrera para su lucha con la burguesía tanto de la ciudad como del campo; y a neutralizar las posibles acciones de los campesinos medios, para así asegurarse la victoria de la revolución socialista.

Para esa época, la revolución socialista había convivido sobre la marcha con algunas de las tareas y encomiendas de la revolución democrático-burguesa, pero en ese mismo período se aseguró de eliminar hasta donde era posible a la clase terrateniente de aplastar las acciones contrarrevolucionarias de la burguesía rural; asimismo, se incentivó la organización de los campesinos pobres en una fuerza de clase independiente y el viraje del campesinado medio para apoyar el poder soviético.

Ello implicaba también que el problema campesino adquiría, para el Partido, una triple tarea: el apoyo a los campesinos pobres, la alianza con los campesinos medios y la limitación y paulatino desplazamiento de los kulaks. Ante ello, el Partido

Comunista se abocó a la transformación del campo hacia un régimen socialista, eliminando las diferencias de clase, y con la pretensión de asegurar que la inmensa mayoría de la población del país se convenciera de las ventajas del paso hacia el socialismo.

Esa consigna, tuvo sus repercusiones, pues en el plano histórico en el que estuvo ubicada permitió el afianzamiento del poder revolucionario del proletariado y su apoyo en el campesinado, para lograr la cohesión en torno a los logros de la clase obrera, para la reestructuración socialista de la agricultura y la liquidación definitiva de los kulaks, que para entonces eran la clase explotadora más numerosa.

Los proyectos y propuestas de la revolución socialista, exacerbaron las confrontaciones que derivaron prácticamente en una guerra civil. La contrarrevolución burguesa interna, apoyada por los países capitalistas occidentales, alteró la marcha de las transformaciones agrarias, por lo que se requirió la elaboración de una política económica y de clase que respondiera a las circunstancias del momento; así se implementó el "Comunismo de guerra".

El Poder soviético implantó el comunismo de guerra y llevó a cabo las medidas políticas y económicas pertinentes: tomó bajo un control centralizado toda la industria, tanto la grande como la pequeña, poniéndola al servicio de la defensa del país; estableció el monopolio del comercio del trigo, prohibiendo el comercio privado; se hizo cargo de la contabilización de los recursos para los viveres en la agricultura; introdujo un sistema de contingencias y caución solidaria para apoyo de toda la

comunidad campesina; implantó el trabajo general obligatorio y centralizó la dirección de todos los eslabones de la economía.

Dentro de esa política, se incautaron los excedentes de las haciendas campesinas, e incluso también una parte de lo que el campesino necesitaba, a fin de conservar la capacidad combativa del ejército y de impedir el desmoronamiento total de la industria.

Debido a esta situación, se adoptaron una serie de medidas en la política agraria; el partido, condujo a la línea de socialización acelerada de la agricultura. Hubo que forzar la asociación productiva de los campesinos en colectividades agrícolas y la organización en el agro de una vasta red de haciendas estatales soviéticas.

El segundo paso del gobierno soviético, lo constituyeron las medidas tendientes a socializar todos los tipos de cooperativas. Se tomaron las medidas de fusionar todas las cooperativas de consumo de todos los ciudadanos y las de los obreros y formar una organización dirigida por el proletariado. En todas partes las cooperativas fueron agrupándose en organismos de distribución únicos, constituyendo así las comunas de consumo. El sistema cooperativo se convirtió en el país, en un organismo de distribución que operaba sobre la base del Plan Estatal de distribución.

Las principales peculiaridades de la política económica del poder soviético en el período del comunismo de guerra, fueron la centralización de la dirección y la socialización de todos los sectores de la economía nacional. Todos esos elementos permitieron la creación de las nuevas formas socialistas de la

economía en el agro que reorientaron tanto las perspectivas de las organizaciones productivas tradicionales, como las políticas para impulsar el desarrollo económico.

- b) El surgimiento de las nuevas formas de economía agrícola, derivadas de la revolución de octubre.

Para integrar a los trabajadores campesinos en la economía socialista, era necesario buscar formas de organización simples y accesibles que les ayudaran tanto a recapacitar sobre sus tradicionales procesos productivos como a comprender la gran hacienda colectiva. Ese fin, según lo habían expuesto ya los clásicos del marxismo, solo se podía cumplir mediante la cooperación.

Precisamente esta forma organizativa y económica de asociación con toda la ayuda material, organizativa y técnica del Estado proletario, era capaz de propiciar la transición de las masas campesinas al trabajo asociado, para así mantener la gran hacienda colectiva.

Las masas campesinas pugnaban por el afán de que se diera una solución revolucionaria a la crisis del agro mediante la supresión de la propiedad agraria privada y la nacionalización de toda la tierra.

En cuanto a las condiciones materiales y técnicas para realizar el paso en masa de los campesinos parcelarios a la gran hacienda colectiva, el Estado Soviético carecía de ellas, se requirieron varios años de intensa labor económica, organizativa y educativa de la clase obrera y el Partido Comunista para

consolidar el Estado socialista y crear las condiciones materiales necesarias para la industrialización del país y la transformación socialista de la agricultura. Hubo necesidad de prestar toda la ayuda necesaria para que el campesinado comprendiera las carencias del pueblo en general y su interés económico personal para que continuase la revolución socialista, se destruyesen definitivamente las bases seculares de la vida campesina, basada en la propiedad privada, se liquidase la pequeña economía mercantil y se creara un nuevo régimen económico y social en el campo. (16)

En la agricultura, la revolución socialista se encontró con muchas resistencias, pues el viejo régimen no había preparado las bases técnicas para el socialismo, ni creó las premisas para llegar al mismo. Por eso, el socialismo tuvo que crearse sus propias bases material y técnica, y labrar sobre ellas el camino para el desarrollo socialista de la agricultura. Esa base inicial fue precisamente el grupo de las haciendas soviéticas, llamadas a ejercer la misión de apoyar la construcción del socialismo en el campo.

Las grandes haciendas capitalistas que existían fueron convertidas en baluartes de la agricultura socialista, contaban con una buena cantidad de dependencias, máquinas y aperos. Los obreros agrícolas que trabajaban en ellas habían adquirido ciertos hábitos y se hallaban agrupados en un lugar, en colectividades más o menos grandes durante las labores realizadas

(16) Cfr. Stanis. V. TRANSFORMACIONES SOCIALISTAS DE LA AGRICULTURA. Ed, Progreso. Moscú. 1978.

en común, funcionando como sovjoses, es decir, como grandes haciendas colectivas.

Se concretaron las tareas de cada explotación colectiva y se definieron las líneas de desarrollo y las formas de dirección organizativa y económica. El papel de los sovjoses es el de aumentar la cantidad de productos mediante la elevación del rendimiento de la agricultura y la extensión de las áreas de cultivo; crear condiciones para realizar el paso completo a la agricultura comunista; formar y desarrollar centros agronómicos culturales.

Era necesario mostrar en la práctica a los campesinos las ventajas de la gran explotación colectiva, convencerlos con ejemplos de la vida que las haciendas soviéticas constituirían por completo un tipo distinto de economía, llamado a ayudar al campesino a la construcción de una nueva vida en el campo.

Las nuevas formas de economía socialista en el campo fueron: las comunas, arteles, sociedades para el laboreo en común de la tierra y otras asociaciones cooperativas de campesinos.

Las primeras explotaciones colectivas comenzaron a aparecer a principios de 1918. Surgían, por regla general, paralelamente a la liquidación de la propiedad agraria terrateniente y desplegaban su actividad económica sobre la base material y técnica de la misma. Se crearon en su etapa inicial organizaciones en forma de comunas y se les entregó una base material para el desarrollo de sus labores.

Lenin llegó a la conclusión de que la transformación socialista en el campo tenía que seguir dos direcciones.

En primer lugar, por la línea de la construcción de sovjoses,

sobre la base de las fincas de los terratenientes y las tierras del fondo del Estado, los campesinos se apoyaban en la propiedad estatal de todo el pueblo y eran haciendas de tipo socialista.

En segundo lugar, por la línea de crear explotaciones colectivas, basadas en los medios de producción unificados y el trabajo colectivo de los campesinos que se desarrollaba con una amplia ayuda material, financiera y organizativa por parte del Estado proletario y representaban pequeñas haciendas de tipo socialista.

Con esas bases se instrumentó la lucha para fortalecer y desarrollar la economía socialista en el campo, ya que el papel fundamental en la preparación del paso de la organización campesina a la vía socialista, recaía sobre la cooperación agrícola, pues en ella se creaban los fundamentos de la etapa transitoria de la limitada cooperación en la circulación mercantil, a la global cooperación en la producción.

En 1921 se planteó, en un decreto, la separación de la cooperación agrícola de la Unión central de cooperativas de consumo, formando un sistema cooperativista independiente. Esta medida tuvo gran importancia para el desarrollo de la cooperación agrícola y la preparación de un movimiento koljosiánico en la URSS.

En la cooperación se halló el grado de vinculación de los intereses del pequeño productor y los estatales generales, que permitía al Estado controlar y regular la actividad del campesinado.

La implicación a que llevó esta forma de organización productiva, tuvo sus raíces en ese difícil paso del capitalismo

al socialismo, es por ello que se ha considerado necesario hacer referencia a esa primera etapa, esa etapa básica de transición, lo cual será objeto de nuestro siguiente apartado.

5.- El campesinado soviético en la primera etapa de transición del capitalismo al socialismo.

Las condiciones que llevaron a la transición del capitalismo al socialismo, tuvieron diversas fuentes tanto teóricas como prácticas; las primeras se sustentaron en las proposiciones desprendidas de la teoría marxista-leninista; las segundas en la política agraria del partido en el periodo del establecimiento del nuevo régimen económico-social en el campo; y el desarrollo de su interrelación permitió el establecimiento de ese paso.

Si bien ya se había hecho una descripción de las primeras, en el sentido de explicar la fundamentación del cooperativismo, aquí se rescatarán para entenderlas en el contexto de la transición.

Los clásicos del marxismo-leninismo, expusieron teóricamente que en aquellos países en los que haya triunfado la revolución socialista, era inevitable que hubiese un periodo de transición del capitalismo al socialismo, en el transcurso del cual, el proletariado bajo la dirección del Partido Comunista debe llevar a cabo las transformaciones socioeconómicas pertinentes y preparar las condiciones para la formación de las nuevas fuerzas sociales, capaces de realizar la edificación de la sociedad socialista. Esas proposiciones teóricas, tiene su correspondencia en la práctica de la actividad económica del socialismo.

Esos principios se reflejan en los hechos reales durante la construcción de la joven y única república socialista.

Los cuatro años de la primera guerra mundial y los tres de guerra civil, debilitaron considerablemente la economía del país. Es por ello que las autoridades, tan pronto como terminó la guerra y la intervención extranjera, demandaron la abolición del sistema de contingencia y el reestablecimiento del libre comercio, ya que con la anterior política económica, se frenaba la restauración y el desarrollo de las haciendas, se entorpecía el desarrollo de las fuerzas productivas. Ese tipo de política se piensa que fue la principal causa de la profunda crisis económica y política que se sufrió en 1921.

Se requería por ello que el partido cambiara la política económica de raíz, a fin de que se pudieran eliminar los obstáculos que frenaban el desarrollo de las fuerzas productivas y el robustecimiento de la alianza política y económica de la clase obrera con las masas campesinas.

Por los imperativos de la época el partido tenía que pasar a una política económica más justa, orientada a fomentar el intercambio de artículos industriales y de productos del agro.

De ahí que en 1921, Lenin llegara a la convicción de que era necesario dar un viraje brusco en la política económica del partido y emprender la línea de la implantación de una nueva política económica. Siendo la cuestión central organizar las relaciones económicas y las formas de convivencia, entre el poder estatal proletario, dueño de la producción arruinada, y los pequeños agricultores que, mientras sigan siéndolo, no pueden subsistir mientras no se asegure un cierto sistema de mercado a

las pequeñas haciendas. (17)

Al existir la multiplicidad de las formaciones sociales que se entrelazaban en la economía del país y que preponderaba la pequeña producción mercantil, el elemento pequeño burgués, constituía el principal obstáculo en el camino de las transformaciones socialistas, la mayor dificultad radicaba en vencer a ese elemento y llevar la pequeña explotación mercantil campesina a un cauce justo, a supeditarla a la dirección y el control del Estado.

Por consiguiente, la cuestión cardinal de la organización de la economía, consistía en establecer entre la ciudad y el campo, unas relaciones que permitieran al proletariado cumplir su misión: la edificación del socialismo. Obviamente, los campesinos marcharían con el proletariado siempre que llevase una política económica acertada que cubriera por completo los intereses de los trabajadores del campo. Siendo ésta política, el intercambio del trigo por los artículos industriales que necesitaba el campesino.

Existiendo una situación tan crítica como la de entonces, eso no era fácil, por ello Lenin opinaba que la salida inicial estaba en el reestablecimiento del libre comercio, la libre gestión económica del pequeño productor de mercancías y también el reestablecimiento de la pequeña industria que era la que con mayor rapidez podía prestar cierta ayuda a la hacienda campesina y elevar su rendimiento. Este incremento de la pequeña burguesía

(17) Cfr. Lenin, V.I. EL PROBLEMA AGRARIO Y LOS «CRITICOS DE MARX». Ed. Progreso. Moscú. 1979.

y del pequeño capital no era lo que había que temer, sino la situación de penuria, de falta de artículos tan persistente, debilitando al proletariado, al hacer frente a las vacilaciones pequeño-burguesas.

Se produjo entonces una situación contradictoria, que para preservar la alianza de la clase obrera con el campesinado y restaurar la gran industria pública, la única capaz de llevar el país al socialismo, era imprescindible mejorar la situación de la economía campesina y de la pequeña industria. Por ello se precisó, abrir, en cierta medida, las puertas al capitalismo para que sirviera de cauce en el establecimiento del capitalismo de Estado.

Con ello se crearon las bases para la nueva política económica que significaba, ante todo, una concesión al pequeño productor campesino, con el fin de que estuviera económicamente interesado en el resultado de su trabajo. Sólo así se daría paso al socialismo por el tránsito del capitalismo de Estado. A ello contribuyó, de manera notable, el paso del sistema de contingentación al impuesto en especie. Esto con el fin de asegurar un mantenimiento ordenado y sosegado de la hacienda sobre la base de una disposición más libre por el agricultor de sus recursos económicos y de fortalecer la hacienda campesina y elevar el rendimiento, con el objeto de fijar, de manera precisa, las obligaciones para con el Estado que recaen sobre los agricultores.

Con esta medida se dió forma jurídica a la nueva política económica. Era necesario fomentar unas relaciones de mercado con ayuda de las cuales se crearán los estímulos para el

fortalecimiento de la hacienda campesina y la elevación de su rendimiento.

El objetivo principal consistía en asegurar un mantenimiento ordenado y firme de la explotación sobre la base de la libre disposición por el campesino del producto de su trabajo y de sus medios económicos.

Se implantaba un principio progresivo de imposición por el que se fijaba un porcentaje determinado de deducción del producto de la explotación, habida cuenta de la capacidad de la hacienda campesina.

Todos los excedentes de viveres, materias primas u forrajes que le quedaban al campesino, después de pagado el impuesto, se hallaban a plena disposición del mismo y los podía utilizar a su modo para el mejoramiento de la hacienda y el intercambio por artículos industriales.

Organizar una economía nueva, socialista, junto con los campesinos, fortalecer el engarce comercial y productivo entre la ciudad y el campo, y fomentar el sistema de cambios comerciales : tales eran los requerimientos fundamentales de la nueva política económica del partido comunista. En función de ello pasaba a primer plano el comercio, en tanto forma principal de relaciones económicas de la clase obrera con los campesinos.

El proceso de intercambio efectuado en este periodo se convirtió en un proceso de compraventa, comercio. Por lo que era necesario forzar el restablecimiento de la economía dineraria y fomentar por todos los medios la circulación mercantil-monetary como instrumento esencial para impulsar el comercio y las

relaciones de mercado. Esto con el fin de reanimar la economía nacional y para impulsar la industria.

Al admitir el libre comercio, las relaciones de mercado y estimular la iniciativa privada, el Partido Comunista sabía bien que estas medidas conducirían de modo inevitable al resurgimiento de los elementos capitalistas.

El Estado socialista, con el apoyo de las palancas económicas esenciales de regulación estatal y de las organizaciones económicas y cooperativas, tenía que debilitar los elementos capitalistas haciéndose con todo el sistema de circulación de mercancías y llevándolo a un cauce que permitiera soldar el engarce comercial y productivo entre la ciudad y el campo, restablecer la gran industria y, de este modo, construir una poderosa base para el socialismo.

La transición del comunismo de guerra a la nueva política económica surtió efecto en 1921, Lenin llamó la atención sobre el hecho de que el repliegue económico se desarrollaba en el sentido del resurgimiento del país. Este repliegue económico duró un año. Pasando ahora a primer plano el objetivo de reagrupar a las fuerzas del clase que condujese a la victoria completa del régimen socialista sobre todas las demás formaciones económicas. Y en segundo lugar determinar con acierto el momento para pasar a una ofensiva resuelta del socialismo contra los elementos capitalista, contra los kulaks.

Al reagrupar las fuerzas de clase, el partido debía crear condiciones, acumular los recursos técnicos y materiales y la experiencia organizativa y política necesarios a fin de preparar una amplia ofensiva del socialismo contra los elementos

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

capitalistas de la ciudad y del campo para lograr la victoria de establecer plenamente el régimen socialista en toda la economía nacional.

El Estado de la economía nacional después de terminada la guerra civil, planteó con toda agudeza la cuestión del desarrollo sucesivo de las fuerzas productivas, del restablecimiento de la industria y del transporte y primordialmente del ascenso de la agricultura.

Para el restablecimiento de la economía nacional se tuvo que empezar por el restablecimiento y el desarrollo de la agricultura ya que era necesario para poner en marcha las empresas industriales que se abastecen de materias primas y combustible y suministrar de viveres a la clase obrera.

La tarea principal que el partido planteaba en lo referente al restablecimiento y la consolidación del agro era la de aumentar al máximo las áreas de cultivo, elevar el rendimiento y lograr unos índices agrícolas que los campesinos no hubieran podido alcanzar anteriormente. El congreso abogó por la necesidad de introducir la regulación estatal, fiando planes estatales de siembra por cultivos para cada hacienda campesina.

Por disposición del VIII Congreso de los soviets, todas las instituciones soviéticas y cada organización social debían tomar medidas urgentes de ayuda al desarrollo de la agricultura. A fin de ejercer la dirección estatal de las explotaciones campesinas se constituyeron órganos especiales: comités de siembras, las provincias, distritos y subdistritos y los comités de agrícolas de asistencia campesina mutua, en los soviets rurales. Tratábase

de órganos auxiliares combativos del poder soviético llamados a desempeñar un gran papel en el frente económico del campo. Estos comités debían prestar ayuda práctica a las haciendas campesinas. El congreso sugirió organizar en las localidades un movimiento de asistencia laboral mutua entre los campesinos pobres.

El congreso de los soviets exhortó a todas las fuerzas agronómicas y culturales a prestar ayuda práctica al campo en el despliegue de la ordenación de la tierra y la aplicación de métodos agrotécnicos avanzados. A fin de estimular a los campesinos que ensanchaban las áreas de siembras y aplicaban los mejores métodos de labores de los campos, se acordó implantar un sistema de premios a los más destacados.

El Comité Central del Partido Comunista esbozó todo un sistema de medidas enfiladas a que la disposición del VIII Congreso de los soviets se cumpliera con buen éxito; organización de asambleas masivas de campesinos, de conferencias de campesinos sin filiación, de cursillos agrotécnicos en amplia escala, etc.

Dada la situación alarmante en 1921, el año del hambre, la superficie de siembra en las provincias damnificadas seguía decreciendo. De ahí que la labor del partido en el campo se llevara en dos direcciones: en unas provincias, no afectadas por el hambre, se desarrolló la lucha por elevar la calidad del cultivo; en las otras, todo estuvo supeditado a organizar la ayuda a la población hambrienta. Con todo, 1922 fue una etapa crucial en el desarrollo de la agricultura de la Rusia soviética. Por vez primera, se desplegó en un frente amplio en tierras soviéticas una auténtica batalla por la agrotécnica, por unos métodos nuevos de gestión, por el ascenso de la producción

agropecuaria.

Se iniciaron los preparativos para la siembra. En ayuda de los campesinos acudieron obreros, brigadas de reparación, agrónomos, veterinarios y demás especialistas. Por indicación del Comité Central del Partido Comunista, a fin de organizar los preparativos para la campaña de siembra, de las ciudades se trasladaron al campo funcionarios del partido y profesionales. Se desplegó una amplia propaganda agrícola, esclarecían la política agrícola del partido y del poder soviético y hacían participar activamente a los campesinos tanto en la vida política como en la económica.

Bajo esas condiciones se generaron las posibilidades de transición del capitalismo al socialismo que se consolidarían posteriormente durante el establecimiento de la Nueva Política Económica (NEP) de Lenin.

6.- Desarrollo de las formas colectivas de hacienda en el primer periodo de la Nueva Política Económica (NEP) de Lenin.

El trabajo colectivo se va formando en una larga sucesión de hechos que implican transformaciones radicales en todos los ámbitos de la economía, pero para entenderlo consideramos pertinente hacer un recorrido sobre los principales elementos que caracterizan a ese tránsito hacia la economía socialista.

Con la llegada de Lenin a Rusia, se incorporó un proyecto político-económico alternativo para enfrentar a la segunda revolución democrático-burguesa de febrero de 1917, que llevó al derrocamiento de la monarquía. Ello se debió a que dicha revolución no resolvió ninguno de los problemas económico-sociales de obreros y campesinos. Esas reivindicaciones son las bases preliminares de lo que será la Nueva política económica.

En sus tesis Lenin define la línea general del partido bolchevique en el proceso revolucionario; y en lugar de las viejas reivindicaciones de las repúblicas democráticas de occidente, se propugna por la formación de un Estado socialista soviético, basado en el modelo de la Comuna de París. (18)

Con ese proyecto se requiere ampliar el programa económico de la revolución, incluyendo en éste, medidas tendientes a establecer una forma socialista de organización social.

La lucha de los poderes paralelos, los grupos democrático-

(18) Cfr. Gúrov, P. y Goncharov, A. LA POLÍTICA AGRARIA LENINISTA. Op. cit.

burgueses y el partido bolchevique, se inclinó hacia los segundos, debido a la radicalización del movimiento campesino que se hizo manifiesto no solo por el creciente movimiento agrario de masas, sino también por las demandas revolucionarias más radicales que demandaban una solución a los problemas de la tierra.

Ante esa situación, la tarea del partido consistía en paralizar la acción de los partidos burgueses y pequeño burgueses, para privarles de su influencia rectora sobre las masas campesinas y desbaratar y neutralizar los planes y designios de las fuerzas unidas de la reacción.

Los bolcheviques eran el único partido en Rusia que no sólo defendían los intereses vitales del campesinado, sino que además poseía un programa agrario con argumentos que reivindicaba las demandas y las orientaba de manera tal que promovía la solución de los problemas vigentes.

La confiscación de las tierras de propiedad privada se pensaba que podría llevarse a cabo por los soviets de diputados braceros, semiproletarios, campesinos y soldados, los cuales constituían el germen de los órganos de poder estatal; y no solamente, como tradicionalmente se hacía, por los comités de campesinos, donde predominaban los grandes terratenientes. Y la nacionalización de la tierra se concebía dentro del marco de una república socialista de los soviets, en un Estado de dictadura del proletariado.

Lenin veía en la puesta en práctica de esa medida el medio principal para impulsar la energía revolucionaria de las masas campesinas y transformar la revolución democrático burguesa en

revolución socialista.

Lenin mostró que para el libre desarrollo de las fuerzas productivas del país se precisaba una reorganización radical de todo el sistema de propiedad de la tierra. Defendió la línea del paso inmediato de toda la tierra a manos del campesinado productivo, y aclaraba que ello no significaba necesariamente, que le sería transferida en propiedad.

Asimismo insistía en la necesidad de estrechar la alianza de los campesinos pobres con el proletariado urbano, pues con esa unidad no sólo se suprimirían por completo los viejos privilegios estamentales, sino también la lucha resuelta contra la burguesía para la eliminación de su poder político-económico.

En el proyecto de la revolución socialista, la nacionalización de la tierra debería constituir un fuerte golpe no sólo contra una forma de propiedad privada, sino contra toda la propiedad privada que acaparaba los instrumentos y los medios de producción en general.

La tarea principal del programa agrario de los bolcheviques en todas las etapas de la revolución, consistía en impulsar la lucha de clases en el campo, en despertar la iniciativa revolucionaria y la conciencia de las masas campesinas, en atraerlas al lado de la clase obrera y potenciar su victoria en la lucha por el socialismo. (19)

El Partido Comunista, en su VII conferencia adoptó algunas resoluciones entre las que se destacan la idea de crear dos tipos

(19) Cfr. Ibidem.

de haciendas colectivas en el campo; los sovjoses (empresas estatales), y los koljoses que agrupan a los productores pequeños y medianos del agro.

Al determinar las vías para la transformación socialista de la agricultura, Lenin fundamentó la tesis de crear, para ese período histórico, dos formas de propiedad social: la estatal y la cooperativa. Esta segunda, que es nuestro objeto de estudio, se constituyó en una de las bases de la producción agraria.

Lenin señalaba que el paso de las pequeñas haciendas campesinas a la gran producción colectiva sería una de las más grandes revoluciones que liberaría para siempre a los campesinos de todo género de explotación, de miseria y de la incultura en la que se encontraban. Dentro de sus consideraciones teóricas, Lenin estableció las características y diferencias del campesinado, y mostró sus posibilidades y potenciales vías para unirse al movimiento socialista de la clase obrera; la propuesta de esa unión se basó en la idea marxista de la alianza de las clases.

Esa alianza era factible de consolidarse debido a que la forma terrateniente de la propiedad de la tierra no se vio afectada por la revolución democrático-burguesa, lo que hacía que los campesinos buscaran opciones para liberarse, y ello era factible en su alianza con el movimiento obrero.

La situación por la que dicho movimiento revolucionario de la burguesía no afectó la situación del campo, se sustenta en dos premisas; primera, que en la época del imperialismo, las contradicciones entre la propiedad de la tierra burguesa y feudal pasan a último plano, pues la burguesía, asustada por la

envergadura del movimiento proletario, está dispuesta a resignarse con las condiciones de la propiedad agraria existente.

Segundo, que la burguesía rusa estaba unida a dicha propiedad, por vínculos económicos muy estrechos. Por ese motivo, la nacionalización de la tierra y la confiscación de la perteneciente a los terratenientes significaba, también, una ingerencia en la propiedad de la burguesía.

En el programa agrario del partido de los bolcheviques, elaborado por Lenin, se tiene como fin establecer medidas que mejoren la situación de los campesinos pobres y medios, lo que necesariamente redundará en su simpatía hacia la revolución socialista. Entre esas medidas se encuentran mantener e intensificar las fuentes de trabajo para los jornaleros y los pobres del campo.

Como derivación, de esa finalidad se elaboró un programa agrario con el que se perseguía que la tierra perteneciera al pueblo, pasando de las manos de los terratenientes a las de los campesinos sin indemnización. Posteriormente se elaboró un segundo programa que contenía también las reivindicaciones de confiscar inmediatamente a los terratenientes y la nacionalización de todo tipo de tierras. En el proceso del establecimiento de la dictadura del proletariado, las transformaciones agrarias debían sentar los cimientos de la reestructuración paulatina de la agricultura en el proyecto de los nuevos principios socialistas. (20)

(20) Cfr. Stanis. V. TRANSFORMACIONES SOCIALISTAS DE LA... Op. cit.

Esos programas se asumieron como base de los diputados campesinos, ya que en su Primer Congreso, al que asistieron representantes de toda Rusia, Lenin exhortó a los campesinos a tomar las propiedades productivas de los terratenientes, ya que el gobierno provisional, estaba demorando la convocatoria para la asamblea constituyente, y les pedía confiar solamente en los obreros de la ciudad. Ante esa situación política, se hizo manifiesta la simpatía de la mayoría de los diputados a dicha proposición. Las intervenciones de Lenin y los bolcheviques en el mencionado congreso, apoyaron la educación política de los campesinos, pues el discurso de Lenin sobre el problema agrario, se publicó como folleto y fue divulgado extensamente en el campo.

La protesta de los campesinos contra el gobierno provisional, se acrecentaba con base en la acción, propaganda y agitación que impulsaban los bolcheviques. La intensificación de la influencia bolchevique fue consolidando la simpatía de los trabajadores del campo hacia la revolución socialista.

Para su instrumentación, se adoptaron algunas resoluciones del Partido Comunista, especialmente en su VII conferencia, en las que se indicaba la necesidad de apoyar la iniciativa de los comités campesinos, que se habían organizado para la formación de grandes haciendas modelo, entregándoles los bienes muebles e inmuebles de los terratenientes y administrándoselas a cuenta del fondo colectivo de los soviets, particularmente de los diputados de los obreros agrícolas, con la dirección de agrónomos y con el empleo de equipos técnicos. Lenin exhortaba al campesinado a llevar a la práctica el programa agrario de los bolcheviques.

A partir de entonces la vida en el campo se activó de manera

notable por la llegada de representantes de numerosos partidos políticos que fueron a las aldeas a la promoción propagandística, con lo que organizaron y desplegaron una vasta labor política con los campesinos.

Entre ellos había un gran número de bolcheviques esclareciendo el programa agrario leninista de su partido. Bajo el influjo de esas fuerzas políticas, se organizó en los distritos, subdistritos, provincias y regiones una amplia red de comités agrarios. Las elecciones de estos comités constituyeron el primer paso hacia la activación política en el campo.

Como consecuencia, en varias partes empezaron a surgir soviets de diputados campesinos rurales, distritales, subdistritales y provinciales, los cuales, al igual que los soviets de diputados obreros en las ciudades, estaban autorizados a desempeñar una función dirigente en el campo.

Bajo la acción de las fuerzas propagandísticas, así como de la actividad desarrollada en el campo por los nuevos órganos públicos, las sociedades campesinas al poco tiempo se convirtieron en una fuerza organizada importante.

A raíz de la creciente actividad de dichos órganos, al poco tiempo comenzó a producirse un cambio brusco en el movimiento agrario revolucionario. Los campesinos fueron pasando más a menudo a acciones tendientes a confiscar las fincas de los terratenientes, para resolver las cuestiones del trabajo agrario en favor de toda la sociedad. (21)

Así, el desarrollo de la economía soviética se fundamenta

(21) Cfr. Ibidem.

especialmente en las propuestas para el cambio de concepciones tanto de intercambio productivo como de pago de impuestos. Sobre este segundo aspecto, Lenin propugnaba por pasar del sistema de pago de contingencia, por la potencial fuga de recursos que podía presentarse, al pago de impuesto en especie.

Lenin recalcaba que el camino hacia la consolidación de la clase obrera y sus posiciones en la sociedad, requería de la reconstrucción sólida de la gran industria. Pero esto necesitaba básicamente de los medios materiales para desarrollarla, por lo que era imprescindible impulsar en primer término la agricultura.

El aparato político consideraba que la reconstrucción exitosa de la economía y, ante todo, de la agricultura era posible solamente si el campesino medio participaba activamente en esta tarea, lo que permitiría reanimar la agricultura y la circulación de mercancías, elevar la industria, mejorar el abastecimiento de las ciudades y crear un nuevo fundamento económico de la alianza obrero-campesina.

Para estimular la participación del campesino medio en la edificación del socialismo se requería darle un fuerte apoyo material y establecer las medidas que fueran capaces de elevar el interés de estos trabajadores en el desarrollo de la producción.

En marzo de 1921, el Pleno del Comité Central del Partido Comunista formó una comisión, encabezada por Lenin, para la elaboración definitiva del proyecto de resolución sobre el impuesto en especie. La comisión, puso una especial atención en las cuestiones de la circulación económica y del intercambio de mercancías entre la industria y la agricultura.

En el proyecto se señalaba que el impuesto en especie debía ir

disminuyendo constantemente a medida que se reestablecieron el transporte y la industria, y el Estado estuviera en condiciones para que recibiera los productos agrícolas y los intercambiara por los productos fabriles y artesanales que requería.

La implantación del impuesto en especie aprobado por el Décimo Congreso del Partido, constituyó el primer paso de la Nueva Política Económica, cuya finalidad era superar el desbarajuste existente, construir los cimientos de la economía socialista, desarrollar la gran industria, establecer la firme liga entre la ciudad y el campo, fortalecer la alianza entre la clase obrera y el campesinado, desplazar y liquidar los resabios capitalistas, por sus raíces explotadoras, y asegurar el triunfo del socialismo.

7.- La política agraria leninista y su transformación en cooperativas.

La primacía de las transformaciones radicales del campo, la tuvo la cooperativa agrícola. En las condiciones del país soviético, libre de la dominación de los capitalistas y terratenientes, esta resultó ser, de acuerdo con lo dicho por Lenin, la más favorable. (22)

Los campesinos empezaron a encontrar en las cooperativas, un fuerte apoyo, ya que después de la revolución el campesinado había pasado a ser el grupo social más pequeño, fraccionado y disperso.

Las haciendas campesinas, no habían perdido las propiedades

(22) Cfr. Ibidem.

inherentes a toda la economía mercantil, pues en primer lugar eran de consumo, en el sentido en que se mantenían como autosuficientes para satisfacer las necesidades familiares; en segundo lugar se basaban en el trabajo, puesto que se mantenían con el trabajo del propietario mismo y de su familia; en tercer lugar eran mercantil dinerarias debido a lo cual se hallaban bajo la influencia del mercado.

En este contexto sociohistórico, el campesino debía, por un lado, desarrollar y mejorar su hacienda, del otro, tomar medidas para no caer en una dependencia de vasallaje, frente al kulak y al usurero. Por eso, las condiciones mismas lo llevaban a agruparse en cooperativas, las que tenían por misión ayudar al pequeño productor a desarrollar su actividad económica del modo más eficaz y a facilitar su lucha contra la explotación de los kulaks. Esto lograría que la producción agrícola aumentara y se impulsara el apoyo a los campesinos menos fuertes a fin de elevar sus haciendas.

Ahora bien, en las condiciones del régimen soviético, la cooperativa de producción debía llevar a cabo, además, una tercera tarea: a la par con el desarrollo de las fuerzas productivas de la hacienda campesina, asegurar que esta se colocase en la senda del socialismo.

No obstante, en las circunstancias de la Nueva Política Económica, había que establecer estrategias en la lucha contra los kulaks y los usureros. Lenin decía que se tenía que luchar contra ellos, no con medidas prohibitivas, sino con métodos mejores y más avanzados de gestión económica, y ello se podría lograr mediante la agrupación de los campesinos. Por lo demás, el

Poder soviético tenía en sus manos los suficientes medios para reducir políticamente a los kulaks y conducir a los campesinos por los cauces del desarrollo socialista.

Uno de los poderosos resortes del Estado para influir en el campesinado era precisamente la cooperativa agrícola de producción, la cual debía tender a preparar las condiciones para crear nuevas formas de hacienda colectiva en la agricultura.

Las cooperativas agrícolas, comenzaron a prosperar a partir del momento en que se separaron del sistema de cooperativas de consumo.

Entre todos los tipos de cooperativas que se formaron, fue la agrícola la que registró el ritmo más elevado de desarrollo. A partir de 1922, y como consecuencia de las medidas adoptadas, estas cooperativas tuvieron una gran aceptación entre los campesinos. A medida que se reestablecía la vida económica del país, y aumentaba el volumen de producción, las cooperativas iban especializándose cada vez más en ramas, y librándose de sus funciones universales.

Las cooperativas agrícolas que venían abarcando una rama tras otra, permitió que se introdujeran cambios sensibles en la producción, lo que ejerció gran influjo sobre las masas campesinas.

No sólo contribuyeron a elevar constantemente la actividad económica, sino que les iniciaban directamente en las nuevas formas de llevar la hacienda y en la consolidación de una conciencia para estimular el esfuerzo laboral común. (23)

(23) Cfr. Gurov, F. y Goncharov, A. LA POLÍTICA AGRARIA...Op. cit.

La tarea más difícil en la construcción de cooperativas en el agro soviético, fue la relativa a la creación de cooperativas de crédito.

En un decreto del gobierno de 1922 se establecía que las asociaciones cooperativas de crédito se organizaban para ayudar a los pequeños productores agrícolas mediante la concesión a sus miembros de facilidades de préstamo. Las asociaciones debían contribuir a reunir de manera más regular y racional los recursos de cada miembro con objeto de llevar a cabo tareas de gran envergadura en cuanto al incremento de la producción agropecuaria. La participación en las cooperativas de crédito era voluntaria para los ciudadanos.

El fomento de las cooperativas de crédito tenía como finalidad darle a la producción una significación económica y política, ya que a través del préstamo barato, concedido a los campesinos en las mejores condiciones posibles, se creaban los más favorables vínculos entre los órganos estatales y las haciendas campesinas.

El gobierno campesino estableció el Banco Agrícola Central, asignándole los recursos necesarios. El Partido tenía presente que solamente combinando con habilidad los recursos del Estado para el apoyo de la producción campesina, uniendo esas dos fuentes importantes, era posible ensanchar la esfera de la actividad económica. Con un sistema ramificado de crédito agrícola, apoyado con recursos del Banco Agrícola Central, que por medio de las asociaciones de crédito se destina a las haciendas de campesinas, constituiría un medio para regular la obra del restablecimiento de la agricultura y de formalizar la

ayuda a los sectores pobres y medios del campo.

La Nueva política económica en el fomento de la agricultura colectiva, influyó de un lado conllevando un notable flujo de campesinos de las explotaciones colectivizadas hacia la disgregación de cierta parte de ellas.

De otro constituyó un gran examen de la viabilidad de la hacienda colectiva en el agro, una prueba de la Justedad de la teoría marxista leninista sobre el triunfo inevitable de la vía nueva y socialista en el campo.

Un rasgo característico del desarrollo de las explotaciones colectivas en el primer periodo de la NEP, es el mejoramiento de su actividad económico-organizativa interna, y no su crecimiento numérico. Las principales formas de organización para la agricultura colectiva, eran las comunas, los artelos y las cooperativas para el laboreo común de la tierra.

El valor principal radicaba en que, durante estos años, en las haciendas colectivas se desarrollaron condiciones de vida internas semejantes a los principios expuestos en la teoría socialista, y en el plano económico organizativo aportaron una nueva forma de vida en el campo.

Durante los primeros años de la Nueva política económica, las haciendas colectivas cambiaron su fisonomía desde el punto de vista cualitativo y se hicieron mas fuertes y estables, atrayendo cada vez más la atención de los sectores campesinos pobres y medios. Los koljoses y las asociaciones cooperativas agrícolas, al multiplicar gradualmente sus filas, se transformaban en fuertes focos del socialismo en el campo, labrando la vía de desarrollo socialista en el agro.

Las nuevas condiciones producidas por la política económica, resultaron ser particularmente difíciles para las haciendas de tipo socialista las cuales hubieron de adaptarse a ellas y hacer frente a las dificultades. Se operaron procesos muy complejos en los sovjoses. Y es que la fincas de los terratenientes sobre cuya base se organizaron había sufrido fuertes daños durante el periodo de la revolución y de la guerra civil.

Por otra parte los recursos del Estado eran limitados, por lo que en la nueva gestión se requería una habil gestión económica, invertir capital e implantar un riguroso régimen de economías organizadas austeramente.

También se empezó a poner de manifiesto las tendencias a liquidar los sovjoses como empresas no rentables.

Con todo, pese a las dificultades, el Partido prosiguió su labor encaminada no solo al fortalecimiento económico-organizativo de las "viejas" sovjoses, sino también a la organización de otros nuevos en las tierras del fondo del Estado.

El Comité Central del Partido Comunista y el Gobierno adoptaron una serie de medidas para fortalecerlos en el plano económico y organizativo. La principal de ellas fue la unificación orgánica de los sovjoses y la creación de un sistema más armónico de dirección de los mismos. Se llevó a cabo en primer término la unificación de los sovjoses a nivel de provincia sobre las bases de los trust agrícolas provinciales (Gubsetrest) y su paso al régimen de autogestión financiera.

A fin de coordinar las actividades de dichos trust se constituyó el Gossetindikat, organismo comercial, industrial y

económico del Estado. A la par con el Gosseksindikat se formaron trust sovjosianos especializados de azúcar, vino, etc. (23)

Una medida importante del gobierno fue la transferencia a los sovjoses, reunidos en trust, de todas las empresas industriales auxiliares que hasta ese momento pertenecían a distintos departamentos económicos.

Seguidamente al sistema sovjosiano, le fueron concedidas amplias atribuciones para realizar operaciones comerciales. El Gosseksindikat estaba autorizado para establecer por cuenta propia contactos para poder conectar contratos comerciales, disponía de almacenes propios de mercancías, realizaba independientemente sus productos y adquiría todo lo que necesitaban los sovjoses, dada la escases del crédito estatal, las operaciones comerciales, junto con los beneficios que producían las empresas estatales auxiliares, proporcionaban a los sovjoses ciertas acumulaciones y les ayudaban a hacer frente a las dificultades financieras. A raíz de la organización del Banco Agrícola Central, los sovjoses tuvieron la oportunidad de recibir préstamos, en pequeñas cantidades.

Bajo estas condiciones, se inició la consolidación de las cooperativas como base de desarrollo económico, desde una perspectiva socialista, en la Unión Soviética.

B.- Empleo de las cooperativas como forma de edificación del socialismo.

A partir de 1923, el campesinado soviético estableció una

(24) Ibidem.

económico del Estado. A la par con el Gossovsindikat se formaron trust sovjosianos especializados de azúcar, vino, etc. (23)

Una medida importante del gobierno fue la transferencia a los sovjoses, reunidos en trust, de todas las empresas industriales auxiliares que hasta ese momento pertenecían a distintos departamentos económicos.

Seguidamente al sistema sovjosiano, le fueron concedidas amplias atribuciones para realizar operaciones comerciales. El Gossovsindikat estaba autorizado para establecer por cuenta propia contactos para poder conectar contratos comerciales, disponía de almacenes propios de mercancías, realizaba independientemente sus productos y adquiría todo lo que necesitaban los sovjoses, dada la escases del crédito estatal, las operaciones comerciales, junto con los beneficios que producían las empresas estatales auxiliares, proporcionaban a los sovjoses ciertas acumulaciones y les ayudaban a hacer frente a las dificultades financieras. A raíz de la organización del Banco Agrícola Central, los sovjoses tuvieron la oportunidad de recibir préstamos, en pequeñas cantidades.

Bajo estas condiciones, se inició la consolidación de las cooperativas como base de desarrollo económico, desde una perspectiva socialista, en la Unión Soviética.

8.- Empleo de las cooperativas como forma de edificación del socialismo.

A partir de 1923, el campesinado soviético estableció una

(26) Ibidem.

línea divisoria que le permitiría calificarse como crucial en la construcción del nuevo sistema productivo agrario.

Ello fue uno de los primeros resultados de la política agraria leninista, la cual fue llevada a la práctica mediante la organización impulsada por el partido entre las masas campesinas.

El ariete de este proceso fueron los pequeños destacamentos de vanguardia en el campo, organizados por el partido, en los que se supieron incorporar las fuerzas de avanzada de la intelectualidad a una activa labor creadora y que desplegó en un frente amplio el trabajo agronómico y cultural entre los campesinos.

La nueva política económica despertó un gran interés entre los campesinos por llevar a la hacienda métodos más actualizados de producción. Por vez primera, el campesinado aprendió a calcular como obtener de su parcela y su ganado más productos con el menor gasto. Ello constituía un cambio radical en su vida y una gran experiencia aleccionadora sobre la reorientación de la producción económica del partido y sus cuadros.

La tarea principal del partido residía en ayudar en el plano organizativo al trabajo del campo y en propagar las mejoras agronómicas que se habían abierto paso en la conciencia de los sectores campesinos avanzados. Era necesario orientar la iniciativa económica de estos, a impulsar por todos los medios el progreso agronómico y a aplicar en amplia escala los métodos más adecuados de explotación.

La segunda tarea consistía en llevar el empeño económico del campesino por un cauce de clase justo.

El auge iniciado en la agricultura, además de mejorar el abastecimiento de víveres, brindó la oportunidad de salir al

mercado, internacional de trigo y fortalecer los vínculos con otras naciones.

El apoyo que el Partido Comunista prestó al campo en los aspectos material, organizativo-cultural y agrotecnico, asegura un ascenso gradual de la agricultura y el aumento de la producción.

A su vez, el crecimiento de la economía campesina contribuyó al reestablecimiento y desarrollo de la industria estatal, tal como lo había pensado Lenin.

El proceso de diferenciación del campo en los primeros años del poder soviético, permite distinguir tres etapas bien definidas: la primera que va de 1917 a 1918 y que se caracteriza por una nivelación del campesinado, por un predominio de los campesinos medios y una fuerte reducción de sus polos opuestos.

La segunda etapa abarca de 1919 a 1922, periodo en el que a consecuencia de la guerra civil tiene un empobrecimiento general el campo, que se hace manifiesto por la quiebra de la economía en ese sector.

La tercera etapa comprende a partir de la implantación de la Nueva política económica, la que está asociada al resurgimiento de la vida económica del sector, en donde resalta la labor del campesino medio, pero que a la vez impulsa la recuperación de las capas altas del campesinado y aparece el proletariado agrícola. A partir del desarrollo de las relaciones socioeconómicas que viene creando la Nueva política económica, aumenta el peso relativo de los kulaks.

El año de 1927 trajo una manifiesta reactivación económica de

todos los grupos sociales del campesinado. El número de campesinos sin hacienda disminuyó y se redujeron los grupos de campesinos con escasos recursos, pero, en cambio, a expensas de esa disminución se operó un aumento de las capas medias y, sobre todo, de las capas acomodadas y ricas.

Sobre la base de los vínculos de la burguesía urbana con las capas campesinas acomodadas, en las aldeas comenzó a resurgir y a fortalecerse la capa de comerciantes y usureros, recrudeciendo así la lucha entre los elementos socialistas y los capitalistas para orientar la economía nacional.

La tarea principal de la NEP, consistió en establecer una conexión entre la nueva economía campesina y el proyecto de una sociedad socialista. En las relaciones económicas entre la industria socialista y la hacienda campesina se produjo una seria ruptura que afectaba a la comercialización del producto y causó daños notables al engarce entre la ciudad y el campo, a la alianza de la clase obrera con los campesinos.

Los primeros síntomas de estas dificultades económicas se exteriorizaron en 1922, cuando en la esfera del intercambio se perfiló una escalada de los precios de todas las mercancías y pusieron de manifiesto desproporciones con tendencia a la subida de precios en los artículos industriales y a la baja de los productos agropecuarios.

El mayor peligro residía en que la desproporción en los precios quebrantaba el estímulo a los campesinos por elevar el rendimiento de la producción agrícola.

Indudablemente la desproporción en los precios desaceleró el reestablecimiento de la agricultura y entorpeció su desarrollo

agrotecnico.

En 1922 el partido elaboró un vasto programa de medidas económicas y de organización, tendientes a fortalecer la liga de la industria socialista con la hacienda campesina, emprendiendo la línea de desplazar al capital privado de todas las esferas de la economía.

En primer lugar hubo una baja de precios en los artículos industriales y, a la vez, un alza de los productos agrícolas tanto en el mercado interior como en el exterior. Se amplió el margen de las exportaciones de trigo en condiciones favorables para el campesinado; se le concedieron a este considerables facilidades para la adquisición de instrumentos agrícolas y créditos para la compra de ganado de labor.

Como medida práctica para fortalecer el engarce económico entre la ciudad y el campo, el XIII congreso del Partido Comunista planteó la tarea de seguir fomentando la industria; impulsando la industria del metal y apoyando en primer lugar a la industria ligera. Asimismo se estableció ampliar sucesivamente la hacienda campesina y prestarle toda clase de ayuda a fin de ensanchar las áreas de siembra. Estas medidas iban enfocadas en primer término a incrementar la producción tanto de artículos industriales como de productos agropecuarios, mediante los cuales se podría ampliar la ligazón comercial de la industria con la agricultura y satisfacer las crecientes demandas de la clase obrera y los campesinos. Merced a estas medidas adoptadas, el Partido Comunista supero en brevísimo plazo las dificultades económicas, consolidó las posiciones de los elementos socialistas

en la economía nacional y aseguró un nuevo ascenso de la industria y la agricultura.

Tras plantearse la tarea de ganarse al campesino medio y de incorporarlo a la obra de la edificación socialista, la XIV conferencia del partido de toda Rusia, en 1923, apuntó la necesidad de mejorar todos los sectores de la labor del partido, estatal y social en el campo y elevar el nivel de la dirección de las masas campesinas, por medio de su organización cooperativa. Se imponía en primer término elevar la actividad política y económica de los campesinos a través de los soviets y las cooperativas, en cuanto instrumentos poderosos de organización y educación de los trabajadores del campo en contra de la burguesía agrícola. (24)

En las resoluciones de la conferencia se formulaban dos tareas fundamentales del Partido en el campo. Primero, conseguir integrar a las masas campesinas en el sistema general de desarrollo económico socialista a través de la cooperación, es decir, organizándolas en cooperativas.

Segundo, elevar el papel de los soviets, revitalizar su labor e implementar en el campo los principios socialistas del democratismo soviético. Esto imponía atraer a la labor de los soviets y de otras organizaciones sociales a los campesinos pobres y medios, agrupándolos en torno al partido, e impulsar la línea de aislamiento de los kulaks.

Se normalizó la política tributaria, la reducción progresiva de la cuantía total de imposiciones; se rebajó el importe total

(27) cfr. Ibidem.

del impuesto agrícola y se transfirió ayuda económica a disposición de los soviets de subdistrito para ayudar al desarrollo económico y político del campo.

Para organizar a los campesinos y hacer que el campesino medio participase activamente en la edificación del socialismo, era necesario, ante todo, agrupar a los pobres en torno al partido, formar con ellos una fuerza política independiente y contraponerla a los elementos capitalistas del campo. El partido indicó que la mejor forma de organizar y educar políticamente a los campesinos pobres era el incorporarlos junto con los campesinos medios a la labor de los soviets y las cooperativas.

La primera etapa de la NEP se caracterizó por el reestablecimiento de la agricultura, sin lo cual era imposible hacer avanzar el desarrollo de toda la economía nacional. En la segunda etapa, el partido debía dedicarse de lleno a crear la gran industria socialista, ya que el desarrollo de ella dependía enteramente de la construcción de los cimientos socialistas en la economía nacional y el ascenso de todos los sectores.

La industrialización del país tenía que ser el eslabón principal, a partir del cual se pudieran levantar todos los demás eslabones y llevar a cabo las tareas en la edificación del socialismo. Solo con la ayuda de la industria era factible garantizar la independencia económica del país, fortalecer la capacidad de defensa y crear una economía nueva, verdaderamente socialista.

El base de la política de industrialización fue el inicio del desarrollo de una nueva forma de vinculación mediante el comercio, por el cual la industria tenía que proporcionar a la

agricultura: maquinaria, abonos químicos, aperos agrícolas, para que con ello se sentara la base de una transformación técnica y económica radical en la hacienda campesina. Así pues, se fortalecía el desarrollo económico de los diversos sectores, siendo las cooperativas agrícolas uno de los pilares para el establecimiento de la organización socialista del trabajo.

Por ello la transformación agraria generó una serie de cambios radicales en el sistema agrario de Rusia.

Una de las mayores conquistas históricas de la Revolución de Octubre fue la de haber promovido y plasmado en la realidad el programa agrario más progresista y revolucionario.

Entre los primeros actos legislativos de la Revolución Socialista de octubre figuró el Derecho sobre la tierra, con el que el Poder soviético inició una profunda intervención revolucionaria en la propiedad agraria terrateniente y burguesa.

Parte integrante del decreto fue la expedición del Mandato campesino, heredado en el espíritu del programa osernista pequeño burgués de socialización de la tierra, pero asumido por su significado progresista; y después de instaurado el Poder soviético, garantizó una alianza sólida de la clase obrera con las masas campesinas. Esa fue la razón de que el Partido Comunista, el Poder soviético, habida cuenta de la voluntad de la inmensa mayoría del campesinado, aprobara el Mandato campesino, sin ninguna modificación, como base del Decreto sobre la tierra, declarándolo ley.

El precepto más importante del Mandato campesino constituía la reivindicación de los trabajadores del campo de que se

aboliera la propiedad privada sobre la tierra y se prohibiese la compraventa del suelo y la hipoteca del mismo.

La ley exigía que la tierra la recibiesen en primer lugar los campesinos desposeídos, los insuficientemente dotados de ella y los obreros agrícolas de cada lugar. Toda la labor de redistribución de la tierra debía llevarse a cabo bajo el control de los órganos del Poder soviético, a los que incumbía no sólo distribuir de manera equitativa las tierras confiscadas, sino también decidir la cuestión del empleo racional de los aperos y las dependencias de los terratenientes.

El decreto sobre la tierra y la Ley sobre la socialización de la tierra tuvieron una importancia revolucionaria inmensa como base para la solución del problema agrario en Rusia, fueron un medio seguro para atraer a millones de campesinos al lado de la revolución socialista.

La revolución de octubre proporcionó a los campesinos su emancipación política y económica e inmensos bienes materiales de manos de la clase obrera, que tras la conquista del poder político cumplió con lo establecido.

La nacionalización de la tierra en manos del Poder soviético era un medio poderoso para limitar el crecimiento de los kulaks y no permitir la ruina de los campesinos medios y para ayudar a los campesinos pobres. Brinda además la posibilidad de implantar un sistema racional de usufructo de la tierra; y constituye un medio para atraer al campesino al lado del proletariado y fortalecer la alianza de la clase obrera con las manos campesinas.

Por ello el Estado soviético tiene la posibilidad de construir grandes haciendas de tipo socialista en vastas

proporciones, de revalorizar inmensas extensiones de tierras nuevas, de llevar a la práctica una justa ordenación del suelo y elevar la calidad de los cultivos.

La nacionalización de la tierra es un medio esencial que, con ayuda de la clase obrera, ejerce la dirección de las masas campesinas pobres y medias orientandolas hacia la reestructuración socialista del agro. Posteriormente esta medida sería una condición decisiva para la colectivización total y la liquidación de los kulaks como clase. Ello liberó al campesino de hallarse sujeto a su tierra y facilitó de esta suerte el paso de la pequeña explotación campesina a la gran hacienda colectiva.

La revolución afectó en primer lugar a la gran propiedad privada de la tierra, la cual fue de hecho liquidada.

El primer resultado de la revolución fue la liquidación de las grandes haciendas privadas y de todo el sistema medieval de tenencia de la tierra.

El segundo resultado de la revolución estribó en que durante el primer año del Poder soviético se configuró un régimen agrario nuevo, en el que prevalecía la pequeña producción mercantil campesina.

Así pues, como consecuencia de la liquidación de las fincas terratenientes y la fuerte reducción del número de las grandes haciendas de los kulaks, las pequeñas explotaciones campesinas, mayormente de tipo medio, ocuparon una situación preponderante en el campo.

A fin de preparar una ofensiva más profunda y más vasta, Lenin propuso centrarse en los problemas relativos a la

organización económica, a la asimilación del mecanismo administrativo. Colocando en primer plano la organización de la contabilidad y del control en las haciendas y empresas ya expropiadas a los capitalistas y en todas las demás.

Ya entonces, Lenin argumentó teóricamente los principios básicos de la nueva política económica, correspondientes al periodo de transición del capitalismo al socialismo con una serie de medidas que significaban el paso gradual hacia el "capitalismo de estado", como ya se había mencionado, bajo el control de los órganos del Poder soviético, utilizando las formas de organización elaboradas por la burguesía, colmándolas de un contenido nuevo y variando, consecuentemente, las formas mismas.

En el primer compromiso dentro del "capitalismo de estado" se concluyó con el viejo cooperativismo burgués, pero se conservó la antigua red de cooperativas, su estructura y su patrimonio. La tarea principal del Partido para encausar al cooperativismo por la vía socialista, que consistía en depurarlo de los elementos hostiles, ampliar sus funciones políticas y económicas y, de este modo, cambiar el sentido de su evolución.

Ante todo, había que utilizar las cooperativas en la obra de la organización del abastecimiento de víveres, la cual disponía de una amplia red de organizaciones que había que adaptarlas con miras a organizar el abastecimiento. El Gobierno soviético puso al servicio de la revolución en primer lugar las cooperativas de consumo, a los que encargó las funciones de distribución de los víveres entre la población. El único medio para elevar el papel del cooperativismo y reforzar sus posiciones en la construcción socialista era el de integrar en él a toda la población

trabajadora e intensificar su rol político y económico en el sistema de la economía nacional.

El II Congreso de los Soviets de toda Rusia aprobó el Decreto sobre la tierra escrito por Lenin, aboliendo para siempre la propiedad privada sobre la tierra y convirtiendo esta en patrimonio de todo el pueblo. Este decreto creó la base económica de la alianza de la clase obrera y el campesino.

El partido Comunista y el Gobierno soviético, al satisfacer las reivindicaciones relativas al reparto igualitario y "socialización" de la tierra, explicaban que el campesinado podría salir de la miseria y emanciparse de la explotación sólo mediante el cultivo colectivo y la administración colectiva de la hacienda. El reparto de las tierras confiscadas se realizaba bajo el control del Poder soviético, concediendo preferencia a los jornaleros y campesinos pobres. La comunas y arteles también tenían prioridad en la obtención de la tierra y los aperos confiscados a los terratenientes; los bolcheviques sentaban los cimientos de las nuevas relaciones de producción; las relaciones socialistas, en la agricultura, a fin de que los campesinos se convenciesen por experiencia de las ventajas de la producción colectiva.

Así, el partido Comunista, convertido en partido gobernante, emprendió amplias transformaciones sociopolíticas y económicas en el agro.

En el país Soviético, la aplicación de la política agraria leninista era factible intensificando la influencia política del Partido Comunista y la clase obrera en el campo. Los Soviets de

diputados y obreros, soldados y campesinos se fortalecían como órganos de la dictadura del proletariado y se garantizaba su dirección por el partido. Tenía gran importancia la ejecución de una línea correcta estrictamente clasista, dirigida a la consolidación de la alianza de la clase obrera y el campesino. El éxito de la política del partido en el campo dependía también de la ayuda financiera que el Estado soviético prestase a la agricultura; su equipamiento con máquinas y suministro de abonos minerales; ello contribuía a elevar la fertilidad del suelo, la cultura y el bienestar material de los campesinos.

En el III Congreso de los Soviets (1918) fueron aprobados los postulados fundamentales sobre la socialización de la tierra. La cual concedía a los órganos del Poder soviético plena posibilidad de utilizar las tierras confiscadas para la organización de haciendas estatales piloto.

La ley confirmaba la propiedad del Estado sobre toda la tierra y la supresión para siempre de la propiedad privada sobre la misma y determinaba las formas de las haciendas colectivas (comunidades agrícolas, cooperativas y sociedades agrarias).

Lenin consideraba que los tres postulados teóricos fundamentales de la citada ley eran los siguientes: usufructo igualitario de la tierra, nacionalización de la tierra y cultivo colectivo de la tierra. La comprensión leninista de la socialización de la tierra abría ampliamente ante el campesinado las perspectivas de organizar la hacienda sobre bases colectivas.

La ley desarrollaba y puntualizaba los postulados fundamentales del Decreto sobre la tierra, contribuía al fomento de las formas socialistas de economía y les concedía prioridad

frente a la hacienda individual. El Estado se comprometía a apoyar material y moralmente semejantes haciendas y estimular su organización.

Los campesinos se convencían por propia experiencia de que el éxito de la plasmación del Decreto sobre la tierra y otras leyes del Poder soviético dependía de la estructura social establecida por la administración de los soviets.

Al triunfar la revolución socialista, el problema de la intensificación de la influencia del partido en el agro se planteó primeramente como condición indispensable para llevar a la práctica la política agraria leninista.

Sin la creación de una amplia red de organizaciones del partido en el campo no podía consolidarse la victoria del Poder soviético ni resolverse con acierto las cuestiones de la edificación económica, soviética y cultural.

Por ello hubo la necesidad de reforzar la actividad del Partido para la realización de las primeras Leyes Agrarias.

El crecimiento del nivel de la agricultura en las haciendas campesinas, el cultivo y la siembra de sus tierras y las de propiedad estatal y el suministro de máquinas y aperos agrícolas, dentro de las posibilidades, eran un importantísimo componente de la política agraria leninista. El Estado soviético ayudaba con aperos y semillas, conforme a sus fuerzas, en primer término, a los campesinos pobres para que sus lotes no quedaran sin sembrar.

Durante la primera mitad de 1918, el Gobierno soviético confiscó parte considerable de las grandes empresas capitalistas, incluidas las de máquinas e implementos agrícolas para repulsar a

ese sector.

Por otro lado, el problema de abastecimiento era un componente del programa agrario leninista, y adquirió gran significado económico y político para el país soviético. Lenin prevenía que se podía ahogar al Poder soviético si no se organizaba la ayuda por parte del campo y no se garantizaba el transporte de los cereales. El problema del abastecimiento ocupaba el centro de la atención del partido y el gobierno.

En el frente de la lucha por los abastecimientos se mantenía una confrontación aguda y sin compromisos entre las fuerzas de la revolución y la contrarrevolución. La situación creada en el país exigía al partido y al gobierno soviético tomar las medidas más resueltas en la lucha por el alimento. Era necesario aplastar la resistencia de los saboteadores y especuladores y reestructurar todo el antiguo aparato ocupado en los acopios y la distribución de los víveres durante el Gobierno Provisional.

Lenin mencionaba, como condiciones básicas del éxito en la lucha por el trigo, el monopolio del trigo por el Estado; la contabilidad minuciosa de todos los sobrantes de cereales; su envío ininterrumpido a los necesitados, el acopio de las reservas necesarias, la distribución acertada y equitativa de los cereales entre todos los ciudadanos del país, bajo control del Estado proletario, sin ventajas de ningún género para los ricos. (25)

El gobierno soviético mantuvo en vigor la ley del Gobierno Provisional acerca del monopolio del trigo por el Estado y como complemento el III Congreso de los Soviets de toda Rusia refrendó

(CR) Cfr. V.I. Lenin. "El Hombre". OBRAS COMPLETAS Tomo 36. pág 158.

que el comercio de trigo tanto interior como exterior debe ser monopolio del Estado. Pero el Poder soviético llevo a efecto la ley del monopolio del trigo de forma radicalmente distinta a como la hiciera el Gobierno Provisional. Este no atentó contra la propiedad de los terratenientes y capitalistas, sino que, con ayuda de la fuerza militar, arrebató el trigo fundamentalmente a los especuladores. El gobierno implantó el citado monopolio, apoyándose en los obreros y los pobres del campo. Esta medida se llevó a cabo en las circunstancias de liquidación de las clases explotadoras y confiscación de las tierras de propiedad terrateniente.

El 15 de febrero de 1919, el Consejo de Comisarios del Pueblo aprobó el Decreto sobre la nacionalización de todos los graneros, redactado por Lenin, donde se establecía que todos los graneros estatales sociales y privados pasaban a ser propiedad del Estado, bajo la administración del Comisariado del Pueblo de Abastecimiento y, en las localidades, bajo el control de las secciones de abastecimiento de los Soviets.

Entre las medidas llevadas a cabo por el Partido comunista y el Gobierno soviético para extraer los sobrantes de trigo a la población de las provincias cerealistas, la organización del intercambio de mercancías entre la ciudad y el campo ocupaba un lugar especial. Lenin decía que los obreros abastecerían a los campesinos de telas y hierro, y los campesinos les entregarían cereales". (26).

(26) Cfr. V.I. Lenin. "Intervención en la reunión conjunta del Soviet de diputados y obreros y soldados de Petrogrado y representantes de frente" *Ibidem*. Tomo. 35, pág. 63

A partir de ello el intercambio de mercancías entre la ciudad y el campo comenzó a tomar carácter planificado.

Sin embargo, la guerra civil obstaculizó el suministro al agro de artículos industriales, entre ellos implementos agrícolas, y retardó el proceso de edificación de las bases de la economía socialista en el campo.

Ello no impidió la profundización de la Revolución Agraria en el campo. En la nueva etapa de la política agraria leninista se halla vinculada la actividad de los comités de campesinos pobres, creados en junio de 1918. En el curso de la aguda lucha política desplegada en el agro, los comités de campesinos pobres no podía limitar sus tareas a la sola solución del problema del abastecimiento, se iban convirtiendo en los órganos de las transformaciones socioeconómicas en el campo.

Al comenzar su actividad, apoyados por el proletariado y el Poder soviético, la lucha contra los kulaks, principal fuerza actuante contra la política agraria leninista del partido adquirió un carácter clasista claramente manifiesto. Su misión no solo consistía en requisitar los excedentes de cereales y las acumulaciones monetarias, sino también en expropiar a los kulaks de los medios de producción que utilizaban para explotar a los pobres y acumular capital. Los comités de campesinos pobres desempeñaron un papel decisivo en el reparto de las tierras y aperos de labranza tomados a los terratenientes. Contribuían al fortalecimiento de la alianza de las clase obrera y los campesinos pobres y medios, actuaban como organizadores de la agricultura socialista y creaban comunas y arteles agrícolas.

El problema agrario se resolvía sobre las bases de las leyes del Poder soviético. Pero estas no podían prever todas las peculiaridades de cada localidad.

Lenin señalaba, refiriéndose a esto, que los Soviets locales podían modificar, ampliar y completar, a tenor con sus condiciones, algunos postulados de las leyes generales del poder central. Pero ello constituyó un problema que describiremos en nuestro siguiente apartado.

La política de abastos llevada a cabo por el Poder soviético durante los años de guerra civil fue formulada en los decretos leninistas sobre la dictadura en el abastecimiento. El 9 de mayo de 1918, el Comité Ejecutivo Central de toda Rusia adoptó el decreto sobre la concesión de poderes extraordinarios al comisariado del pueblo de Abastecimiento para la lucha contra la burguesía rural, que oculta reservas de cereales y especula con ellos, mediante el cual se legalizaba la dictadura del Estado soviético en el abastecimiento. Esto se basaba en las tesis planteadas por Lenin y aprobadas en la reunión del Consejo de Comisarios del Pueblo.

Las indicaciones de Lenin se reducen, en rasgos generales, a los siguiente "... subrayar con la mayor fuerza la idea fundamental de que para salvarnos del hambre es necesario librar y sostener hasta el fin una lucha, una guerra... contra los elementos burgueses campesinos u otros que retienen los excedentes de cereales y no los envían a los centros y lugares de acopio, serán declarados enemigos del pueblo... introducir un agregado sobre el deber de los campesinos trabajadores y desposeídos, y de los campesinos que no disponen de excedentes,

de reunirse para una lucha implacable contra los kulaks". (27).

En el decreto se señalaba la causa principal del hambre: el sabotaje realizado por los kulaks que, disponiendo de excedentes de cereales y grandes sumas de dinero acumuladas durante los años de guerra, querían obligar al Estado a subir de nuevo los precios de los víveres.

El decreto establecía, por vez primera, determinada entrega obligatoria de cereales por quienes los poseían. Todos los excedentes de la cantidad necesaria para la siembra y el consumo personal hasta la nueva recolección, debían entregarse al Estado conforme a las normas implantadas.

Todas las empresas comerciales fueron nacionalizadas en noviembre de 1918, conforme al decreto del Consejo de Comisarios del Pueblo sobre la organización del suministro de víveres y artículos de uso personal y doméstico a la población. El Poder soviético confirmó el monopolio del comercio de cereales, prohibió su venta por particulares e implantó el sistema de racionamiento.

El Partido y el Estado soviético se vieron obligados a implantar un sistema de medidas excepcionales, conocido con el nombre de "comunismo de guerra" para poder derrotar a la contrarrevolución interior y exterior.

El 11 de enero de 1919, el Consejo de Comisarios del Pueblo aprobó un decreto, firmado por Lenin, sobre el sistema de contingentación. Este se extendía a las haciendas de todas las provincias cerealistas que tuvieron excedentes, dejando a los

(30) V. I. Lenin. "Tesis fundamentales del decreto sobre la dictadura en el abastecimiento." *Ídem*, Tomo 34, págs. 316-317.

campesinos cereales para alimentar a la familia, semillas de siembra y forraje para el ganado, según las normas establecidas. Todo lo demás se tomaba a precios fijos.

Lenin escribió sobre esto: "La peculiaridad del " Comunismo de guerra" consistía en que de hecho tomábamos de los campesinos todos los excedentes, y a veces incluso no los excedentes, sino parte de los víveres indispensables al campesino, para cubrir los gastos del ejército y para mantener a los obreros. Lo tomábamos, la mayoría de las veces, a crédito, entregando papel moneda".(28)

En las condiciones del " Comunismo de guerra" se redujo considerablemente la circulación mercantil, cesó el comercio con la mayor parte de los artículos (se distribuían por el Estado, fundamentalmente de forma gratuita) y quedó casi suprimida la compraventa. De hecho se estableció el intercambio directo parcial de productos entre la ciudad y el campo.

En aquellos tiempos, el Estado pudo pagar a los campesinos sólo una parte pequeña del costo de los cereales, enviando al agro y distribuyendo limitados fondos de artículo de amplio consumo (manufactura, ferroseno, fosforos, artículos metálicos, etc.), parte considerable de los cereales y otros víveres, los adquirió a crédito.

El campesinado comprendió la importancia vital y necesidad de dicho sistema para el país, apoyó esta medida del partido y del Poder soviético y participó activamente en la lucha contra los kulaks.

(28) V. I. Lenin, "Sobre el impuesto en especie". Ibidem. t.43, págs. 219-220

Una Tercera consigna estratégica sobre el problema agrario, elaborada por Lenin señalaba que en el agro existían diferentes grupos de clases sociales: proletarios y semiproletarios rurales; campesinos pobres, campesinos medios y campesinos ricos (kulaks). Los intereses de los primeros, eran similares a los de los obreros agrícolas que constituían el apoyo del proletariado urbano en el campo; el grupo de los semiproletarios rurales, estaba formado por campesinos que ganan los medios de existencia trabajando en empresas agrícolas o industriales y, parcialmente en pequeños lotes arrendados; los pequeños campesinos (pobres), poseían diminutos lotes que apenas cubrían las necesidades de la familia en alimentos. Los pobres del campo estaban sometidos a múltiples formas de explotación.

El campesino medio, es propietario o arrendatario de parcelas no grandes que, a veces, le permiten obtener ciertos excedentes de productos y venderlos en el mercado. En las condiciones del capitalismo, algunos campesinos medios se convierten en kulaks, pero la mayoría pasa en engrosar las filas de los pobres. Debido a su mentalidad de propietario privado, aspiran hacia el lado de la burguesía.

El campesino medio apoyaba la Revolución de Octubre que le había dado la tierra y la paz; mas le resultaba muy difícil estar de acuerdo con el monopolio del trigo, que afectaba sus intereses de propietario privado. Las vacilaciones de los campesinos medios se intensificaron.

La dictadura del proletariado no fue del agrado de los campesinos, principalmente en aquellas zonas donde había más excedentes de cereales, cuando los bolcheviques demostraron que

exigirían rigurosa e imperiosamente que esos excedentes fueran entregados al Estado a precios fijos. Pero al ver que se quería restablecer el antiguo orden burgués terrateniente, el campesino medio buscó protección en el Poder soviético.

Los kulaks, enemigos irreconciliables de la revolución proletaria, tienen profundas raíces en el sistema de pequeña producción, que proporciona elementos capitalistas constantemente y a escala masiva. Por eso el proletariado no puede expropiar a esta clase explotadora inmediatamente después del triunfo de la revolución socialista. Lenin señalaba que la actitud hacia el kulak no debía ser la misma que hacia el terrateniente capitalista, al campesino rico no hay que expropiarlo por completo.

Las tesis leninistas sobre la cuestión del abastecimiento estaban orientadas también a establecer una sólida alianza con los campesinos medios. En ellas se sugería elevar los precios de los cereales, medida que respondía primordialmente a los intereses de esa capa. Otro decreto disponía que los obreros de los destacamentos de abastecimiento y requisición y recolección ayudaran a los campesinos a recoger la cosecha.

Lo que ayudó a las organizaciones del partido y Soviets locales a realizar una correcta política en el agro, favoreció el paso del campesinado medio al lado de la clase obrera y los pobres del campo, y su separación de los kulaks. En cuanto a la política agraria, el Programa planteaba la misión de separar a los campesinos medios de los kulaks, atraer a los primeros al lado de la clase obrera, atender sus necesidades y combatir su

atraso con medidas de influencia ideológica y no de coerción.

El VIII Congreso del Partido aprobó la resolución sobre la propaganda política y el trabajo cultural educativo en el campo que tenía por objeto intensificar la educación comunista de los campesinos.

Por iniciativa de Lenin, el Comité Ejecutivo Central de toda Rusia editó varios decretos haciendo determinadas concesiones a los campesinos medios. Estos se iban convenciendo por propia experiencia de la justedad de la política del Partido Comunista y el enorme poder de la alianza de la clase obrera y los trabajadores del campo.

Las organizaciones del partido realizaban campañas político-económicas, durante las cuales comunistas y obreros sin partido de las ciudades trabajaban en el campo. Reparaban aperos agrícolas, explicaban la política agraria del partido y fundaban instituciones culturales y educativas.

Lenin concedía a la cooperación un significado decisivo para efectuar la transformación revolucionaria de la pequeña economía en socialista. Después del triunfo de la Revolución de Octubre promovió la tarea de desarrollar la cooperación socialista en el campo.

Proponía aprovechar en interés del socialismo la cooperación burguesa (de consumo, agrícola y crediticia) heredada del capitalismo, pues representaba un potente aparato con capitales propios. El Poder soviético conservó íntegra la antigua red cooperativa, su estructura orgánica y medios materiales.

El decreto sobre las organizaciones cooperativas de consumo (1918) dice que estas asociaciones debían atender a toda la

población de su región, y se facilitaba el ingreso de los campesinos pobres, estableciendo para ellos cuotas mínimas.

Según la idea de Lenin, la agrupación en sociedades de consumo debía facilitar el paso a la contabilidad y control masivos de la distribución de los productos. Al mismo tiempo, la cooperación adquiría ahora gran importancia para la socialización socialista de la producción. Ya entonces, Lenin indicaba que el papel de la cooperación cambiaba básicamente después de conquistado el poder estatal por el proletariado.

Los antiguos cooperadores se quejaban de la severidad de la dictadura del proletariado y saboteaban la política del poder soviético. Por ello se hizo necesario depurar los elementos hostiles de todos los eslabones de las cooperativas y subordinarlas al control estatal.

En el III Congreso de las cooperativas obreras (1918), Lenin dijo que había que renunciar a la falsa idea de la cooperación "independiente" y crear una organización única, bajo la dirección del proletariado. El decreto sobre las comunas de consumo (1919), estipulaba la tarea de incluir todas las poblaciones del país en cooperativas (comunas) de consumo, agrupándolas luego en sociedades provinciales y distritales, encabezadas por la Unión Central de cooperativas de consumo.

Cuando Lenin desarrollaba la cuestión de los modos de transición de los campesinos a la gran economía colectiva, señalaba que el paso al laboreo colectivo debía realizarse gradual y cautelosamente. En sus conversaciones e intervenciones remarcaba reiteradamente que los proletarios de vanguardia debían

ir al campo como dirigentes de los labradores pobres y como organizadores de los campesinos en la edificación de la nueva vida. Y añadía que las tierras debían labrarse colectivamente tanto en las tierras repartidas como las que no hubieran sido repartidas, y al organizar las haciendas colectivas devenía indispensable atenderse al principio clasista, impedir que los kulaks y capas acomodadas rurales pudieran someter a los campesinos pobres y medios.

Se estableció que la transformación socialista de la agricultura debía marchar por dos direcciones. Primero, por la línea de la construcción de sovjoses basados en la propiedad estatal de todo el pueblo; son haciendas de tipo socialista.

Segundo, mediante la creación de economías colectivas donde se unen los medios de producción y el trabajo colectivo de los propios campesinos. Son haciendas de tipo socialista y se desarrollan con la ayuda polifacética material, financiera y orgánica del Estado proletario.

Lenin marcaba que los sovjoses debían organizarse tomando en consideración los intereses vitales de los campesinos y observando rigurosamente el principio de la voluntariedad.

Así pues, con el triunfo del Poder soviético en el campo nacieron nuevas formas, las formas socialistas de economías agrícolas: comunas, arteles y cooperativas para el cultivo colectivo de la tierra, así como otras sociedades cooperativas campesinas.

Bajo esos principios, el empleo de las cooperativas sirvieron como un instrumento de la edificación del socialismo.

El Estado soviético previó una serie de medidas para mejorar

la agricultura a condición de que las economías individuales pasaran a las formas colectivas de la agricultura. Entre ellas fue de gran importancia la creación de un fondo para la concesión de subsidios a las haciendas colectivas.

En los primeros años del Poder soviético, de modo consciente y voluntario, tomó la vía del laboreo en común de la tierra una capa insignificante de los campesinos más pobres y proletarios del campo, que se unieron en sovjoses, comunas y arteles. El Estado soviético y el partido prestaron toda clase de apoyo a estas haciendas, orientándose al mismo tiempo por las indicaciones de Lenin de que sólo al triunfar el movimiento proletario en el campo se pasaría sistemáticamente al régimen de propiedad social, colectiva, de la tierra y a su laboreo en común.

El campesino medio, no estaba preparado para asumir grandes haciendas socialistas, nuevas, desconocidas; Lenin consideraba facilitar esta preparación y después culminar este paso de los campesinos al socialismo que se puede hacer a través de las cooperativas, o sea, la transformación de la pequeña hacienda campesina.

Escribía Lenin que todo lo que se necesitaba era organizar con la suficiente amplitud y profundidad en cooperativas a la población rusa durante la dominación de la NEP, pues se había encontrado el grado de conjugación de los intereses privados (los intereses comerciales privados), de su comprobación y control por el Estado, al grado de subordinación a los intereses generales.

Lenin y el Partido Comunista, aplicaron medidas resueltas para dominar con la mayor rapidez todas las formas de la vieja cooperativa, se esforzaron por cambiar sus dirigentes, expulsar de las cooperativas a los elementos burgueses, mencheviques y social revolucionarios; en una palabra, transformar la cooperativa vieja pequeña burguesa en socialista. En el cambio de la naturaleza social de las cooperativas desempeñó papel determinante el que en los primeros dos años de la NEP se produjo un fortalecimiento continuo de la alianza de la clase obrera con el campesinado, y se vigorizaron las posiciones del socialismo.

Lenin resume en que las cooperativas del capitalismo de Estado es decir, los tipos simples (no de producción) de las cooperativas, preparan las condiciones para el paso a las de producción, a la gran producción capaz de abarcar a toda la población.

El paso de los campesinos y otros pequeños productores de mercancías al socialismo debía ser sin violencia, voluntaria y gradualmente. La peculiaridad de este paso consistía en que para familiarizarnos con las formas colectivas de economía se atrae al campesinado pobre y medio a los tipos más simples de cooperativa y, después, se realiza el paso gradual de las formas inferiores, no de producción, a las superiores, a las formas de economías colectivas de producción. Estas, a su vez, representan, por lo general, un proceso gradual de paso de las cooperativas de producción inferiores a las superiores. Enfatizando que el desarrollo de los tipos más simples de cooperativas conduce a formas cooperativas superiores (de producción), que la cooperativización y la colectivización actúan juntas

constituyendo dos formas de transformación socialista de la agricultura. Además, la captación del campesinado pobre y medio a los tipos más simples de cooperativas, no de producción, no es escalón obligatorio en la preparación del paso a las cooperativas socialistas de producción (koljoses).

En las resoluciones de congresos y conferencias de partido y de plenos del Comité Central se calificó como justo el plan cooperativo de Lenin en sus aspectos tanto teórico como práctico, se valoró su enorme importancia en la transformación socialista de las economías campesinas, en el establecimiento de correctas relaciones económicas de la agricultura y la industria socialista, entre la ciudad y el campo. En ellos se confirmaba que el plan cooperativo de Lenin, como parte integrante de la edificación del socialismo, se afirmó y sirvió de base a la línea general del partido.

9.- La burocratización del proceso productivo agropecuario.

La cooperativa se constituyó, dentro de la Nueva Política Económica, en uno de los modelos para el desarrollo económico que restituiría la dinamización de los procesos productivos que requería la nueva forma de organización social. El desarrollo de las formas simples de cooperativas en los diferentes rubros de la economía y la incorporación del campesinado trabajador a éstas fue una de las premisas más importantes del paso a las cooperativas de producción.

De esa manera, el Partido Comunista desarrolló el movimiento cooperativo en consonancia exacta con las condiciones económicas y políticas de desenvolvimiento del país. En la etapa culminante del periodo de restablecimiento y en el periodo inicial de la reconstrucción de la economía nacional, el partido puso en el centro de su atención la tarea de desarrollar y ampliar la escala de actividad de las formas más simples de cooperativas, en estrecha liga con todo el sector de la economía socialista. En este periodo de su existencia, las cooperativas se desarrollaban principalmente en amplitud, abarcando nuevas ramas de la agricultura e incorporando a las cooperativas a extensas masas del campesinado.

Junto a la creación de las premisas materiales y técnicas, tuvo gran importancia, en esta etapa de preparación del campesinado para las cooperativas de producción, el desarrollo de todas las formas elementales de las cooperativas y la captación para estas del campesinado.

Las cooperativas de venta y abastecimiento y las asociaciones más simples de la esfera de producción, formas especiales de cooperativas agrarias, educaban a los campesinos en el espíritu del colectivismo, sirvieron de escalón intermedio entre la socialización en abastecimientos-venta y las cooperativas de producción.

Las decisiones de la XIV Conferencia del Partido Comunista para lograr una más extensa captación de los pobres a las cooperativas, preveía concederles ventajas en el pago de las cuotas de ingreso y las aportaciones, tanto en las propias sociedades como a cuenta del fondo estatal especial de cooperativización de las haciendas campesinas más débiles y pobres, así como la concesión de créditos preferentes para ampliar su actividad económica. En las resoluciones de la Conferencia se prescribía que para llegar a una verdadera cooperativización del campesinado había que esforzarse por crear una fuerte red primaria única de cooperativas agrícolas y de crédito, capaces de unir tanto las funciones crediticias y de producción como las operaciones intermediarias de venta y abastecimiento. (22)

En consonancia con el plan cooperativo de Lenin, las cooperativas de consumo ocupaban importante lugar en el periodo del paso del campesinado pobre y medio a las cooperativas de producción, en la formación de ideología colectivista de éste, el fortalecimiento de los lazos entre la ciudad y el campo, el

(22) Cfr. Krasavin, N. URSS; RUMBO DEL CAMPESINADO AL SOCIALISMO. Ed. Progreso. Moscú. 1981.

desplazamiento de los propietarios privados, del comercio, la conquista del mercado y la vigorización, mediante dicho mercado, de los vinculos de la industria socialista y la hacienda campesina individual.

El Partido Comunista considero que el desarrollo de las cooperativas de consumo, captando para ellas las masas de pequeños productores de mercancías, era importante en el sentido de que constituía no sólo un sistema ampliamente ramificado y nacional de organización de la circulación, sino también a la vez, un aparato de organización de estas masas y su familiarización con el trabajo práctico de la edificación del socialismo.

Por consiguiente el nuevo enfoque de las cooperativas de consumo, como de los otros tipos de cooperativas simples (no de producción), consistía en que estas se convertían en instrumento de la transformación socialista del campo, que facilitaban la educación socialista de los campesinos y otras capas de pequeños propietarios (artesanos, etc.). En esto residía el carácter socialista de los tipos simples de cooperativas. (30)

Al mismo tiempo importa subrayar que también por las formas de administración se aproximaban en ciertas esferas a las socialistas particularmente en la venta, procesamiento de parte de los productos, sistemas de crédito, etc. Entre tanto, la cooperativa koljosiána (de producción) era la única que respondía plenamente a la formación socialista.

Para empezar, la introducción del principio de voluntariedad

(30) Cfr. Ibidem.

en la estructura de las cooperativas animo el trabajo de éstas e incrementó la afluencia de la población a las organizaciones cooperativas. Al mismo tiempo, la participación activa de la población en las cooperativas implicaba la solución de problemas como la elevación del nivel cultural de los trabajadores, el estímulo material por todos los medios y el apoyo estatal, incluido el financiero, a las cooperativas.

La tarea de transformar las cooperativas en principal eslabón vinculante entre el sector estatal y la pequeña economía campesina fue resuelta por el partido, de una parte, desarrollando las relaciones entre las cooperativas y los organismos estatales por vía de la venta de producción agrícola y, de otra, incrementando los suministros de máquinas e implementos agrícolas necesarios al campo, a través de las cooperativas.

Solo con la cooperación, como forma socio-económica principal de conexión entre la economía estatal y el pequeño productor de mercancías asegura al Estado la máxima posibilidad de control y regulación tanto de la pequeña producción agraria como de la circulación mercantil en el país. En el área de comercio, la cooperativa de consumo es el principal abastecedor de mercancías industriales al amplio mercado.

El apoyo financiero (créditos) a las cooperativas por los organismos del Estado tuvo importancia fundamental para el desarrollo de los nexos de las cooperativas con la industria socialista de la economía. El resultado de esta política de créditos a las cooperativas y la ayuda que recibieron de la industria socialista, el Estado soviético logro, mediante las

cooperativas crecientes influencias en el desarrollo de la producción agrícola.

Una de las importantes palancas empleadas por los organismos del Partido y los Soviets en la relación de la política de limitar y desplazar de las cooperativas a los elementos acomodados y los kulais y atraer ampliamente al campesinado a los diferentes tipos de cooperativa en este periodo (1929), fue el establecimiento de la cuota diferenciada, siendo una línea clasista; se estableció para toda la región una misma cuantía de cuota diferenciada para determinadas capas de la población.

Otro tipo simple de cooperativa es la agrícola (que pasa a primer plano en la edificación cooperativa), sus tareas de la cooperativa en el campo no se limitan, por cierto, a organizar al campesino consumidor, sino que también deben organizarlo como productor, ya que es necesario profundizar los lazos económicos entre la ciudad y el campo, seguir estimulando la agricultura e incorporar más activamente al campesinado en la edificación socialista.

El periodo inicial de restablecimiento de la economía nacional, la creación de lazos entre la economía campesina y la industria socialista por todo el país se hizo a través de las cooperativas de consumo y estos vínculos tenían carácter consumidor, es decir, se realizaban en función del abastecimiento de mercancías de primera necesidad a la población, luego, en la etapa final del periodo de restablecimiento y comienzo de la reconstrucción socialista de la economía, cuando el campesinado, de acuerdo con el plan cooperativo de Lenin, comenzó a

incorporarse cada vez más activamente en la edificación del socialismo y cuando los campesinos empezaron a mostrar mayor interés por la reparación y adquisición de aperos, y otras actividades agrícolas, ya pasaba a primer plano la organización de las cooperativas agrícolas, predominando cada vez más el aspecto de producción.

El Partido Comunista consideraba que la NEP debía fortalecer la alianza entre la clase obrera y el campesinado y asegurar el acercamiento gradual y voluntario de las economías pequeñas y minúsculas al socialismo mediante las cooperativas. Estas cooperativas agrícolas, mediante la realización del enlace de la ciudad con el campo y la creación de las bases de la economía colectiva, prepararían el paso a las cooperativas de producción socialista del campesinado.

Para que existiera una reestructuración orgánica de las cooperativas fue que, justo a las cooperativas que tenían toda una variedad de funciones, comenzaron a desarrollarse rápidamente las de producción y venta. Como resultado se formaron tres tipos de tales cooperativas: de venta de productos agrícolas sin procesamiento previo (lácteos, avícolas, apícolas, remolacheras, de semillas, hortelanas, algodoneras y jardineras); de venta de productos agrícolas procesados (mantequilla, quesos, papa rallada, tabacos y vinos) y cooperativas agrícolas de producción (de máquinas, de trabajos, de bonificación, etc.).

El Partido Comunista concedía importante valor al trabajo político de masas en el campo para la educación del campesinado pobre y de todo el campesinado en el espíritu del colectivismo y su preparación mediante la incorporación a las cooperativas

agrícolas y otros tipos de cooperativas, para el paso a las cooperativas de producción socialistas. Ello lo hizo valiéndose de la propaganda y la prensa cooperativa.

Las cooperativas estaban estrechamente ligadas al mercado, trabajaban en la circulación mercantil y monetaria y montaban su actividad económica fundamentalmente sobre la base de sus propios recursos y, en consonancia, estaban muchas veces interesadas en la participación de los recursos de la parte acomodada de la población agraria. Sin embargo, esto no significaba que no debían obstaculizarse y contarse por completo los intentos de elementos acomodados y kulaks de reforzar su influencia económica y política en las cooperativas.

La lucha de los organismos del partido y de los Soviets contra la penetración de los elementos kulaks y acomodados en las cooperativas, tanto en las formas simples: de consumo, agrícolas, de crédito y artesanales, como en las de producción (koljoses), condujo a una diferenciación clasista más precisa en el campo para dar un apoyo más preciso a las cooperativas campesinas.

La experiencia de la construcción cooperativa y koljosiánica en la URSS muestra que en su curso surgen diferentes formas de cooperativas, no solo formas simples, no productivas, sino también formas de cooperativas de producción. Aquí es importante señalar que todo este proceso se peculiariza por dos regularidades: por un lado, el paso gradual de las formas inferiores de cooperativas, de las formas que no son de producción, a las superiores de producción; y por otro lado, la propia cooperación de la producción, como regla, constituye un

proceso paulatino de paso de las formas inferiores de cooperativas de producción a las superiores. (31)

En el curso de la edificación koljosiana en el país soviético existían tres formas básicas de economías colectivas: la sociedad de laboreo de la tierra, el artel agrícola y la comuna agrícola. Las tres eran formas socialistas de economía por cuanto se fundaban en la propiedad cooperativa koljosiana (colectiva). Esto significa que en esas formas no existe base económica para la explotación del hombre por el hombre, se desarrollaban relaciones de producción nuevas, socialistas, que expresan la colaboración y ayuda mutua de personas libres de todo tipo de explotación.

Resumiendo la experiencia de la construcción koljosiana el Comité Central del Partido Comunista, en 1930, concluía que con el paso a la cooperativización masiva de producción, el artel agrícola debía ser la forma más extendida y aceptada de cooperativa de producción. (32)

El artel agrícola era el que respondía más integralmente tanto a los intereses sociales (intereses del Estado y los koljosos) como a los intereses personales de los koljosianos. El grado de socialización de los medios de producción en el artel aseguraba plenamente un desarrollo de la economía social del Koljós y, con ello, creaba la posibilidad de incrementar su capacidad mercantil. Al mismo tiempo el artel permitía que el koljosiano tuviera su economía personal en la parcela individual, la cual poseía un carácter auxiliar y aportaba un ingreso adicional que

(31) Cfr. Ibidem.

(32) Cfr. Ibidem.

se sumaba al que recibe el koljosiario de la economía social del koljós.

De esta manera, la forma más aceptable para la cooperativización de producción era promovida por la experiencia de las masas campesinas al realizar el paso al socialismo, por la práctica de la construcción koljosiaria. Sobre la base de la experiencia del movimiento koljosiario el Partido Comunista halló la forma básica de la cooperativización de producción del campesinado: el artel agrícola.

El artel agrícola aseguraba la conjunción más completa y acertada de los intereses personales de los koljosiarios y sus intereses sociales, adaptaba adecuadamente estos intereses de los koljosiarios con los intereses del Estado Socialista.

El artel agrícola aseguraba el poderoso desenvolvimiento de la economía social. La base para este desarrollo fue la socialización de los principales medios de producción de las haciendas campesinas. Para los arteles agrícolas fue característica la socialización de los medios fundamentales de producción que garantizaba la organización de la gran economía mercantil. La economía personal del koljosiario en la forma cooperativa del artel estaba destinada al consumo personal.

El artel agrícola permitía plasmar con mayor integridad el principio del interés material de los koljosiarios. Esto se aseguraba, ante todo, con el desarrollo de la producción social. Cuanto más elevados eran sus ingresos, más percibía el koljosiario para su consumo personal y más rápidamente se elevaba su nivel material y cultural. A este mismo principio respondía la existencia de la parcela personal.

No obstante las potencialidades con que se inició este proceso, la captación de las economías campesinas individuales a las formas más simples de cooperativas permitió al Estado soviético controlar los vínculos mercantiles de los campesinos, limitar la esfera de acción de los elementos especuladores del capital privado y aplicar el principio de planificación en el desarrollo de la producción agrícola, pero ello fue teniendo mayores repercusiones, en cuanto había mayor ingerencia estatal.

Pero dicha ingerencia estatal no era más que la expresión de una modificación en el proyecto originario del leninismo, pues entre los primeros años de la revolución bolchevique y el régimen stalinista hubo el desarrollo de ciertas actitudes que fueron caracterizando a este por un crecimiento constante del totalitarismo y de la concentración autoritaria. El crecimiento de la dictadura no fue la del proletariado, sino sobre el proletariado, incluidos los campesinos.

Esta situación fue propia de todo el periodo estaliniano, donde la práctica de gestión de la economía comportaba el establecimiento de prioridades rígidas, la fijación de los precios de los bienes de producción y la escasa influencia que ejercían los productores en las decisiones de la distribución de los recursos nacionales.

Los Koljoses quedaron subordinados a la entrega de los productos agrícolas a precios relativamente bajos a las autoridades encargadas de la colecta. Ello provocó una resistencia pasiva de los campesinos, quienes vieron disminuir sus condiciones de vida en el campo. Por tales condiciones, para

obtener la obediencia, se tenía que recabar la entrega de las cosechas mediante una disciplina rigurosa, así se estableció la tutela sobre los koljoses mediante el nombramiento, por los poderes públicos, de los administradores koljosianos. (33)

Las manifestaciones de inconformidad de los campesinos se enfrentaban con las palabras que eran las armas de la administración. El discurso, la retórica, son los insumos que hacen impotente cualquier demanda.

Con la firme institucionalización del Estado, como instrumento de la revolución generada desde arriba, desde el poder, se establece el Plan Quinquenal en contra y por encima de los intereses de los campesinos, sometiéndolos a la organización burocrático-autoritaria de la producción.

La burocracia va adquiriendo el dominio de todos los ámbitos de la actividad social, hasta alcanzar una posición privilegiada. Marcuse dice sobre este aspecto que "La burocracia tiene, evidentemente, un interés vital en el mantenimiento y reforzamiento de su posición privilegiada; y también es evidente la existencia de conflictos entre los diferentes grupos que componen la burocracia... La burocracia en tanto que constituye una actividad especial dentro de la división del trabajo (la cual implica una posición particular en el seno de la sociedad), tiene intereses separados y especiales. Según el marxismo soviético, estas contradicciones «internas», así como la posición separada y distinta de la burocracia, se «allanarán» con la gradual

(33) Cfr. Bettelheim, Charles. LA LUCHA DE CLASES EN LA URSS. Segundo período (1923-1930). Ed. Siglo XXI. México. 1978.

igualación de los trabajos intelectual y manual que derivará, a su vez, de la gradual eliminación del rezagamiento de las relaciones de producción respecto al crecimiento de las fuerzas productivas. La eliminación de la posición clasista de la burocracia (pero no de la propia burocracia) se concibe, así, como un «subproducto» de la transición del socialismo al comunismo." (33)

Las políticas hacia el agro, son el ejemplo en el que se pueden apreciar las luchas por el poder de las burocracias, esa política apunta todo tipo de regresiones, virajes, saltos y correcciones, a través de las sucesivas etapas de la colectivización, para el establecimiento de una propiedad socialista de la tierra.

Una de las decisiones que más afectó la producción agrícola fue la política de colectivización en la que se empecino Stalin en abril de 1929, a despecho de la oposición considerable dentro del Politburo, y que terminó con la expropiación de los kulaks.

Como significado de estos hechos, en relación con la evolución de las tendencias de la sociedad soviética, debemos tratar de encontrar una explicación acerca de las razones que llevaron a un parcial fracaso de la colectivización y a el estancamiento de la producción. En torno a esas razones Hunt argumenta que de ninguna manera, los campesinos consentirían en la pérdida de sus tierras, puesto que son fuertemente individualistas, y por lo tanto, tampoco se les puede forzar a trabajar de manera colectiva bajo

(33) Marcuse, Herbert. EL MARXISMO SOVIETICO. Ed. Alianza. Madrid, España 1975. pp. 112-113

la presión de un aparato administrativo.

Cuando eso llega a suceder, los campesinos producen menos, lo que llevó a constantes crisis agrícolas. Fue a la muerte de Stalin, quien había enfrentado la situación con diferentes formas de represión y terrorismo, cuando se manifestó que la economía del país estaba siendo estrangulada por la excesiva centralización y el burocratismo que paralizaban la administración y privaban a los planos inferiores de toda iniciativa y responsabilidad. (34)

El Presidium promovió una nueva política que se conoció como la "nueva conducta". Entre los puntos que la caracterizaron estaban las concesiones a los trabajadores de las granjas colectivas para que incrementaran el suministro de los productos agrícolas, ya que de ella dependía el desarrollo de la industria.

El 13 de septiembre de 1953, el Comité Central del Partido Comunista de la URSS dio a conocer algunas directivas para el mejoramiento de la agricultura. En el informe se evidenciaba que el cultivo socializado no había respondido a las esperanzas que se formaron en torno a este. Derivado de ello se aumentaron los precios de los productos agrícolas, pero el manejo del Koljós fue transferido a las "Estaciones de Tractores Mecánicos", que estaban a cargo del respectivo segundo secretario partidario del distrito, junto con el jefe técnico de las estaciones, lo que implicaba la planeación de la producción del Koljós tenía que ser

(34) Cfr. Hunt, Robert C. TEORIA Y PRACTICA DEL COMUNISMO. Ed. Agora. Colección hombres y problemas. Buenos Aires, Argentina. 1959.

aprobada por esa instancia.

Así, los ingresos de los campesinos aumentaban, pero de nada les servía ante la escases de artículos para el consumo, asimismo, se vieron integrados de manera más estrecha a la maquinaria del control del partido.

Si bien la política varió en los subsiguientes gobiernos, el problema siguió latente, aunque para 1964 el Soviet Supremo de la URSS aprobó la Ley de pensiones y subsidios para los miembros de los koljoses por la que se aseguraba su pensión garantizada, las crisis agrícolas seguían presentes.

Una opinión de Sombart en torno a este aspecto es la siguiente: "el sistema bolchevique fracasó completamente en lo referente a la agricultura. Los efectos de las medidas adoptadas han sido opuestos a lo que se esperaba. Primero ensayaron la agricultura colectiva; pero al ver que no progresaba, hicieron concesiones al individualismo de los labradores entregandoles las tierras arrebatadas a los terratenientes para que dispusieran libremente de ellas...¿Cuál ha sido pues, el resultado de este cambio para la producción?. Por de pronto, el que una porción extensísima de tierras quedase sin cultivar"(35).

El monolítico control de la burocracia soviética, impedía un repunte en la producción agrícola, ello obligó a que los nuevos dirigentes buscaran alternativas para reimpulsar la ya aguda crisis que sufría esa producción en la URSS. Fue en 1985 cuando se estableció el reconocimiento de los problemas y las ideas para solucionarlos mediante la Perestroika.

(35) Sombart, Werner. SOCIALISMO Y MOVIMIENTO SOCIAL. Ed. Distribuidora Baires. Argentina. 1974. p.155

10.- La perestroika y la cooperativas agropecuarias.

La perestroika se constituyó en una propuesta del poder que se pertrechó en el ejercicio del poder para implementarse; es la lucha del poder renovador contra el poder estático; es la idea de la transformación ante las inercias que quedaron arraigadas en la sociedad soviética desde el estalinismo. Como dicen Zoteev y Hewet: "La perestroika en la Unión Soviética es una iniciativa histórica única en su género...se hace evidente que los orígenes de la perestroika arraigan en las contradicciones fundamentales del sistema económico soviético y, por tanto, su contenido material principal es hacer una reforma económica radical y eficaz.

Las transformaciones económicas van acompañadas en el país por un proceso activo de reformas políticas, que adquiere su vida independiente y su lógica." (36)

Por ello, la perestroika no es una acción única e independiente, sino que es todo un proceso con avances y retrocesos; que incluye desde la reprivatización de las empresas públicas y el Nuevo Tratado de la Unión, hasta el fallido golpe de Estado y la, por ahora, parcial incorporación de la Unión Soviética al Fondo Monetario Internacional.

Los cambios instrumentados por los anteriores gobiernos, desde Jruschov, fueron cambios eminentemente cosméticos para no

(40) Hewet, Eduard y Zoteev, Guennadi. "Los catalizadores de la reforma económica en la URSS". en CIENCIAS SOCIALES. # 4 Revista trimestral, Moscú, URSS. Abril de 1990, p. 28

violentar agudamente las confrontaciones en las esferas superiores del poder político. No obstante, es innegable que la configuración de la perestroika tiene sus raíces en todo un proceso.

Los autores citados dicen que: "En esencia, desde 197 hasta 1985 no hubo intervalo en los perfeccionamientos parciales del mecanismo económico de la URSS. Cada año aportaba nuevas decisiones estatales y experimentos económicos que, por lo de más, no daban resultados sensibles.

Por eso la dinámica de la reforma económica radical proclamada en el XXVII Congreso del PCUS (1986) por Mijail Gorbachov no puede ser correctamente apreciada sin tomar en cuenta las reformas anteriores, que hacen las veces de escala de las medidas de intensidad del actual proceso de reformas. El logro teórico principal de la concepción de la última reforma (finales de los años 80), en comparación con las anteriores, consiste en que se comprende el papel clave que corresponde a las relaciones de propiedad para los destinos del progreso socioeconómico del país." (37)

Dentro de la política económica de la Perestroika, se estableció una radical variación de los criterios que se habían establecido para motivar la producción campesina, ello se debió a que con la impositiva estatización de la organización de los procesos productivos, se promovió la descampesinización del campesinado, pues el trabajo del campo no era otra cosa que una

(47) Ibidem. p. 31

cuota que se debía cumplir. Ello se debió a que con la formación de la denominada "fuerza colectiva de trabajo", que respondía a los vaivenes de los criterios de política-económica de la burocracia, por lo que se destruyó la multiplicidad de los intereses económicos individuales y de grupo que trabajaban por multiplicar la riqueza y acumular la propiedad.

Por ello hubo necesidad de hacer una revisión de la propiedad, la competencia, el mercado de mano de obra y su ocupación, la baja capacidad competitiva para identificar sus alcances y limitaciones.

Dentro de este proceso, el paso decisivo a las nuevas gestiones económicas se inició a partir de 1988 y no ha terminado; entre ellas cabe destacar que comienzan a desplegarse las potencialidades del resurgimiento de las haciendas de granjeros, el arriendo y las cooperativas, siendo estas últimas las que poseen la mayor autonomía en la toma de decisiones para orientar la producción, la inversión de capitales, la exportación, el salario y la política de uso de personal.

Con la política de privatización sobre la tierra productiva se auspicia el renacimiento del agro ruso, pero como este proceso no es homogéneo, debido a que la situación en el agro no es homogénea en todas las regiones, pues algunas repúblicas tienen un sector ampliamente desarrollado y otras están francamente pauperizadas por las mismas condiciones para su desarrollo.

Para el otoño de 1989, la URSS tuvo una cosecha sin precedentes, pero la productividad agrícola carece de infraestructura para poderse distribuir y comercializar; En un semanario se comentaba que: "Nicolái Rízhkov informó en una

reunión reciente que este año en nuestro país la cosecha es, por desgracia, muy abundante. Por desgracia, porque es tan grande que no somos capaces de recogerla. Y los koljosianos no la entregan, no se sabe porque, a los graneros de la patria. Por eso necesitamos importar cantidades colosales. Pero, por desgracia, andamos muy mal de divisas." (38)

En Julio de 1991, antes del frustrado golpe de Estado, el premier soviético, Valentin Pavlov, aseguraba que con la creación de ranchos particulares se podía alimentar todo el país, pero para lograr esa meta se requería crear primero la infraestructura para el buen funcionamiento de tales ranchos se requería primero construir caminos, estaciones de servicio para las máquinas herramientas en los lugares accesibles, fuertes inversiones, etc., y esto es un proceso sumamente largo por lo que sería ingenuo pensar en que esos ranchos se podrán crear sin la existencia de tal infraestructura. (39)

La perestroika aun tiene toda una serie de metas que cumplir, y por lo tanto, no se puede preveer el futuro de las cooperativas agrícolas. Algunos hablan de su reestructuración, otros de su

(42) Ivanova, Tatiana. "Los cooperativistas, el sector privado, el mercado..." en TIEMPOS NUEVOS. Moscú, URSS, 8-14 de agosto de 1990. p. 28.

(43) Cfr. "Reestructurar la economía, única vía de la perestroika". en LA JORNADA. Ed. DEMOS.. Mexico, martes 9 de julio de 1991. p. 30.

decadencia, lo cierto es que la propiedad social requiere de nuevas fórmulas creativas para establecer sus capacidades y potencialidades, en la ya fenecida Unión Soviética.

Capítulo III. Cuba. Otro camino en busca de similar objetivo.

El fomento de las cooperativas agrícolas, propio de la teoría leninista de una nueva forma de organización productiva, tuvo mayores repercusiones de las pensadas. Al triunfo de la revolución cubana y al establecerse el bloqueo promovido por el gobierno norteamericano, se sentaron las bases para que el gobierno revolucionario implementara medidas de organización socialista de la producción.

Pero es necesario tomar en cuenta que las condiciones de Cuba no se asemejan a las de la Unión Soviética, por lo cual se ha considerado pertinente hacer una breve referencia a las condiciones generales de historia y geografía de Cuba para con ello comprender esa situación.

Cuba se halla en el mar de las Antillas, muy cerca del Trópico de Cáncer. Su extremo occidental se encuentra a la entrada del Golfo de México. La isla está bastante próxima de tierras vecinas que incluye islas y el maciso continental; entre las primeras tenemos a la parte de la isla donde se encuentra Haití y también cercana está Jamaica; Los países del maciso continental más próximos son Estados Unidos y México.

La posición geográfica de Cuba ha tenido una profunda influencia en su trayectoria histórica desde la época de la conquista hasta nuestros días. Durante la conquista y la colonia, fue importante plaza de armas y escala, casi obligada, de aprovisionamiento y reparación de las flotas españolas. Fue la entrada a la América Central y del sur y el último bastión de la corona española en la América Latina. Estas circunstancias

Capítulo III. Cuba. Otro camino en busca de similar objetivo.

El fomento de las cooperativas agrícolas, propio de la teoría leninista de una nueva forma de organización productiva, tuvo mayores repercusiones de las pensadas. Al triunfo de la revolución cubana y al establecerse el bloqueo promovido por el gobierno norteamericano, se sentaron las bases para que el gobierno revolucionario implementara medidas de organización socialista de la producción.

Pero es necesario tomar en cuenta que las condiciones de Cuba no se asemejan a las de la Unión Soviética, por lo cual se ha considerado pertinente hacer una breve referencia a las condiciones generales de historia y geografía de Cuba para con ello comprender esa situación.

Cuba se halla en el mar de las Antillas, muy cerca del Trópico de Cáncer. Su extremo occidental se encuentra a la entrada del Golfo de México. La isla está bastante próxima de tierras vecinas que incluye islas y el maciso continental: entre las primeras tenemos a la parte de la isla donde se encuentra Haití y también cercana está Jamaica; Los países del maciso continental más próximos son Estados Unidos y México.

La posición geográfica de Cuba ha tenido una profunda influencia en su trayectoria histórica desde la época de la conquista hasta nuestros días. Durante la conquista y la colonia, fue importante plaza de armas y escala, casi obligada, de aprovisionamiento y reparación de las flotas españolas. Fue la entrada a la América Central y del sur y el último bastión de la corona española en la América Latina. Estas circunstancias

históricas ejercieron una decisiva influencia en el desenvolvimiento político, económico, social y cultural del país, no obstante que durante el pasado siglo la proximidad de Estados Unidos hizo albergar en algunos aspectos ideas anexionistas.

Uno de los principales productos de su economía, la caña de azúcar, fue introducido en América en el segundo viaje de Colón, por lo que Cuba fue una importante receptora de las primeras plantas traídas por los españoles.

El cultivo de la caña de azúcar, aunque iniciado desde los albores de la colonización, se desarrolló hasta fines del siglo XVI y comienzos del XVII. El crecimiento de las plantaciones de caña en la isla y la instalación de nuevos ingenios estuvo ligado indisolublemente a las posibilidades de introducir esclavos.

A mediados del siglo XVIII la producción azucarera, comenzó a sobrepasar la importancia del tabaco abriéndose entre ambas producciones una brecha más y más favorable al azúcar, proceso que continuó hasta nuestros días, por lo que fue este producto el que jugó un papel importante en la forma de organización cooperativa para la producción.

Hechas estas breves referencias históricas, pensamos que es adecuado el que se haga una somera revisión de las formas de organización productiva en el agro, previo al triunfo del movimiento revolucionario, para entender las transformaciones que se sucedieron en esta región, y las repercusiones que tuvieron para situar a Cuba en las penosas condiciones por las que ahora atraviesa.

1.- La tenencia de la tierra y las condiciones de vida campesinas, antes de la revolución.

El proceso histórico de la sociedad cubana es demasiado complejo, especialmente en los que se refiere al desarrollo agrícola, por lo que en los siguientes apartados se hará sólo una referencia a los aspectos que se han considerado más trascendentes para el tema que estamos tratando.

a) Las características de la pequeña propiedad agrícola antes de la revolución.

Con respecto a la situación económica de Cuba y a las características de la participación del sector privado, podemos decir que hay una confluencia casi natural pues no existían muchas opciones para la inversión productiva. Los procesos económicos se basaron fundamentalmente, en todo el desarrollo histórico de la propiedad agraria, del mismo modo que su actividad productiva se asienta tanto en la tradición de cultivos como en la tecnología habitual respondiendo a las condiciones concretas de ese desarrollo y de su vida económica nacional.

La distribución de la tierra estaba dividida en fincas, lo cual presenta características similares a las de otros países latinoamericanos, con respecto a la concentración de la propiedad agraria en pocas manos y un número elevado de hombres sin tierras o con una mínima proporción de ésta. Por ello la producción dependía del uso intensivo de mano de obra asalariada, siempre que los hacendados quisieran utilizarla.

Así la producción agrícola estaba sujeta, en gran medida a la situación de la tenencia de la tierra.

b) La tenencia de la tierra antes del triunfo de la revolución.

La información sobre la situación de la tenencia de la tierra en la época que nos ocupa, nos remite a los datos oficiales al respecto. Haciendo referencia a datos estadísticos del último censo agropecuario en Cuba, antes de la revolución, en 1948, encontramos que en el año de 1946 existían en el país 159,958 fincas, que contaban con un área de 9,077,086 has (76,385 caballerías. «La caballería es la unidad de medida agraria que equivale aproximadamente a 13 hectáreas por unidad»).

La penetración del modo de producción capitalista en el campo y la concentración de la tierra en pocas unidades de producción se entiende cuando vemos que un 89.7 % de las fincas solo poseía el 25.3 % de las tierras, y el 10.3 % de algunas fincas alcanzaban el 74.7 % de tierras.

Esto se hace más notorio al decir que el 39.1 % de las fincas tenían menos de 9.9 has (menos de 3/4 cab) y poseía el 2.3 % de las tierras, en tanto que solo el 1.4 % de las fincas alcanzaban el 74.7 % (40)

De las 114 fincas con 5,000 has y más, casi la totalidad de estas pertenecía a latifundios azucareros norteamericanos.

En contraste con estas grandes concentraciones de tierra

(44) Cfr. Creagh Ortiz, Hector. CARACTERISTICAS DEL SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCION AZUCARERA Y DE LA CONCENTRACION Y CENTRALIZACION EN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.. De la esclavitud al capitalismo. Editora Política. La Habana. Cuba. 1983.

subsistía el minifundio, compuesto por fincas de campesinos pobres quienes de acuerdo con su posición en cuanto al régimen de la tenencia de la tierra recibían distintas denominaciones: se les llamaba propietarios a los dueños de la tierra que la trabajaban directamente; arrendatarios a los que pagaban renta en efectivo; subarrendatarios a los que recibían la tierra de un arrendatario y pagaban la renta en efectivo a éste; eran partidarios o aparceros, los que pagaban la renta en especie con una parte convenida de la cosecha; y finalmente estaban los precaristas, que sin título de propiedad, algunos usaban una tierra sin pagar renta ni rendir cuentas a nadie.

Sólo el 36 % de los que operaban las fincas (58.134) eran propietarios de ellas o representaban a sus propietarios y el 64% eran arrendatarios, subarrendatarios, partidarios y precaristas.

El campesino podía clasificarse como pobre, medio y rico. En cualquiera de los tres casos hay que considerar que había dos situaciones antes de 1959, los grandes poseedores de riqueza y los que apenas alcanzaban a mantener sus parcelas, que no se diferenciaban en gran medida con los desposeídos. (41)

Debido al bajo nivel técnico en la agricultura del país y la escasa productividad, acorde con las técnicas rudimentarias en uso, la explotación de las fincas proporcionaban un bajo ingreso, determinando la miseria de la mayoría de la población rural, a excepción de las grandes propiedades latifundiarías y algunas fincas pequeñas o medianas.

Era toda la superestructura de la sociedad dirigida hacia la

(41) Cfr. Ibidem.

explotación del campesinado y de los obreros agrícolas, por lo que sus tierras estaban destinadas a cultivos y producciones de subsistencia. Una característica de las unidades agrícolas pequeñas y medianas era su falta de especialización, pues dentro de las mismas existía una variedad de cultivos.

La similitud de sus cultivos en las fincas privadas se explica por la geografía del país, que es homogénea para los efectos de la producción agropecuaria, siendo el factor más influyente para la localización de los cultivos, el suelo. Sin embargo, existen otros factores para la localización de cultivos como son los indicadores socioeconómicos, la existencia de microclimas, etc.

Otros productos diseminados en toda la isla, son cultivados aún cuando las condiciones del suelo no son las óptimas y sus rendimientos son muy bajos, pero resulta necesario debido a la situación crítica de los pequeños campesinos obligados a asegurarse un mínimo de alimentos dentro de la finca, conservándose actualmente como tradición.

Existe como razón objetiva, de esta distribución productiva, la escalonización de los cultivos a través del año, de manera que se pudieran adecuar las labores a realizar en cada período a la fuerza de trabajos disponible, esto a causa de la falta de mecanización. La falta de máquinas que permitían realizar los trabajos necesarios en breve tiempo y con una alta productividad, pasa a ser otro factor que afecta la especialización.

Así, de una parte estaban los campesinos que eran dueños de sus tierras, y de otra parte los campesinos sometidos al régimen feudal de explotación y obligados a pagar una renta en producto o

dinero. Los campesinos en la primera situación estaban, desde luego, en condiciones de vida y trabajo ligeramente mejores que los segundos; pero que sin ello altere el cuadro general de miseria que caracterizaba a los más pobres.

Los campesinos con cultivos de menos de cinco caballerías (67 has) estaban dentro de la categoría de pobre a medio. Más de la mitad se veían forzados a pagar una renta en producto o especie por el uso de la tierra y cultivaban ésta con sus rudimentarias herramientas. No podían explotar mano de obra asalariada, por el contrario, muchas veces se veían forzados a vender su propia fuerza de trabajo, convirtiéndose en semiproletarios, su condición empeoraba en la medida en que la renta era más alta; por ello, eran considerados por su situación como campesinos pobres.

El campesino medio podía definirse, como el que se encontraba en mejores condiciones que el pobre, por ser propietario de la tierra y de sus herramientas de producción y emplear ocasionalmente fuerza de trabajo asalariada. Por lo regular estos campesinos medios tenían extensiones de tierra mayores que los pobres, pero conservaban su nivel de vida bajo. Y los ricos que se caracterizaban por disponer de condiciones de trabajo tales que les era posible emplear con regularidad mano de obra asalariada, aunque no formaban una capa numerosa. No todos ellos pudieran considerarse campesinos ricos. Una parte gravitaba hacia el campesino medio y otra parte hacia la burguesía agrícola. (42)

(42) Cfr. *Ibidem*.

Ante esa situación la inconformidad se hacia manifiesta mediante las organizaciones politicas, de ellas cabe destacar la labor desarrollada por el Partido Comunista de Cuba, particularmente durante su II Congreso.

El II Congreso del Partido Comunista de Cuba celebrado en abril de 1954, se puso como meta trabajar con más fuerza que antes en las zonas rurales para organizar y orientar a las masas en la lucha contra los latifundios, así como realizar "la liberación nacional de Cuba del yugo imperialista y agrario". También ahí se lanzó la consigna de la "Revolución Agraria y antimperialista", la cual mostraba la necesidad de la participación del campesinado, junto al proletariado, en la lucha revolucionaria para así establecer la alianza de los obreros y de los campesinos como fundamento de la victoria de la revolución.

En las resoluciones sobre las cuestiones agrarias del II Congreso del Partido Comunista, además de analizar los problemas y luchas campesinas, se señalan tareas a desenvolver por el Partido en este campo de actividad. Una de estas era: "la tarea histórica del Partido en el campo [que] consiste en la destrucción de las relaciones feudales, la realización de la revolución agraria, antifeudal y antimperialista, confiscando las tierras de los latifundistas y terratenientes nativos e imperialistas, entregándolas para su distribución a los comités de campesinos y obreros agrícolas para que las cultiven individual o colectivamente, según ellos determinen". (43)

Como se ve, ya en estas propuestas se destaca la posibilidad

(43) Cfr. Regalado, Antero. LAS LUCHAS CAMPESINAS EN CUBA.
Editora Política. La Habana, Cuba. 1979.

de impulsar el trabajo colectivo.

Pero dicha propuesta no era del todo novedosa, pues ya desde hacia algún tiempo, se había establecido la colegiación obligatoria de los colonos.

La Asociación de Colonos fue el sector mas importante tanto por el tipo de producción, como por el numero de sus integrantes y fue la primera de las organizaciones obligatorias creadas oficialmente. Había surgido como producto de un gran movimiento iniciado en la década de 1920, por demandas bien sentidas y justas de la masa de agricultores de caña frente a las compañías azucareras. Después de varios años de lucha lograron hacer valer, en buena medida, ciertos derechos en las disposiciones de la Ley de Coordinación azucarera, por ejemplo: el derecho de permanencia en la tierra para el agricultor cañero, la protección en la molienda de sus cañas a los pequeños colonos, determinadas regulaciones en los contratos de arrendamiento y el pago de las rentas en las fincas cañeras.

Los agricultores cañeros en estos años de lucha comprendieron la necesidad de una organización y crearon un organismo nacional mucho antes de oficializarse en enero de 1934. Con mucha anterioridad, habían existido y existían organismos locales de este sector campesino.

A partir de la oficialización de 1934, los órganos dirigentes fundamentales de la Asociación de Colonos estaban en manos de los ricos, y respondían a los intereses de los latifundistas y la gran burguesía, frente a los intereses de los pequeños colonos, humildes campesinos y trabajadores. No obstante, esta

organización *sirvió de experiencia para que mas adelante se realizara el Primer Congreso Nacional Campesino.

Con el fin de coordinar la luchas campesinas para la reivindicación de sus demandas, el 3 de octubre de 1937 se efectuó en La Habana la primera reunión de delegados de organizaciones campesinas de todo el país, evento patrocinado por la Hermandad de Jóvenes Cubanos, organizacion de masa de la Juventud revolucionaria, orientada por el Partido Comunista de Cuba.

Por la participación de delegados de todo el país y el contenido de sus deliberaciones, este evento fue catalogado como el Primer Congreso Campesino.

Los dirigentes campesinos de distintas zonas de todo el país examinaron sus experiencias, durante el Congreso predominaron las preocupaciones por los siguientes problemas: la tenencia de la tierra, la organización productiva y la escuela rural. Se planteo instantáneamente la necesidad de "unir en una sola fuerza todas las organizaciones campesinas y formar una gran organización para defender sus tierras", y que "la juventud quiere la escuela para defender la tierra conociendo sus derechos".

Asimismo se expuso, "El problema de los despojos de tierra" y "las protestas por los desalojos por todas las delegaciones ahí reunidas"; esos fueron los asuntos que predominaron en la discusión. (44)

Al proponerse objetivos de lucha por la tierra, mejoras económicas, sociales y enfrentarse en general a los latifundistas

(44) Cfr. Ibidem.

y grandes terratenientes, a las compañías extranjeras, a los almacenistas e intermediarios, prestamistas y usureros, en fin, a las clases dominantes en el orden social burgués latifundistas, el movimiento campesino adoptó un carácter de mayor contenido revolucionario. El modelo de organización inicial, por la propia experiencia que ganó la organización campesina, se fue adecuando las condiciones geográficas y sociales características de las zonas rurales, es decir, fue tomando una estructura más acorde con la realidad de las comunidades campesinas, según las necesidades y las nuevas ideas.

Nuevas fórmulas organizativas se abren paso, cada vez más adecuadas a las estructuras económica y social como: los comités o asociaciones de los antiguos barrios sociales, incluso por zonas, constituidos por un número menor de familias campesinas. Con ello se hacía más factible su asistencia a las asambleas y la visita frecuente de los dirigentes para darles orientaciones.

Ante ese empuje de las organizaciones, la década de 1940 se caracterizó por la violencia reaccionaria de una verdadera ola de desalojos campesinos. Fueron también años de enérgica movilización y protesta de los campesinos, de los trabajadores organizados y de las fuerzas progresistas.

Por otra parte se desplegó una intensa actividad para establecer la Asociación Nacional Campesina, basada en las asociaciones colegiadas.

Las actividades de las principales asociaciones colegiadas, tanto las creadas por disposiciones oficiales, como las que fueron producto de la política desplegada por estas junto a los gobiernos en turno, que evitaban el enfrentamiento con las clases

explotadoras, determinaron autonomizarse y establecer algunas organizaciones entre cuya denominación se caracterizan las "organizaciones independientes de los campesinos" o "movimiento independiente de los campesinos", que son representadas por las asociaciones campesinas, como organizaciones creadas y dirigidas por los propios campesinos trabajadores y respondiendo a sus intereses; diferenciándolas de ese modo de las asociaciones colegiadas, que eran dirigidas por los grandes señores de la agricultura, e influidas por los intereses explotadores de los latifundistas y las tendencias políticas burguesas.

Los campesinos tenían que permanecer, en forma obligatoria, a las organizaciones oficiales existentes. Pero, puesto que los pequeños y medianos agricultores constituían la mayoría, si recibían conveniente orientación, podrían jugar un papel importante en la actividad de aquellas asociaciones. Esta idea determinó que la Asociación Nacional Campesina orientara a sus miembros y cuadros dirigentes en el sentido de trabajar en las asociaciones creadas por los propios campesinos. Por lo que al mismo tiempo esto determinó que muchos campesinos que estaban obligados a pertenecer a aquellas organizaciones, se unieran, por otra parte, a las asociaciones que, por voluntad democrática, constituían ellos mismos para luchar por sus demandas.

Los campesinos pobres y marginados fueron estableciendo sus propias formas de organización para enfrentarse con el desarrollo inequitativo de la producción agraria; pero además de enfrentarse a los latifundistas locales, había un segundo frente, las inserciones monopolistas del capital transnacional,

particularmente norteamericano.

Para el entendimiento de esas condiciones es preciso referir cual fue la participación del capital norteamericano en las actividades agrícolas, y muy particularmente en la industria azucarera, base de la economía de la isla.

c) El neocolonialismo yanqui: desarrollo del Capital norteamericano en la industria azucarera.

Cuba debe contarse entre el grupo de naciones dependientes, cuya economía se sustenta principalmente en un solo producto de explotación.

Si se observa la evolución histórica de la industria azucarera cubana puede concluirse que cada acelerado cambio expansionista se realizó a expensas de toda otra posibilidad de producción, desviando las energías, los recursos y el trabajo nacional hacia un solo rubro de producción.

Los altos rendimientos de las tierras, la facilidad para aplicar métodos típicamente capitalistas de producción y de organización industrial, la presencia cercana de un mercado poderoso que adquiría regularmente una parte sustancial de la producción y, finalmente, la debilidad general financiera del país, favorecieron esta preferencia por la producción del azúcar, operando como un freno para cualquier iniciativa, sobre todo si ésta se tomaba en momentos en que, por circunstancias internacionales favorables, se producía alguna alza de la economía azucarera.

Es por ello que el capital extranjero vino a completar la

producción del azúcar, con una industria ya probada y con perspectivas del beneficio.

En consecuencia, se creó una economía cubana complementaria de la norteamericana, tanto en el ramo principal del azúcar como en el del tabaco.

El inicio de la Primera Guerra Mundial determinó la búsqueda de nuevas posibilidades de desarrollo azucarero por el riesgo de que esta pudiera contribuir a destruir o limitar las dos industrias azucareras europeas de más importancia: el déficit debía de cubrirlo Estados Unidos, debido a su intermediación neutral.

Ello significó, una expansión absoluta de la industria azucarera aislada, aunque esta se dio de manera distinta en cada región del país cubano.

Una de las formas de producción se basó en la creación de centrales que implicaba el proceso de "concentración" industrial, lo que significa la aparición de grandes centrales y paralelamente la eliminación de fábricas menores o menos eficientes, a ello influyó también factores como la baja drástica de precios, la progresiva restricción de las exportaciones, y finalmente, el cuadro depresivo general del periodo 1929-32.

El saldo de este doble movimiento de creación y de eliminación de unidades industriales fue decreciendo progresivamente debido a la estabilización de los monopolios transnacionales.

Este tipo de industria, se desarrolló fundamentalmente bajo la iniciativa del capital norteamericano, aunque los ingenios y

centrales propiedad de los cubanos eran más numerosos que los de la propiedad norteamericana, su producción era mucho menor. Pero durante la Segunda Guerra Mundial la distribución varió con respecto al porcentaje de la producción total, que se inclinó para favorecer al grupo cubano, dándose un proceso de repatriación del capital azucarero, ya que la tendencia financiera de posguerra, especialmente de Estados Unidos, se interesó en zonas asiáticas o europeas o en industrias nuevas con capacidad de expansión. (45)

Debe destacarse de la industria azucarera el hecho de que ese período es el de la consolidación del latifundio, que constituyó la más alta expresión de ese fenómeno de la historia cubana, país con grandes zonas sin cultivar, en donde la presencia de estas gigantescas concentraciones de tierra en un sólo producto de explotación supone el debilitamiento general de la agricultura y la preponderancia de los elementos proletarios en la población rural. Ello provocó en gran medida las deformaciones estructurales de la economía cubana y sus consecuencias sociales.

El desarrollo económico de Cuba se trazó en lo fundamental por el imperialismo norteamericano. Aunque a una tasa baja e inestable, el ingreso nacional fue creciendo; pero casi un poco más de la cuarta parte de ese ingreso se derivaba del sector azucarero, que absorbía buena parte de la fuerza de trabajo.

La producción agropecuaria se desarrolló con muchas limitaciones, debido al control latifundista de la tierra, la

(45) Cfr. Charadán, López, Fernando. LA INDUSTRIA AZUCARERA EN CUBA Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1980.

competencia de las inversiones norteamericanas y la falta de adecuadas inversiones de capital y desarrollo técnico. Aparte del tabaco, en la agricultura se producía más bien para el consumo local que para la industria.

Se importaban la mayor parte de los bienes de consumo, aunque el imperialismo no pudo evitar el desarrollo de ciertos renglones de la producción industrial de origen doméstico: tabaco y otros productos, consolidándose pequeñas industrias en escala pequeña o familiar. Algunas de las empresas mayores estaban controladas por capital norteamericano y otras resistían compartiendo el mercado con la producción importada.

Alrededor del 40 % de la población vivía en el campo lo que reflejaba el nivel de desarrollo económico, subempleo y empleo no remunerado; además, buena parte de la población ocupada lo estaba en actividades no productivas.

El desarrollo de los medios de producción era inferior a las necesidades del país y a sus posibilidades, tomándose en cuenta a la población y los recursos naturales. Los instrumentos de producción se habían desarrollado en el sector industrial azucarero, pero en el sector agrícola azucarero: corte, alza y cultivo de caña, la producción se mantuvo manual ya que las empresas descansaban en el bajo costo de la fuerza de trabajo obrera y campesina.

El tipo dominante de relaciones de producción era la capitalista pero sin desarrollarse plenamente debido a la presión colonialista del imperialismo norteamericano; además había vestigios feudales en la agricultura y reminiscencias de la esclavitud manifestada en diversas formas económico-sociales de

discriminación racial (mantenidas por las clases dominantes).

El régimen capitalista en Cuba, cuyo nacimiento se sitúa, a fines del siglo XIX da lugar al desarrollo de las correspondientes clases sociales. La burguesía cubana nació en esa época y una parte de esta clase la componían los hacendados azucareros esclavistas. (46)

Dentro de esta burguesía se distinguían varios sectores: la industrial, la más importante, que comprendía a la burguesía industrial azucarera poseedora las centrales medianas y pequeñas; las grandes centrales estaban en manos de compañías norteamericanas y la burguesía industrial no azucarera que incluía un grupo pequeño de dueños y accionistas de empresas que empleaban cientos de obreros, y otros grupos de propietarios de empresas medianas.

La burguesía agrícola se dividía en burguesía agrícola azucarera -que incluía a los "grandes colonos" y a los "colonos medianos", todos los cuales podían ser dueños de tierras o arrendatarios capitalistas de la agricultura- y burguesía agrícola no azucarera.

Las inversiones imperialistas norteamericanas dieron un gran impulso al desarrollo del proletariado cubano, también las empresas de capital nacional contribuyeron a este proceso.

Las compañías y firmas azucareras formaban parte de la oligarquía latifundista. Para las empresas azucareras la posesión de latifundios era una manera de acrecentar sus ganancias, cuyo centro de gravedad era el ingenio. Existía un sector

(86) Cfr. Ibidem.

latifundista, formado por una oligarquía cuya razón era el monopolio sobre grandes extensiones de tierra. De un lado actuaban como capitalistas, de otro lado actuaban como señores feudales viviendo tanto de las empresas capitalistas como de los campesinos.

Eran capitalistas, ya que dedicaban una parte de sus tierras al cultivo de caña, pero su venta la hacían a la central próxima; también eran ganaderos, siendo la clave del negocio el monopolio de la tierra, la producción se llevaba sobre bases capitalistas de explotación de obreros asalariados. Por otro lado, estos grandes terratenientes arrendaban tierras tanto a grandes empresarios capitalistas dedicados a la caña —la renta percibida era el remanente sobre la ganancia media—; pero también las arrendaba en pequeños lotes a campesinos cobrándoles en productos o en dinero.

La situación se mantuvo existente hasta la década de 1950, lo cual fue la base del desarrollo del capital norteamericano en Cuba.

En síntesis podemos decir que como resultado del proceso de penetración y dominio imperialistas sobre la tierra cubana y la acaparación de la burguesía terrateniente, la tenencia de la tierra se polarizó en dos grupos: los grandes y medios latifundios, propiedad de nacionales y extranjeros, explotados al modo capitalista o a través de formas semif feudales; y las pequeñas parcelas o minifundios, característicos ambos de un país subdesarrollado.

El dominio del imperialismo, así como, el predominio del latifundio explotado extensivamente y con mano de obra barata,

por una parte, y la existencia de las pequeñas parcelas, por otra, unido a la falta de mercado interno y externo para los productos agropecuarios, determinaban el atraso social y cultural, el desempleo y subempleo de los hombres del campo, la baja productividad y las condiciones inhumanas de vida, todo lo cual hacía imposible aplicar los avances de la ciencia y de la técnica. Ello caracterizó el atraso técnico de la agricultura cubana.

La principal producción agrícola, la caña, se cultivaba en forma extensiva, con prácticas culturales que durante siglos apenas habían cambiado, y una bajísima productividad del trabajo.

Ante esas condiciones se fortalecieron las posibilidades de la revolución apoyada, en gran medida, por los marginados agrícolas.

Con el triunfo del movimiento armado, las condiciones políticas económicas, y por ende jurídicas, se fueron modificando.

2.- La tenencia de la tierra al triunfo de la revolución.

Una de las manifestaciones más evidentes que transformó en el agro cubano el movimiento revolucionario, fue la serie de disposiciones jurídicas implantadas en los diversos momentos del proceso. Entre ellas destaca la llamada Ley No. 3 del Ejército Rebelde.

El Ejército Rebelde, como vanguardia combativa al triunfo de la Revolución, apoyado con su organización en el pueblo y en las armas, es la fuerza principal en la realización de la Reforma Agraria para liquidar el latifundio. Con ese sustento, emite algunas disposiciones para modificar la forma de tenencia de la

tierra.

La llamada primera ley revolucionaria agraria, la Ley No. 3 del Ejercito Rebelde, promulgada el 10 de octubre de 1958 en plena guerra liberadora, es el antecedente de la ley agraria de mayo de 1959, a la cual haremos referencia posteriormente. Esta primera legislación revolucionaria dispuso que "se concede la propiedad de la tierra que cultiven a los poseedores de las tierras del Estado, así como a los arrendatarios, subarrendatarios, aparceros, colonos, subcolonos y precaristas que ocupan lotes de cinco o menos caballerías de tierra", asimismo expresa que "serán adjudicadas gratuitamente a sus poseedores cuando su extensión sea inferior o no exceda de dos caballerías" (26 hectáreas), "si excede de dos, siempre que no pase de cinco (67 hectáreas) recibirá dos a título gratuito" pudiendo adquirir por compra-venta la cantidad que exceda de dos caballerías y que no pase de cinco. (47)

Con esta ley se establece el compromiso de la Jefatura del Ejercito Rebelde de legislar en pro de los desposeídos, eliminando el latifundio una vez lograda la victoria del pueblo y establecido el gobierno revolucionario.

También se fomentaron algunas formas de agrupación campesinas, pues debido a las condiciones de los campesinos, lo más adecuado es formar brigadas de ayuda mutua para mejor utilización de la fuerza de trabajo en las labores más necesarias, fundamentalmente en los períodos pico de siembra y cosecha, según el interés de la

(87) Cfr. Creagh Ortiz, Hector. CARACTERISTICAS DEL SURGIMIENTO..

Op. cit.

producción.

Así se va modificando la forma de tenencia de la tierra y creando las cooperativas de créditos y servicios. Dichas organizaciones son consideradas como una forma de cooperación superior de las asociaciones campesinas, que cuentan con organizaciones primaria de carácter colectivo, en algunos casos con uso común del riego, instalaciones, etc. Esas colectividades también tramitan globalmente los créditos y el abastecimiento técnico-material. (4B)

Estas formas de agrupaciones, son entidades representativas de las distintas agrupaciones campesinas, sin ser formalmente, una entidad económica porque carecen de personalidad jurídica para ello.

Entre estas entidades, las tierras y demás medios de producción continúan perteneciendo a los propietarios de las distintas fincas que las componen. La propiedad sigue siendo privada, pero la explotación de la mano de obra se va eliminando por las disposiciones del Ejército Revolucionario que da algunas garantías al trabajador.

Además de las formas de agrupación señaladas se ensayo en forma de cooperación más avanzada, las sociedades agropecuarias, donde los campesinos unían sus tierras y algunos otros medios de trabajo, pero estas desaparecieron, ya que no era el momento más adecuado de su presencia.

(4B) Cfr. Ibidem.

3.- La transformación en las relaciones de producción del campo cubano.

Las relaciones sociales de producción, indican la forma en que se puede lograr una adecuada dotación de satisfactores para la población; pero toda producción de satisfactores siempre es lenta frente a la demanda que exige la población.

Pero hay cierto tipo de satisfactores cuya necesidad es inminente, los necesarios para la subsistencia, y estos se producen en el campo. Por ello, ante la insuficiencia se requiere hacer una distribución más adecuada. Esta fue la tarea en la que se plantearon los revolucionarios, después de derrocar al gobierno de Batista.

a) La etapa revolucionaria (1959-1970).

La herencia que recogió la Revolución, fue la de enfrentar las abismales desigualdades entre los poseedores de la riqueza y los desposeídos, pero además, el desequilibrado proceso productivo generado a través del desarrollo del incipiente capitalismo en la isla.

En 1958 Cuba era el primer exportador de azúcar en el mundo, pero desde el punto de vista agrícola, se trata de una deformidad estructural total.

Una agricultura extraordinariamente atrasada que servía de base a una industria de las mayores del mundo en su tipo. Las segunda deformidad estructural, era que también constituía una industria atrasada.

A estas deformidades se agregan los problemas del personal que trabajaba en los ingenios. Habían dos cosas que eran muy

características: una, la estacionalidad de la industria, que requería zafras cortas; otra era un volumen de fuerza de trabajo enorme que fluía a las zonas cañeras, a los ingenios, y que después se retiraba, se caracterizó por una industria sin cuadros y sin futuro, ya que el personal técnico era de edad avanzada.

Existía un grado de rentabilidad, necesaria para el país explotador al que no le importaba ni la planificación ni la reserva de recursos, sino solo obtener utilidades temporales.

Puede decirse que el sistema capitalista abandonó las inversiones en Cuba desde 1925 y solo realizaba una campaña de mantenimiento que llevó a la industria a la crisis que prácticamente tenía en 1958. (49)

La transformación de la industria azucarera, de una industria capitalista en una industria socialista, fue teniendo lugar gradualmente, después de la Revolución hasta octubre de 1960 en que toda la industria pasó a manos del Estado Revolucionario.

Siendo el primer paso importante nacionalizar toda la propiedad norteamericana, ya que al poseer los centrales, las compañías azucareras nacionales o extranjeras controlaban grandes extensiones de tierra, fortaleciendo el poderío económico y político de los intereses azucareros. Las primeras medidas tomadas por la Revolución que afectaron los intereses azucareros nacionales y extranjeros se hallaban contenidas ya en la primera

(49) Cfr. SOBRE LA CUESTION AGRARIA Y LAS RELACIONES CON EL COMPESTINADO, TESIS Y RESOLUCION, Editado por el Depto de Orientacion Ideologica del Comité del PC de Cuba, La Habana, 1976.

Ley de Reforma Agraria, cuyos principales contenidos describiremos mas adelante.

Con esas experiencias, se fueron reorientando las primeras actividades campesinas al triunfo de la revolucion en 1959.

b) La Revolución y los pequeños agricultores.

Como producto de la inconformidad manifiesta de la mayor parte de los campesinos, se dieron grandes movilizaciones en todo el país para realizar un proceso de reorganización y fortalecimiento de las organizaciones campesinas con el fin de impulsar el trabajo revolucionario y respaldar la Revolución y sus medidas de transformación económica y social; después de celebrarse reuniones, asambleas, etc., se efectuaron congresos provinciales campesinos donde se constituyeron organismos a esos niveles, para apoyar la Ley de Reforma Agraria y las reformas a la Ley del trabajo para que se hiciera vigente su aplicación. (50)

Pero este tipo de organizaciones, que se constituyen en la base para el fomento del trabajo cooperativo, se desarrollan conjuntamente con el germen del movimiento revolucionario. Los apoyos organizados del campesinado y el impulso de una legislación consecuente para sostener los principios de la revolución van aunados a la meta planteada de modificar las relaciones sociales de producción; pero la referencia a los elementos que la componen será nuestro siguiente apartado.

(50) Cfr. Ibídem.

4.- La reforma agraria.

Las características específicas que se daban en Cuba, dentro de un desarrollo de las relaciones capitalistas en el campo sobre la base de un sistema de grandes empresas las cuales eran principalmente norteamericanas, como se describió en nuestro apartado anterior, abarcaban enormes plantaciones de caña y otros cultivos; donde cientos de obreros agrícolas recibían un salario miserable por agotadoras jornadas de trabajo manual con medios rudimentarios.

Ello, hasta el triunfo del movimiento revolucionario, se encontraba legalmente avalado, por lo que se vio la necesidad de cambiar la legislación en la que se establecieron las modificaciones a la situación vigente.

En Cuba existía al lado de los campesinos pobres y medios un proletariado rural, cuya conciencia de clase y nivel de organización, sobre todo entre los cañeros, que se había desarrollado de manera simultánea a través de luchas con el movimiento revolucionario.

Un numeroso grupo de la clase obrera, agrícola-cañera, vinculado al proletariado industrial azucarero a través de sindicatos únicos, hicieron posible y conveniente que la primera Ley de Reforma Agraria, en su aplicación práctica, significará el traslado a propiedad del Estado de los grandes latifundios no cañeros, y a través de una breve etapa cooperativa de las grandes plantaciones cañeras, al mismo tiempo que entregaba la propiedad de la tierra a los campesinos que no eran dueños de las parcelas que trabajaban, liberándolos de la explotación capitalista y

semifeudal.

Sin parcelar los grandes latifundios, creando las condiciones para el desarrollo ulterior de unidades de producción de carácter socialista, los colectivos de trabajadores laborarian por incrementar la producción y pugnarían por transformar, mediante la aplicación de los avances de la ciencia y la técnica, la agricultura atrasada que heredaban, y con la certeza de que la seguridad jurídica de la tierra, permitía trabajar en las mejores condiciones.

Veamos algunos de los aspectos más trascendentes de esas acciones que permitieron crear un sector socialista legalmente constituido en el agro.

a) La Primera ley.

La primera Ley de Reforma Agraria se promulgó el 17 de mayo de 1959; con ella se pretendía liquidar el latifundismo y rescatar para el patrimonio nacional centenares de miles de caballerías (la caballería es la unidad de medida agraria que equivale, como se dijo, aproximadamente a 17 hectáreas por unidad) de tierra que estaban en manos de monopolios imperialistas.

Para promulgar esta ley se modificó la Constitución de 1940, manifestando sobre el latifundio que: toda expropiación debía pagarse de inmediato y en efectivo.

Modificándose este concepto, se dio posibilidad para facilitar el pago con el fin de que no fuese un impedimento para una reforma agraria profunda, manteniéndose así el principio de pagar

las tierras expropiadas. Para ello, la Ley del 17 de mayo dispuso que el pago fuese mediante bonos redimibles denominados, "Bonos de la Reforma Agraria", considerados como valores publicos por un término de 20 años.

Con ese principio se expusieron las pautas para la modificación de las leyes agrarias. Algunos de los principales aspectos de la legislación se encuentran en los siguientes apartados:

En su capítulo I, el Artículo primero establece que se proscribe el latifundio y que la máxima extensión de tierra que podrá poseer una persona será de 70 caballerías.

Las tierras que excedan de ese límite serán expropiadas para su distribución entre los campesinos y obreros sin tierras.

En el Artículo segundo, dice que se exceptúan de los dispuestos en el artículo anterior las áreas sembradas de café, cuyo rendimiento no sea menor del promedio nacional.

Asimismo en su artículo sexto se dispuso que las tierras de dominio privado hasta un límite de treinta caballerías por persona o entidad, no serán objeto de expropiación, salvo que estén afectadas por contratos con colonos, subcolonos, arrendatarios, subarrendatarios aparceros y ocupadas por precaristas que posean parcelas no mayores de cinco caballerías, en tales casos también serán objeto de expropiación, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley que dice que serán adjudicadas gratuitamente, cuando su extensión no excediese de dos caballerías. Si los beneficiarios poseían más de dos caballerías, "siempre que no poseen de cinco", reciben "dos caballerías a

titulo gratuito", pudiendo adquirir en forma aplazada la parte de su posesión en exceso del área adjudicada en forma gratuita.

Más adelante, en su Artículo 12, dicha Ley dice que a partir de un año, con posteridad a la promulgación de la Ley, no podrán explotar colonias de cañas las sociedades anónimas.

Como medidas complementarias de la Reforma Agraria la Revolución Cubana liberó también a los campesinos de las condiciones de explotación que ejercían los grandes almacenistas e intermediarios con la imposición de precios bajos a los productos de los campesinos, en tanto estos trabajadores del campo estaban obligados a comprar artículos industriales a precios elevados. El gobierno creó organismos estatales de compra de productos agrícolas y fijó precios oficiales, para que les fuera adquirida la producción campesina según esa normación.

Esta primera Ley dio origen a un importante sector estatal de carácter socialista en la economía, las granjas del pueblo y las cooperativas cañeras, abarcando el 40% de las tierras del país y a miles de trabajadores del agro.

La propiedad de la gran burguesía agraria nacional no fue totalmente suprimida, sino reducida hasta un máximo de 30 caballerías; junto al nuevo sector, aun no predominante, y a la pequeña economía mercantil de los campesinos pequeños y medios que explotaban sus parcelas individualmente, subsistió un sector capitalista, formado por la burguesía agraria explotadora de fuerza de trabajo asalariada, opositora a la Revolución y sus leyes, por su condición de clase.

Una creación de la Ley de Reforma Agraria fue el Instituto Nacional de la Reforma Agraria, investido de la autoridad

necesaria para proceder con el objetivo de facilitar la realización de las medidas revolucionarias. Asimismo, se creó el Instituto Nacional de Reforma Agraria, INRA, bajo la dirección del Jefe de la Revolución para dirigir el proceso de transformación de las relaciones de producción en el campo, aplicar las leyes de Reforma Agraria, desarrollar el sector estatal agropecuario y dar atención al sector privado.

En el artículo 47 se le asigna al INRA el fomento de las cooperativas agropecuarias, así como su dirección al designar a los administradores, con la finalidad de asegurar un adecuado desarrollo en la etapa inicial. (51)

Con esas medidas, la Ley deja entrever un carácter liberador, antimperialista y antilatifundista al disponer que se rechaza el latifundio. El máximo de extensión de tierra que podrá poseer una persona natural o jurídica será de 50 caballerías, y que las compañías extranjeras o extranjeros que no fuesen pequeños agricultores no podían poseer tierras en Cuba.

Esto tendió a la modificación de las clases en el campo y a impulsar las transformaciones revolucionarias. Los campesinos pequeños y medianos que trabajan con su familia, colaboraron a la par con las nuevas reformas, sin embargo los campesinos ricos, o sea la clase burguesa agraria, la que tenía y explotaba más de 5 caballerías de tierra (67 hectáreas), mediante la mano de obra asalariada, al profundizarse la Revolución y avanzar en el propósito de eliminar la explotación de unos hombres por otros,

(51) Cfr. Núñez Jiménez, Antonio, EN MARCHA CON FIDEL. Ed. Presencia Latinoamericana, S.A. México, 1963.

como clase explotadora, se situaron en una posición contrarrevolucionaria. No obstante, antes de su promulgación, Fidel Castro considera necesario que se conserven los latifundios donde la producción había logrado un cierto nivel de desarrollo productivo. (52)

Fue preciso, como veremos más adelante, eliminar a esta clase con la Segunda y última Reforma Agraria del 3 de octubre de 1963. Así se combatieron los intentos contrarrevolucionarios de los burgueses rurales y se hizo más sólida la alianza de los obreros y los campesinos pequeños.

Esas disposiciones promovieron la colectivización del agro cubano con el apoyo jurídico del estado. Pero además implicaron una confrontación con los grandes capitales transnacionales, particularmente con los de los norteamericanos.

Una de las reacciones que provocó fue la supresión de la cuota azucarera exportada al mercado norteamericano, como una de las medidas para asfixiar la economía cubana, pero con ello se liberó al azúcar de una comercialización que funcionaba como chantaje político; lo que obligó a una audaz política comercial del azúcar y que trajo como resultado una ampliación del mercado azucarero.

Así, con la nacionalización de las compañías azucareras norteamericanas, se ponía fin al dominio que sobre la principal industria de Cuba se había ejercido; por ende, se hacía extensivo al resto de los sectores económicos donde también tenían grandes inversiones que igualmente fueron nacionalizadas.

La Reforma Agraria en la Revolución fue una necesidad que se

(56) Cfr. *Ibidem*.

presentó de acuerdo con las necesidades del momento, pero al triunfo de la misma y con el establecimiento formal del gobierno revolucionario, se consideró la pertinencia de modificar esa primera ley de reforma agraria, dando paso a la segunda.

b). Segunda ley de Reforma Agraria.

La promulgación, en octubre de 1963, de la segunda Ley de Reforma Agraria liquidó, casi totalmente, la propiedad y el régimen de explotación asalariada de la burguesía agraria.

Esta ley incremento, hasta el 70% de la superficie de país, el fondo de tierras a disposición de la granjas estatales.

La diversa composición social de campesinado, implicó que se hicieran los ajustes necesarios para que la legislación respondiera a la heterogeneidad de los procesos productivos.

Junto al sector socialista de la producción agropecuaria se complemento el trabajo de los obreros de las granjas estatales con el fin de incrementar la producción de bienes exportables, lo que era fuente de divisas para la marcha y desarrollo de la economía nacional, y para garantizar los alimentos de la población, se permitió el sector integrado por los propietarios privados de tierra, cuya forma de producción no es socialista.

La masa autoritaria de este sector está constituida por campesinos pequeños que cultivan su parcela con el esfuerzo familiar, y por campesinos medios que a este esfuerzo familiar, que aporta la principal fuerza de trabajo, adicionan cierta concentración de mano de obra asalariada, sobre todo en los momentos de mas trabajo en la cosecha. Lo fundamental del ingreso

de esas familias campesinas proviene de su propio trabajo.

El sector campesino no es homogéneo. Esto se debe, a que su composición social está determinada por la diferente dimensión, calidad y ubicación de sus tierras; la composición y ocupación del núcleo familiar; el nivel de ingresos; la composición y ocupación del núcleo familiar; y sobre todo, por el empleo o no empleo de mano de obra asalariada y el carácter principal o adicional del aporte de esta fuerza asalariada.

Las dos leyes de Reforma Agraria y la creación del sector socialista en la producción agropecuaria, unido a otras iniciativas de la Revolución, pusieron fin a la situación de los obreros agrícolas, a sus bajos ingresos, amenazados por el desalojo, el despojo de su dinero por medio de la renta, o el despojo de sus productos, por la falta de mercado y vías de comunicación, por los bajos precios para sus productos y los altos precios de los artículos que se veía obligado a adquirir en los centros comerciales de los explotadores, así como por los préstamos.

Con la incorporación a la producción agropecuaria de los grandes latifundios improductivos o explotados extensivamente, la erradicación de los horarios y ritmos esclavistas de trabajo, crearon nuevas fuentes de empleo en el campo.

Ante el campesinado, ahora dueño de su tierra, surgió un mercado capaz de absorber a precios justos y estables, toda la producción que pudiera lograr en su parcela. Asimismo, se creó una amplia red de tiendas del pueblo para abastecer de artículos de consumo a la población rural, a precios iguales que en la

ciudad.

El Estado Socialista garantizó el acopio de toda la producción campesina, brindó créditos, apoyo material y técnico, para incrementar sostenidamente esta producción, según las posibilidades y exigencias del desarrollo económico del país.

Pero la modificación en la legislación no era suficiente para que se incrementara el proceso productivo, por ello fue necesario impulsar una revolución de la ciencia y la tecnología orientada a fortalecer el desarrollo agrícola.

c). La revolución científico-técnica.

Las profundas y rápidas transformaciones sociales en el campo, posibilitaron y demandaron el desarrollo de una revolución científico-técnica, no menos profunda: La mecanización.

El uso de tractores se extendió en pocos años a todo el país, teniendo una enorme significación el avance de la mecanización del corte y alza de la caña, en 1963 se inició su primer etapa de mecanización del alza, avanzando la mecanización compleja del corte y alza, que alcanza un 30 % del área cañera.

Con ello se apoyó la especialización y concentración de la producción agropecuaria. La aplicación racional y económica de los avances científico-técnicos en el agro, exige la concentración y especialización de la producción agrícola y pecuaria, adelantos que sólo pueden ser utilizados eficientemente en grandes unidades especializadas de producción.

Estos grandes planes agropecuarios, con sus costosas instalaciones, plantaciones y rebaños, requirieron de fuertes

colectivos de trabajadores especializados. El nivel técnico de estos planes los acerca progresivamente a las características de la industria, y el obrero agropecuario, que en ellos labora, adquiere la fisonomía del proletariado industrial. En la medida de las posibilidades económicas, edifica poblados rurales, dotados de electricidad y agua corriente, escuelas y demás instalaciones sociales, donde los obreros agropecuarios y los campesinos integrados a dichos planes y sus familias disfrutaban en comunidad de dichos beneficios. Así los apoyos científico-técnicos para la producción se incorporaron a una estrategia integral de desarrollo agrícola basada en el diseño de los planes estatales de desarrollo, una de cuyas finalidades fue la eliminación del latifundio.

d) Los Planes Estatales- Eliminación del latifundio.

Con todos esos elementos se puede entender la política que sustenta los planes estatales cuyo único fin era la eliminación del latifundio. Asimismo entre los planes está la adecuación de la pequeña parcela.

La pequeña parcela campesina se caracteriza por la subdivisión en pequeñas áreas destinadas a la producción comercializable; a las siembras de viandas, hortalizas y granos para el autoconsumo; a la arboleda frutal, al potrero para el ganado mayor y los animales de trabajo, y al patio de los animales de corral, esta variedad en la producción se debió a la necesidad del campesino de garantizar por lo menos su alimentación a causa de la falta de mercado y de precios estables

para su producción. Esta explotación minifundiaría del suelo comporta la subutilización de un recurso de la nación, la tierra, un medio de producción, haciendo de ésta un mal uso. (57)

Por ello se considera que el trabajo aislado del campesino en su parcela, en las más diversas labores, impide el incremento de la productividad que es posible obtener mediante la labor colectiva en brigadas, donde se facilita la división social y la especialización del trabajo.

Al impedir o dificultar la aplicación de estos logros, la parcela campesina está condenada al inadecuado uso de la tierra y ofrece limitadas posibilidades para el incremento de los rendimientos y la productividad actuales.

Para organizar la producción en una escala mayor, era preciso que el campesinado superara su forma tradicional de uso de la tierra. O sea, significaba dejar atrás los métodos de cultivo típicos del minifundio y pasar a una producción donde la técnica y la explotación adecuada e intensiva del suelo multipliquen el rendimiento por área y la productividad del trabajo.

La multiplicidad de pequeños productores, en el afán de buscar la forma de aprovechar de manera óptima sus recursos y potencialidades productivas, crearon una asociación nacional, cuya trascendencia ha sido determinante en el período de consolidación de la revolución cubana, y de organización óptima del trabajo agrícola, por lo que la trataremos en un inciso aparte.

(57) Dpto. de Orientación Revolucionaria del CC. del PCC. SOBRE LA CUESTION AGRARIA Y LAS RELACIONES CON EL CAMPESINADO. TESIS Y RESOLUCION. La Habana. Cuba. 1976.

5.- La constitucion de la Asociacion Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP)

a) Antecedentes que constituyen la formacion de la ANAP

El crecimiento del movimiento y de la lucha revolucionaria, implicó una serie de aspectos en donde confluyeron las inconformidades que ya se habían acumulado a lo largo de el predominio dictatorial e imperialista; entre ellos destacan las movilizaciones y organización de los obreros azucareros.

A las luchas obreras, campesinas, estudiantiles y de otros sectores del pueblo que se venían produciendo, se unen, al inicio de la década de 1930, la organización, las huelgas y movilizaciones de los trabajadores azucareros.

En 1932, se producen luchas de los obreros azucareros y agrícolas de la caña, organizados en Comités de Lucha en las centrales, y se constituyeron Ligas de Campesinos y Colonos, bajo la dirección y orientación del Partido Comunista de Cuba, de la Confederación Nacional Obrera de Cuba. (54)

Las fuerzas más revolucionarias y activas de los trabajadores del sector azucarero celebraron reuniones, conferencias y otras actividades locales y regionales. Se celebró así la Primera Conferencia Nacional de Obreros de la Industria Azucarera, la Conferencia acordó constituir el Sindicato Nacional de Obreros de la Industria Azucarera y lanzar un manifiesto en el que se denunciara las terribles condiciones de vida y de trabajo de los

(54) Cfr. Charadón López, Fernando. LA INDUSTRIA AZUCARERA EN CUBA. Ed. Ciencias Sociales, La Habana, Cuba. 1980.

obreros azucareros y agrícolas de la caña, diciendo que solo mediante la unión estrecha de todos en la lucha, preparada y organizada, se mejoraría la situación miserable en que se encontraban.

Así la constitución del Sindicato Nacional de Obreros de la Industria Azucarera, produjo activación del movimiento obrero revolucionario dirigido a combatir el principal sector de la economía y baluarte de las fuerzas de la reacción y del imperialismo. Con ello el auge revolucionario llegó a las zonas campesinas.

A mediados de 1933, el Partido Comunista, en un manifiesto lanzado, comienza a definir que las tareas del proceso revolucionario en Cuba correspondían principalmente a una "Revolución Agraria y antiimperialista" que sería lograda mediante la alianza de la clase obrera y del campesinado.

Cuando las luchas campesinas van tomando mayor organización y contenido programático y se van vinculando las de una zona con otras, también se resalta la lucha contra los desalojos, la denuncia del robo de la tierra por los latifundistas, el reclamo de la misma, la denuncia de la explotación, el hambre, la miseria y otras injusticias en las zonas rurales.

Estos factores, al influir en la actividad campesina contribuyen a ir elevando el contenido de sus luchas frente a los latifundistas y grandes explotadores, y hacen evidente la unidad de acción con los trabajadores y los revolucionarios, al mismo tiempo se fortalecen sus organizaciones. (55)

(55) Cfr. Ibidem.

En tanto las asociaciones y comites creados por los grupos campesinos son activos en cada barrio, activos junto a todo el pueblo y apoyan las medidas de la revolución, al promulgarse la Reforma Agraria en mayo de 1959, todavía los organismos colegiados seguian sujetos al molde burgues latifundista. En la gran mayoria sus dirigentes eran burgueses agrarios y su actitud ante la Reforma Agraria era vacilante, con inclinación a los intereses de las clases explotadoras.

El 17 de mayo de 1961, se efectuó un evento nacional del campesinado, donde se constituyó la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) como organización única del campesinado nacional, con el voto unánime de los delegados asistentes en representación de todas las asociaciones y todos los sectores de producción campesina, con la consiguiente disolución de las asociaciones colegiadas.

Así la ANAP tiene como sus antecedentes, a las asociaciones y luchas campesinas libradas principalmente en la década de los 30, a la Asociación Nacional Campesina constituida en 1941 y al Comité Regional Campesino del II Frente "Frank País", creado el 21 de septiembre de 1958 en el Congreso Campesino celebrado en plena lucha insurreccional.

El nervio central en la constitución de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, fueron las asociaciones campesinas creadas por la voluntad de los pequeños agricultores, organismos combatientes cuyas fuerzas se acrecentaron con el triunfo de la revolución. La constitución de la ANAP fue resultado del desarrollo de un proceso de fortalecimiento de las

asociaciones campesinas, junto a la necesidad de eliminar la división artificial del campesinado en organismos por sectores de producción y la creación de una sola organización nacional dirigente de los pequeños agricultores, capaz de trabajar en forma resuelta por los principios programáticos de la Revolución Cubana y la realización de las medidas revolucionarias dirigidas al logro de las transformaciones económicas, políticas y sociales del país. (56)

b) La Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP).

La organización de la ANAP está directamente relacionada con el proceso revolucionario en el campo, como puede desprenderse de los aspectos descritos en el apartado anterior. La masa de agricultores que constituyen la ANAP, por su composición social de campesinos trabajadores, son generalmente considerados como pequeños y medianos, ya que en su mayoría no poseían la propiedad de la tierra que cultivaban hasta la Reforma Agraria.

La ANAP, que tiene su génesis en el Congreso Campesino efectuado en 1958, y que se constituyó oficialmente el 17 de mayo de 1961, ha sido durante todo el período revolucionario la organización que ha representado al campesinado.

El artículo 4 del reglamento adoptado en el congreso de constitución de la ANAP se expone, que entre las funciones de ese organismo están: organizar, unir y orientar a los pequeños agricultores en la aplicación del programa agrario de la revolución y representar sus intereses y aspiraciones.

(56) Cfr. *Ibidem*.

Desde los primeros momentos de su creación, la ANAP se dedicó a la organización del campesinado creando organismos de base denominados asociaciones campesinas, cooperativas de crédito y servicios y sociedades agropecuarias. El campesinado contó con su propia organización, en la que quedaron agrupados 226.669 socios, de los cuales 157.404 eran dueños de tierras. La ANAP desempeñó un rol en la movilización del campesinado en apoyo a la Revolución, sus leyes y medidas; y también actuó en la defensa de los logros obtenidos contra el imperialismo y la contrarrevolución.

También colabora en los planes del Gobierno Revolucionario para la transformación social de los campos, y para el avance de la educación y de la salud pública, de la cultura, el deporte y la recreación.

La ANAP ha sido portavoz de las ideas socialistas entre los campesinos divulgando y explicando las realizaciones de la Revolución; impulsa el estudio masivo de las orientaciones y los documentos del Partido y de los textos de educación marxista-leninista.

La organización ha desempeñado un papel en el impulso a la producción del sector privado y el consiguiente incremento de las entregas a las empresas acopiadoras del Estado, así como en la elaboración de los planes de producción de las bases campesinas y en el uso correcto de la técnica y del crédito. Con esas responsabilidades, la ANAP se constituyó en una de las principales fuentes para impulsar el trabajo colectivo. (57)

(57) Cfr. Trinchet Viera, Oscar. LA COOPERATIVIZACIÓN DE LA TIERRA EN EL AGRICULTO CUBANO. Editora Política, La Habana, 1984.

c) Las formas colectivas de trabajo.

La ANAP ha promovido la ayuda y la colaboración entre los campesinos, como medio de aumentar la productividad y lograr un mejor uso de la fuerza de trabajo, y con el fin de educarlos en una actitud colectivista, que contrarreste el individualismo, la confianza y el aislamiento y los hábitos de vida del pequeño propietario rural.

Se ha desarrollado un vasto movimiento de brigadas de ayuda mutua incorporando a los campesinos al trabajo productivo fuera de la parcela familiar, se labora indistintamente en una u otra según los requerimientos de mano de obra por parte de estas. El movimiento iniciado entre los obreros agrícolas y urbanos, se ha extendido al sector campesino.

Estas formas masivas de trabajo cooperativo, que la ANAP organiza e impulsa, conducen a la mujer y al hombre campesinos a asumir una nueva actitud colectivista que los prepara para emprender formas superiores de producción. Asimismo, existen formas de cooperación, tales como las asociaciones agropecuarias y las cooperativas de crédito y servicio. Con ello la ANAP asume una responsabilidad histórica que repercute en las actividades agrícolas. (58)

d) La tarea histórica de la ANAP

Ante el desarrollo de la ANAP se plantea en adelante una tarea nueva de alcance histórico: la paciente y sistemática labor de divulgar, esclarecer, convencer, conquistar a cada familia

(58) Cfr. Ibden.

campesina para el propósito de marchar, llegado el momento, hacia formas socialistas de producción, y velar celosamente por el respeto del principio de la voluntariedad.

Por ello la labor de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños no se limite a las cuestiones de producción sino que desarrolla una importante labor de orientación ideológica, cultural y social. (59)

Siendo una de las características más sobresalientes de la nueva sociedad; la unidad de propósito y acción en torno a las distintas tareas que plantea la revolución.

La actividad educacional que realiza la ANAP se basa en lo fundamental, en apoyar la labor del Ministerio de Educación (MINED) en las zonas campesinas. En cada uno de los niveles de dirección de la organización de los agricultores privados o sea, nacional, regional y de base, donde existe un secretario de educación responsable de todos los asuntos sociales, que forma y dirige una comisión de educación.

En cada base campesina, un representante de la ANAP integra el consejo de la escuela local, y usualmente, es designado presidente por el Consejo. A través de él, la base campesina conoce las necesidades de la escuela y ayuda a resolverlas. Un punto importante de la colaboración con los planes del Ministerio de Educación, en la ubicación de los maestros en casas de los campesinos, a manera de facilitar al máximo la tarea de aquéllos, sobre todo en las zonas en que las escuelas están alejadas de los

(59) Cfr. ARANDA, SERGIO. LA REVOLUCION AGRARIA EN CUBA . Siglo XXI Editores. México. 1980.

pueblos. Por ello es tan importante la colaboración de la ANAP en la educación de los adultos.

En las zonas agrarias de pequeños agricultores, la ANAP coordina con el MINED la apertura de nuevas aulas, promoviendo la matrícula entre la población y ayudando a mantener altos porcentajes de asistencia escolar.

También colabora la ANAP en las tareas de salud pública, principalmente en las campañas de vacunación y, en la actualidad, en la búsqueda de jóvenes para trabajar en primeros auxilios en las postas rurales.

Dentro de las tareas más importantes de la ANAP están la de formación ideológica y cultural de los campesinos y la de crear condiciones ambientales atractivas en las zonas rurales.

6.- Experiencias cubanas en las formas elementales e intermedias de transformacion de las cooperativas.

Basados en la experiencia organizacional descrita se promovió la búsqueda de nuevas experiencias cubanas en la utilización de formas elementales e intermedias de cooperacion.

El germen de la cooperacion en el campo cubano, como ya se describió en los albores de la ANAP, lo constituyeron las llamadas "Juntas"; los agricultores pobres y medios practicaban la ayuda mutua en la recogida de cosechas, arreglo de caminos, cobijas de casas y ranchos, construcciones de viviendas y otras labores.

Con el triunfo de la Revolución varian por completo las condiciones sociales y económicas en los campos; ya el agricultor es dueño de la tierra, que trabaja y produce para él y la sociedad. sus productos tienen mercado seguro y precios estables, recibe créditos para garantizar sus cosechas sin intereses abusivos. y su economía individual se asienta sobre bases solidas.

Esto permite la seguridad y estabilidad necesarias a los productores que, al verse liberados de la explotación, tienen todas las posibilidades para elevar la producción agropecuaria acorde con las necesidades crecientes de la población.

En estas nuevas condiciones históricas surgen necesariamente formas más evolucionadas de cooperacion entre los campesinos. Sobre la base de la ayuda mutua incrementan la utilización en común de medios de producción, aunan su fuerza de trabajo y

aprovechan los recursos organizacionales y técnicos que la Revolución pone en sus manos. Entre esas formas de cooperación cabe destacar las siguientes:

Asociación Campesina. En la asociación campesina se agrupan las familias campesinas comprendidas en determinadas zonas. La dirección de la Asociación, el consejo de dirección, era el encargado de ejecutar las tareas que su organización campesina primaria, la ANAP, le daba, basada en los acuerdos de sus congresos y, entre cada uno de ellos, de su Dirección Nacional.

Las fincas de cada una de ellas se mantenían privadas, así como todos los otros medios de producción. El crédito que otorgaba el banco también era particular, así como la compra de equipos, insumos y otros recursos materiales.

Brigadas de ayuda mutua. Estas brigadas constituyen otra forma de cooperación elemental entre los campesinos, tanto en el aprovechamiento de la fuerza de trabajo como en la formación política de ellos. La Brigada de Ayuda Mutua realiza en común un conjunto de actividades durante el cultivo y cosección de sus productos fundamentales: café de azúcar tabaco, café, papas y otros cultivos.

Brigadas FMCANAP. La dirección y desarrollo de todas las áreas rurales del país en la década del 60 tienen el apoyo de las brigadas del Frente de Mujeres Campesinas de la ANAP (FMCANAP), integradas por esposas e hijas de campesinos, que se convirtieron en poco tiempo en una fuerte ayuda auxiliar para la ejecución de importantes labores agrícolas en el sector campesino. Su trascendencia radica en la incorporación de las mujeres campesinas a

las labores políticas, económicas y sociales de la nación.

Estas formas de organización colectiva requiere inicialmente de una orientación, ésta surge de las reuniones del Partido y de la ANAP y posteriormente de la planificación centralizada. (60)

a) El II Congreso del Partido, el V de la ANAP y los dos caminos a seguir.

En el Segundo Congreso del Partido Comunista Cubano y en el V Congreso de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, se estableció que debido a la diversidad de zonas y formas de organización de los campesinos, debían plantearse opciones para la cooperativización del trabajo.

Entre las alternativas se propusieron dos vías; el camino de la integración a los planes estatales y el camino de la cooperación de quienes asumieran el trabajo en grupo; la elección de uno de estos dependerá del examen concreto de cada zona del país, del programa de desarrollo de la economía nacional y de la voluntad del propio campesino.

Elio se debe a que hay zonas donde las parcelas campesinas están aisladas en medio de las áreas de los planes estatales. Hay otras zonas donde existe cierta concentración de parcelas campesinas.

Hay zonas donde la producción agrícola o pecuaria a desarrollar requiere enormes inversiones en instalación, sistemas de embalse y riego, etc., que solo el Estado Socialista puede

(60) Cfr. Gomez, Orlando. DE LA FINCA INDIVIDUAL A LA COOPERATIVA AGROPECUARIA. Editora Política, La Habana. 1987.

llevar adelante. Hay otras donde el desarrollo del cultivo predominante no exige inversiones de tal envergadura.

Hay zonas donde se precisa desarrollar un tipo de producción agropecuaria que no es la tradicional y, por consiguiente, no existe experiencia entre campesinos del lugar. Hay otras, en las que coinciden el cultivo a extender e intensificar con la especialización tradicional del campesinado.

Hay zonas donde las necesidades de la economía nacional exigen un rápido desarrollo de la producción en gran escala y, en consecuencia, una asignación inmediata de cuantiosos recursos. Hay otras donde la disponibilidad de recursos será más limitada y el desarrollo tendrá que ser más rápido.

Partiendo de esta diversidad de situaciones, hay zonas donde el campesinado podrá emprender, como forma superior de producción, el camino de la integración de sus parcelas al plan estatal. En otras, la vía a transitar será la de la unión de sus tierras para formar una cooperativa de producción.

Cualquiera de los dos caminos, dado el carácter socialista de la economía, conduce a formas socialistas de producción.

En cuanto a la incorporación del campesino y su tierra a los planes estatales, esta es una de las formas de tránsito gradual de la propiedad privada. (61)

Ello se requería debido a que la parcela del campesino se caracterizaba por la división en pequeñas áreas dedicadas a la producción comerciable: a las siembras de viandas, hortalizas y granos para el autoconsumo. Este mosaico productivo surgió debido

(61) Cfr. *Ibidem*.

a la necesidad del campesino a garantizar al menos la alimentación de su familia ante la situación de falta de precios estables, y muchas veces de mercado para sus productos; ante la inseguridad, el aislamiento social en que vivía en la época capitalista.

Esta explotación del suelo, en forma de minifundio, condicionó la escasa utilización de un recurso vital, de un medio de producción como es la tierra.

Además de uso irracional de la tierra que causó el minifundio, este imposibilitó en algunos casos, y dificultó y encareció en otros, la aplicación de los avances técnicos como la electrificación, la mecanización, el riego y otros adelantos técnicos y no técnicos, además de los también directamente relacionados con la cultura y el nivel de vida del campesino y su familia.

Por otro lado, el trabajo aislado del campesino en su parcela, en las más diversas labores, impidió el aumento de la productividad que es posible obtener mediante la labor colectiva en brigadas donde se facilita la cooperación entre todos, la especialización del trabajo y la concentración de la producción. Al impedir o dificultar el minifundio la aplicación de los logros técnicos o científicos, limitaba las posibilidades de incrementar los rendimientos y la productividad actuales.

En los últimos años, en la agricultura privada numerosas bases campesinas se esforzaron y lograron una mayor especialización en sus cultivos. Para organizar la producción en una escala mayor, era preciso que el campesinado integrado en la ANAP superara su forma tradicional de explotación de la tierra.

Significando dejar atrás los métodos de cultivo típicos del minifundio y pasar a una producción donde la técnica y el uso adecuado e intensivo del suelo agrícola multiplicaran el rendimiento por Área y la productividad del trabajo.

Otra cuestión a analizar para que se de el cambio es la densidad demográfica de Cuba que se incrementa sostenidamente, mientras sus escasos recursos naturales permanecen estáticos. Y la tierra, después del hombre, es su principal recurso. De ella no solo se obtiene los alimentos imprescindibles para vivir, sino también los bienes exportables fundamentales con que adquirir las fábricas, equipos y materias primas necesarios para su desarrollo socioeconómico.

Y esto solo era posible en la medida que el pequeño agricultor tome voluntariamente uno de los dos caminos que el Partido y su organización, la ANAP, le sugerían en esta etapa, para transformar sus parcelas individuales en unidades colectivas modernas, como lo es la empresa estatal o la cooperativa de producción agropecuaria.

Evidentemente, el camino escogido, debía ser producto del examen concreto de cada zona del país, de las necesidades de la economía nacional y de la voluntad del propio campesino. Hay zonas donde las parcelas campesinas están aisladas y rodeadas de áreas estatales. Hay otras donde se concentran, muy cerca unas de otras, varias parcelas campesinas.

En cuanto a la otra vía, como se dijo, hay lugares donde la producción agrícola o pecuaria a desarrollar requiere grandes inversiones en instalaciones que solo el Estado socialista puede

llevar a cabo con un tipo de producción agropecuaria diversa a la tradicional y para la cual no existe experiencia entre los campesinos.

Había lugares donde las necesidades de la economía nacional exigían un rápido incremento de la producción, lo que demandaba que el país invirtiera, en esa zona, determinada cantidad de recursos para lograr ese aumento productivo y, si era necesario, se apoyara también con la ayuda crediticia internacional. Otras zonas en donde la disponibilidad de recursos sería más limitada, el desarrollo debería ser más lento.

Partiendo de esta diversidad de situaciones y características había zonas donde el pequeño agricultor podía entender, como forma superior de producción y de la vida social, un camino alternativo: el de integrarse con su parcela a otros medios de producción o a la empresa estatal agropecuaria.

Los dos caminos se exponían como formas socialistas de producción ya que a la Empresa Estatal Agropecuaria se le consideraba como la forma superior de propiedad socialista que había en el campo, pues representaba la propiedad de todo el pueblo. Y la Cooperativa de Producción Agropecuaria se establecía como una forma de propiedad colectiva, de todos los campesinos cooperativistas, donde todos obtienen una parte del resultado de su trabajo y de las ventajas del esfuerzo colectivo.

Tanto en un caso como en el otro, siempre sería reconocido por la sociedad socialista el principio inviolable de respeto a la voluntad del campesino trabajador, que debía regir este proceso gradual de transformación de la agricultura cubana. Por lo que no obstante la necesidad de avanzar hacia formas

superiores de producción, el Estado socialista reconoce y respeta el derecho del campesino a explotar individual y privadamente su parcela, le presta ayuda material y técnica, y establece con él relaciones económicas mutuamente ventajosas.

Pasar a estas formas superiores de producción que se le sugerían al campesinado no era solo una necesidad económica para bien del país, sino también una necesidad social para que la familia campesina tuviera mayores posibilidades de desarrollo cultural, y su nivel de vida fuera elevado paulatina y sostenidamente hasta alcanzar el nivel de vida de la ciudad, como uno de los objetivos principales de la construcción socialista y comunista en Cuba.

En 1975, el Congreso del Partido Comunista de Cuba aprobó la Tesis "Sobre la cuestión agraria y las relaciones con el campesinado", en donde se analizaron las transformaciones operadas en los campos durante el poder revolucionario, las perspectivas inmediatas y mediatas y se consideraban, entre otros, los aspectos siguientes:

"En la producción agropecuaria, la granja estatal es la forma superior de propiedad socialista...

"La cooperativa es también una forma de propiedad colectiva, un indudable paso de avance en las formas de propiedad en relación con la pequeña parcela individual del campesino."

"Pasar a formas superiores de producción no es solo una necesidad económica para lograr el aprovechamiento óptimo de la tierra (y los recursos humanos), sino también una necesidad social, para lograr el avance de la familia campesina, su

elevación a formas socialistas de convivencia."

En función de estas consideraciones, el Congreso planteó, entre otras, la cuestión siguiente: "Es necesario en los años venideros, avanzar gradualmente hacia formas superiores de producción, en las tierras del sector campesino, hasta lograr su total transformación e incorporación al sector socialista de nuestra economía."

Y en el capítulo IV de la mencionada tesis se plantea: "La cooperativa es una de las dos formas socialistas de producción en la agricultura, que representa los intereses de la colectividad de productores, surgida a partir de la decisión de los campesinos que la integran de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales, dejando atrás la producción individual minifundiaria." (62)

Por lo anteriormente expresado, se podía definir a la Cooperativa de Producción Agropecuaria (CPA) en su aspecto económico como la unión voluntaria de los campesinos, que aportan sus tierras y demás medios fundamentales de producción con el fin de aunar el trabajo y poder introducir la técnica en el proceso de producción para lograr una mayor productividad y su crecimiento.

En su aspecto social la CPA representa la posibilidad del desarrollo de comunidades rurales con un cambio radical en las condiciones de la vida aislada en el campo, de un mejor acceso a los servicios de educación, salud, transporte y comunicaciones,

(66) I Congreso del Partido Comunista de Cuba. Resolución "Sobre la cuestión agraria y las relaciones con el campesinado" TESIS Y RESOLUCIONES. La Habana, Cuba. p 669.

etcétera.

Encomendando a la CPA esta tarea, al mismo tiempo que advierte sobre el carácter absolutamente voluntario que debía seguir el proceso de cooperativización, la resolución aprobada por el Congreso del Partido Comunista de Cuba sobre la base de la referida tesis establece: "Bajo la orientación y guía del partido, corresponde a la ANAF un papel fundamental en la paciente y sistemática labor de divulgar, esclarecer, convencer y conquistar a cada familia campesina para el propósito de marchar, llegado el momento, hacia formas socialistas de producción y velar celosamente por el respeto del principio de la voluntariedad." (63)

El informe del V Congreso Campesino, con referencia al acuerdo No. 23, que determinó iniciar la transformación del modo de producción existente en el sector campesino y marchar hacia formas socialistas de producción en la agricultura campesina, expone el resultado siguiente.

Se continuó realizando un amplio trabajo político de esclarecimiento encaminado a promover la voluntariedad de los campesinos para su incorporación a las nuevas formas de producción, con planes de agitación y propaganda.

Este plan comprende, la divulgación por los medios masivos de difusión de los acuerdos del congreso campesino relativos a la transformación de la producción campesina, la elaboración de materiales para círculos de estudios en las bases campesinas;

(63) Ibidem.

asimismo, continuar las visitas de campesinos a las CPA ya constituidas y la celebracion de charlas y pláticas para dirigentes de la ANAP, en las zonas más importantes del país.

Los dirigentes de la ANAP profundizan y razonan con los campesinos la necesidad de avanzar hacia formas socialistas de producción; además, recogen y esclarecen las dudas y preocupaciones de estos relativas al funcionamiento de las cooperativas y a tratar de ejemplificar lo que podía lograrse en cada lugar respectivo con el uso de la técnica y la mecanización si los campesinos compactando sus áreas y uniendo la fuerza de trabajo se disponían a producir colectivamente.

Los actos de constitución de las CPA han servido para realizar un vasto trabajo de divulgación y esclarecimiento de las ventajas y posibilidades del movimiento cooperativo entre amplios sectores del campesinado.

En cumplimiento del Acuerdo No. 24, respecto a la agrupación de las viviendas, se trabajó en forma consciente para lograr que los campesinos con sus recursos propios y un mínimo de ayuda del Estado actuaran en este sentido, ya que esta decisiva tarea para la consolidación del movimiento cooperativo tenía atraso debido en lo fundamental a la poca disponibilidad de materiales de construcción que podía ofrecerles el Estado.

Respecto al Acuerdo No. 26, sus resultados fueron satisfactorios ya que la ANAP continuo trabajando para lograr mediante la persuasión y el convencimiento la incorporación del campesinado con sus medios y fuerzas de trabajo a las empresas estatales o a las cooperativas de producción de la agricultura socialista.

Para garantizar la consolidación y el fortalecimiento del movimiento cooperativo, la ANAP realizó un profundo trabajo, del cual se reseñan los siguientes aspectos:

- a) Organización de la fuerza laboral, orientando en todas las CPA su organización en brigadas.
- b) Normativización del trabajo. Se han implantado normas elementales que garanticen una justa remuneración a la vez una mayor productividad.
- c) Confección del reglamento interno de las CPA. Se elaboró el lineamiento general para que cada CPA proceda a la confección de su reglamento interno.
- ch) Elaboración y aprobación del plan técnico-económico en las CPA en coordinación con el Ministerio de la Agricultura, prestando especial atención a que cada CPA elaborara en tiempo y forma su correspondiente plan y trabajara correctamente por su cumplimiento.
- d) Facilidades en el financiamiento. Cooperando con el Banco Nacional de Cuba en la elaboración de normas especiales de crédito para las CPA, que las beneficiaran en el pago de intereses bancarios con relación a los productos individuales y posibilitando la inversiones para su desarrollo.
- e) Controles económicos. En coordinación con el Comité Estatal de Finanzas y el Ministerio de Agricultura se elaboró el sistema nacional de contabilidad para las CPA.
- f) Capacitación para los cooperativistas. Organizando cursos de capacitación para estos en las escuelas "Niceto Pérez" y "Romérico Cordero".

g) Introducción a la técnica en las CPA. (64)

Sobre el Acuerdo No. 27, que dispone que la incorporación del campesinado a la empresa agropecuaria estatal o a la cooperativa de producción agropecuaria tiene que realizarse sobre la base del respeto de su voluntariedad, como lo establece la resolución del I Congreso del partido, se manifiesta que en todos los casos se ha respetado dicha voluntariedad, trabajando consecuentemente para esclarecer y convencer a la familia campesina de pasar a formas superiores de producción.

Aunado a esta primera medida, el programa de cooperativización se complementa con las proposiciones de la planificación centralizada.

b) Planificación Centralizada.

La planificación centralizada de la economía exige que los niveles de producción se correspondan, por una parte, con las necesidades del consumo interno, de la explotación y del desarrollo y, por otra parte, con los recursos disponibles de materias primas, medios básicos, fuerza de trabajo, financieros, etc. Son varios los elementos que inciden en ello, entre los principales están:

1.- Contratos de acopio, insumos y servicios.

Las relaciones del campesino con las unidades estatales que acopian sus productos, sean estas industriales, comerciales o agropecuarias, deberán regirse por contratos, en los que se establezcan tanto la responsabilidad del producto como las

(60) Cfr. Gómez, Orlando. Op. cit.

obligaciones de la Empresa Acopiadora.

Los suministros de insumos y herramientas de trabajo, los servicios de maquinaria, cualquier otro abastecimiento o prestación por parte de las unidades estatales encargadas de esta función, deberán establecerse igualmente mediante contratos entre estas y el campesino. La asignación de estos recursos estará en correspondencia con las posibilidades de la economía nacional y con los compromisos de producción establecidos en los contratos de acopio.

2.- Comercialización de la producción campesina.

La política general de comercialización de los productos del sector campesino deberá regirse por el principio de que la producción comercializable de este sector será vendida a los órganos acopiadores del Estado, que es el encargado de asegurar el abastecimiento a las unidades industriales que procesan estos productos y de garantizar el consumo a instituciones sociales, como la distribución directa a la población, de modo tal que satisfaga las necesidades de los campesinos.

Por la producción comercializable se entiende toda la producción de la parcela campesina, con excepción de aquella parte dedicada al autoabastecimiento familiar, según sus hábitos de consumo.

No obstante, aquellos excedentes de producción o productos secundarios que el Estado no necesita o le resulta imposible acopiar podrán ser vendidos libremente por el campesino a precios oficiales y mediante el correspondiente permiso de las autoridades locales.

3.- Contribución al presupuesto nacional.

Se pretende establecer un sistema de dirección de la economía que establece que el presupuesto de la nación, fundamentalmente, de las contribuciones de diverso tipo que las empresas estatales de la esfera productiva, las cooperativas y los productores privados, aportarán de sus utilidades e ingresos.

Lo que significa, que el sector agropecuario, tanto las granjas y planes estatales como las cooperativas y los campesinos que producen individualmente, deberán contribuir, al igual que todos los sectores productivos de la economía, a engrasar el presupuesto nacional.

En el caso del campesino, su aporte estará en relación con la cuantía de sus ingresos como productor. Mediante este aporte al presupuesto nacional se solventarán los gastos que el Estado realiza para fomentar obras sociales de las que se beneficiarán familias obreras y campesinas.

4.- Créditos de producción y fomento.

Los campesinos recibirán, por medio de las agencias del Banco Nacional de Cuba, los créditos necesarios para la realización de su producción anual, así como para el fomento de plantaciones y rebañes y otras inversiones de producción.

Los créditos de producción estarán en relación con los contratos de acopio.

Al igual que en el caso de las granjas y cooperativas, estos créditos pagarán intereses, con tasas diferenciadas en función de su cuantía y plazos de amortización, así como el uso a que estén destinados y del interés social en fomentar determinadas

producciones.

5.- La fuerza de trabajo eventual.

La fuerza de trabajo que el campesino utiliza en su propiedad, debe ser en lo fundamental, la suya propia y la de su familia.

Teniendo en cuenta el caracter de la produccion agropecuaria, que en determinados periodos utiliza mayor fuerza de trabajo, se integran brigadas en ayuda mutua, formadas por la organizacion con la que se cuentan los campesinos, la Asociacion Nacional de Agricultores Pequeños.

No obstante, dado el bajo grado de mecanizacion que el minifundio permite utilizar, es necesario, a veces, que se autorice y facilite al campesino la contratacion de mano de obra eventual (voluntarios, estudiantes, combatientes, etc.).

Esta necesidad de la economia nacional de asegurar los incrementos de produccion de los campesinos individuales no debe conducir a que estos obtengan un plusproducto de la fuerza de trabajo que utilizan.

Por consiguiente, este plusproducto debe pasar a los fondos sociales, mediante un impuesto sobre los salarios pagados segun las tarifas y normas vigentes, evitandose que el campesino obtenga un ingreso ilegitimo.

6.- Precios de Acopio.

El Estado fijará, partiendo de los costos de una producción eficiente, los precios de acopio para los productos agrícolas y pecuarios, tanto para las granjas y cooperativas como para los campesinos que laboran personalmente sus parcelas.

La diferenciación de los precios, teniendo en cuenta estas

situaciones, contempla el caso de aquellos grupos de agricultores que producen en condiciones peores; dada la menor calidad de las tierras, las características del microclima, el grado de desarrollo técnico, etc.

Otro elemento que interviene en la fijación de los precios, será el interés social de determinadas producciones en lugares específicos.

7.- Atención al sector privado por el INRA.

La atención por el INRA al campesino se realiza de la forma siguiente:

a) Planes especializados.

Los planes especializados estatales mantienen las relaciones productivas con los campesinos de la zona que se dedican al mismo cultivo, proporcionándoles insumos, servicios y asistencia técnica, y garantizándoles la entrega de la producción a las empresas acopiadoras. El caso más típico es el de la caña.

b) Planes dirigidos.

Están organizados en áreas de concentración campesina especializadas en determinado cultivo. En estas zonas el INRA presta ayuda material y técnica a los campesinos por medio de un aparato administrativo organizado especialmente para ello. Caso típico, el tabaco.

c) Campesinos no vinculados a planes especializados o dirigidos.

Las relaciones de estos campesinos están establecidas con el Banco, a los efectos del crédito y con las empresas acopiadoras, para la venta de sus productos. (65)

(64) Cfr. Ibidem.

Estas formas organizativas significaron un paso de avance y han contribuido al incremento de la producción privada, pero la insuficiencia de este sistema radica, en cuanto a la asistencia técnica, insumos y servicios.

La planificación estatal, basada en las pasadas experiencias, llevó a la estructuración del Primer Plan Prospectivo: 1965-1970.

Los años 1964-1965, fueron de reordenamiento de la actividad azucarera nacional, en razón de las perspectivas del mercado mundial y la nuevas relaciones con el campo socialista.

En la medida en que se desarrollaba la economía del país, fue cada vez más necesaria la medida de comenzar la mecanización de la agricultura cañera introduciendo alizadoras, máquinas cortadoras y la caña quemada larga.

La instalación de centros de acopio, complemento seleccionado de la mecanización de la cosecha de caña, comenzó poco a poco durante el quinquenio 1965-1970.

La industria cuenta como proceso mecanizado con un siglo de existencia, y su producción azucarera alcanzaba ya gran importancia en la década de 1920, por lo que los equipos debían ser reemplazados, también se tenía que considerar el estado técnico de las refinerías, y otras plantas y talleres que tenían una situación similar.

Por ello ocurrieron dos cosas esenciales en la industria azucarera: por un lado, un enorme programa de inversiones para ampliar los centrales azucareros, pero el país no tenía niveles técnicos para llevar a cabo una transformación drástica y tan ambiciosa en la industria azucarera.

A la vez, mientras toda la atención se concentraba en las inversiones nuevas, paralelamente se fueron descuidando las viejas inversiones, y se fue descuidando el mantenimiento de las demás centrales, y al llegar a los 70's, una parte de la industria no funcionaba.

Para el sexto congreso de la ANAP, Castro estaba convencido de la necesidad de seguir el camino de la cooperativización en muchas áreas, autoreponsabilizándose por el atraso con que este ha avanzado, pero además felicita a la ANAP por la fuerza con que marcha y por los resultados extraordinarios obtenidos. (56)

Las expectativas promisorias se mantuvieron hasta el segundo lustro de los ochenta, pero como vimos, el advenimiento de la Perestroika no solo trastocó los aspectos administrativos, sino también puso en su adecuada dimensión la economía soviética, por lo que la cooperación y el apoyo a Cuba se vieron mermados considerablemente.

8.- Los efectos de la Perestroika en la cooperación agropecuaria cubana.

No obstante que la dirigencia cubana afirmaba, particularmente a fines de 1989, momento de la catarsis de los países de la Europa del este, que los cambios en esa área no afectarían el proceso revolucionario cubano, para agosto de 1991, el diario Granma reconocía las dificultades económicas que afrontaba Cuba con motivo de los cambios políticos instrumentados en la Unión Soviética.

(56) Cfr. Castro, Fidel. DISCURSOS EN TRES CONGRESOS. Editora Política, La Habana, Cuba, 1982.

Ahí recordaba que: "Remoto parece ahora el instante, cuando en febrero de 1986, al intervenir ante el 27o congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética., el compañero Fidel Castro saludaba la estratégica aceleración del crecimiento y modernización de la gestión económica, así como el empeño de perfeccionamiento y la campaña moralizadora entre cuyos objetivos figuraba poner fin a los ingresos no provenientes del trabajo y se congratulaba de los aires de renovación, del espíritu leninista, del optimismo, del entusiasmo y de las esperanzas que infundían los documentos y las deliberaciones del Congreso. Mucho ha cambiado la situación en el curso de los procesos que han tenido lugar en estos cinco años." (67)

Luego de referir las vertiginosas transformaciones después del intento de golpe de Estado, criticar el acerbado anticomunismo de algunos grupos radicales, llamar la atención sobre los riesgos de desintegración de la Unión Soviética, respetar las decisiones y exhortar a la ecuanimidad y sabiduría para afrontar los riesgos de ese momento, el diario decía: "Aunque no es a la luz de los intereses vitales de Cuba que asumimos la trascendencia y el significado de los acontecimientos en la Unión Soviética que han conmocionado al mundo, en lo que a nosotros concierne no nos debemos llamar a engaño. A corto y mediano plazo las dificultades que veníamos afrontando pueden hacerse mucho mayores, tal como previmos desde mediados del pasado año, al producirse una brusca

(67) Editorial. "Nuestro deber más sagrado: salvar la patria, la revolución y el socialismo". GRANMA. La Habana, Cuba. Jueves 29 de agosto de 1991.

reducción de los suministros de petróleo que se hizo crítica hacia el segundo semestre, cuando comprendimos que había surgido la necesidad de preparar la economía y la sociedad para pasar al periodo especial en tiempo de paz." (68)

En seguida hace una exhortación a afrontar los problemas que se avecinan y añade que: "Pase lo que pase en la Unión Soviética, no nos apartaremos del camino que elegimos como respuesta revolucionaria y científica a la necesidad histórica de realizar el ideario martiano de independencia nacional, antiimperialismo, latinoamericanismo, justicia y convivencia social, y de avanzar hacia la sociedad más justa, más humana y más racional que ha concebido el hombre: la sociedad socialista. Iluminados por el pensamiento de Martí, por las verdades universales descubiertas por Marx y Engels, por los geniales aportes a la teoría y a la práctica revolucionaria de Lenin y por las enseñanzas derivadas de la experiencia concreta de nuestra revolución, seguiremos adelante con nuestra línea independiente, cubana y socialista... Infinita será nuestra gratitud a los que nos tendieron su mano solidaria en momentos cruciales y decisivos, a los que colaboraron con nuestro pueblo para consolidar su revolución y dar inicio a la edificación socialista. Trabajaremos, lucharemos, haremos los sacrificios que sean necesarios para ser siempre dignos de esa solidaridad y de ese ejemplo. Jamás renegaremos de la entrañable hermandad que nos une con millones de soviéticos, no importan las tendencias y las posiciones políticas que ahora

(78) Ibidem.

puedan asumir de modo legítimo y en el marco de sus leyes unos y otros, en la misma convulsa etapa de su proceso histórico." (69)

Luego de justificar los ascendientes históricos e ideológicos que han configurado al pueblo cubano, el editor concluye que "Es nuestro deber más sagrado salvar la patria, la revolución y el socialismo." (70)

Estas líneas generales, ya habían sido planteadas por Fidel Castro, tres meses antes, durante la celebración del día del Campesino y el 30 aniversario de la ANAP, donde dijo ante los 28 presidentes de las cooperativas de producción agropecuaria (CPA) que se esperaba la mayor cooperación de las CPA y de los campesinos individuales en el programa de producción de alimentos que se ha propuesto. Asimismo dijo que "a nuestros campesinos, en general, no les falta nada; dentro de nuestras limitaciones tienen muchas cosas aseguradas, y tienen, sobre todo, la libertad, la dignidad, la participación en la obra de la revolución, que en este momento se convierte en una obra de carácter histórico universal y en la defensa de las ideas más justas, que nos hacen partícipes de todos aquellos sueños por los cuales lucharon nuestros libertadores y en los que decisivamente tomaron parte nuestros campesinos...Nosotros sí que no vamos a cruzarnos de brazos a darnos por vencidos, eso jamás; estaremos haciendo todas estas cosas para enfrentar las inesperadas dificultades que se han presentado por razones de todas conocidas...Esas son nuestras realidades y así es como tenemos

(69) Ibidem.

(70) Ibidem.

que producir nuestros alimentos, pero no por eso vamos a desalentarnos. Creemos que tenemos energía, valor y salud suficientes." (71)

Estas referencias nos resumen los problemas a los que se ha enfrentado Cuba a partir de la instrumentación de la Perestroika en la Unión Soviética, lo cual indica que los deseos y avances de la organización productiva en el campo cubano, aun estan por definirse.

9.- Proyectos de estrategias para el futuro.

La situación anteriormente planteada indica que los problemas en los que se encuentra actualmente la sociedad cubana tendrán una serie de ajustes, consecuentes con la situación internacional, pero preservando principios básicos de su forma de organización surgida de la revolución.

Si bien es difícil hablar de proyectos de estrategias, de acuerdo con la información divulgada de los acuerdos que se desprendieron del IV Congreso del Partido Comunista, hay indicadores de que las reformas se avecinan.

Entre esos indicadores estan la recomendación al Poder Legislativo de que se instrumente una reforma constitucional para que se permita la elección directa de los diputados a la Asamblea Nacional.

(72) Lee, Susana. "Fidel en la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros con presidentes de Cooperativas de la Habana". GRANMA. Internacional. La Habana Cuba. 2 de junio de 1991.

En cuanto a las reformas en la economía, se abren las puertas para la inversión extranjera y se eliminan las barreras para el florecimiento de la iniciativa privada mediante el "trabajo de cuenta propia"

No obstante que no se hizo manifiesta la esperada reapertura de los mercados agrícolas, que se cerraron hacia poco más de año y medio, mediante la cual los campesinos podían vender directamente sus productos al consumidor, lo que les daba una mayor cantidad de satisfactores a los integrantes de las cooperativas y disminuía el problema del desabasto.

Las perspectivas del desarrollo de las cooperativas agrícolas, es aun incierto, en gran medida dependerá de las políticas implementadas por el gobierno cubano, que inicia una apertura primeramente ante los jefes de Estado del grupo de los tres: Colombia, México y Venezuela, pero cuyo futuro esta por descifrarne.

Capítulo IV. Estudio comparativo de la cooperación agropecuaria de la Unión Soviética y de Cuba.

Existe gran dificultad para hacer un estudio comparativo de las formas de organización para la producción por medio de cooperativas, de dos sociedades que han tenido experiencias distintas en ese campo. No obstante, nuestro interés en hacerlo parte de la idea que en ambos casos, se tiene un referente teórico similar por ser formas de organización social basadas en los preceptos del socialismo.

Por ello la investigación que hemos realizado ha servido de base para la identificación de los fundamentos teóricos que sustentan las concepciones de las cooperativas, con especial énfasis de aquellas que impulsan el desarrollo agropecuario.

Estos, como ya se señaló, surgen de la necesidad de vincular el trabajo de la economía social, es decir, el producto de los diversos participantes de los sectores productivos, con la aportación de esfuerzos colectivos organizados de uno de estos sectores, el agropecuario, para la satisfacción de los requerimientos básicos del conglomerado. Con ello se busca apoyar la solución de problemas con la planificación para el desarrollo integral del campo.

Los fundamentos teóricos para la cooperación colectiva agropecuaria se enmarcaron dentro de las proposiciones que en su momento quisieron sustentar la relación de todos los factores de la producción, que implicaban el reconocimiento de las experiencias sociales en los diversos ámbitos de la actividad

productiva, de los que se derivó la idea de que esto incidiera en el aspecto de la cooperación agropecuaria en cuyo núcleo se relacionan los diversos agentes que persiguen reestructurar la actividad campesina, y para el caso que nos ocupa, se consideran las propuestas que se consideraron particularmente en la sociedad soviética y en la cubana.

I.- Limitaciones y potencialidades de la teoría marxista-leninista para el impulso de las cooperativas agrarias.

Como nos los ha mostrado el desarrollo histórico de las sociedades, en algunas ocasiones, una proposición teórica puede contribuir a solucionar problemas, pero si esta no es consecuente con las tendencias de la sociedad, debe de modificarse en el momento pertinente. Por lo descrito hasta aquí, podemos ver que en su momento la propuesta teórica de crear cooperativas campesinas para el desarrollo agropecuario, respondió a la aspiración de equilibrar los grandes desniveles sociales existentes en el agro. Pero ello también implicó una serie de problemas puesto que no todos los trabajadores asalariados del campo disponían de un entendimiento integral de la forma de trabajarlo y administrarlo.

Así podemos afirmar que las teorías sobre las formas cooperativas de producción debían haber tenido diversos matices, por lo que era necesario establecer los alcances de las proposiciones teóricas para que se pudieran entender particularmente las cooperativas agropecuarias en cada una de las regiones que tuvieran características similares y de las parcelas

con sus peculiaridades.

Ello se debe a que, como se dijo, hay grupos sociales para los que su desarrollo cultural les hace entender la cooperación de diversas formas, puesto que la cooperación puede ser, según el caso, espontánea o voluntaria, o se puede forzar su acción mediante diversos mecanismos entre los que se resaltan la imposición política o los contratos preestablecidos.

No obstante que en las teorías se vislumbraban matices, especialmente en los sentidos que les daban sus proponentes, como veremos más adelante, cuando estas se llevaban a su aplicación, los esquemas eran tan rígidos que en muchas ocasiones eran más los conflictos que provocaban que las soluciones que aportaban.

De esos resultados se fueron generando nuevas ideas sobre la labor de la cooperativa, pero cuya única premisa era realizar en común un proceso productivo, sin importar la forma en que colaboren todos los involucrados.

Así en la sociedad cooperativa, la característica fundamental se genera en la participación para el trabajo, y los derechos y deberes de los integrantes se derivan de la proporción del tiempo y esfuerzo que cada participante dedica al trabajo cooperativo.

Por ello en el proyecto teórico de la cooperación socialista del trabajo, se pretendía que la unión planificada de trabajadores libres permitiría actuar en procesos laborales similares o distintos, aunque relacionados entre sí.

Y no obstante que en ese planteamiento subyace la idea de que un proyecto de planificación para el desarrollo agrario funciona, cuando se involucra a los distintos sujetos sociales, para negociar su participación y analizar cómo forman parte de este y

cuáles son sus efectos en relación a sus expectativas. La intención teórica perdió sus alcances de futuro, pues las normas anulaban la riqueza y versatilidad de la intención.

Por lo tanto si los fundamentos teóricos para la cooperación agropecuaria se encontraban en las bases de la teoría marxista-leninista de las cooperativas, esta debía ser entendida y aplicada en su adecuada dimensión para evitar los excesos del rigorismo jurídico.

La literatura marxista, como se dijo en el primer capítulo, define a las cooperativas con las premisas que a continuación se enuncian; primero a la cooperativa se le entiende como una forma de organización del trabajo colectivo, hablando en términos generales de las cooperativas. En particular las propuestas teóricas sustentan que cooperativa socialista se convierte en instrumento de la transformación socialista de la agricultura, en un instrumento de la edificación del socialismo.

Pero toda propuesta teórica tiene su origen en una explicación histórica. Para Marx las cooperativas emergen bajo el capitalismo, con ciertas condiciones de expresión de autosuficiencia y adquieren en su desarrollo distintas funciones sociales que contradicen el carácter capitalista de la producción. En las cooperativas se unen, principalmente trabajadores y capas medias que procuran defender sus intereses económicos contra el gran capital, pero en el curso de la confrontación copian los métodos de los monopolios. Así la cooperativa realiza la plusvalía creada en el proceso de producción capitalista y participa en la explotación de la clase

obrero y otras capas de trabajadores generalmente sometidas al capital industrial.

Marx señala que la forma de trabajo de muchos obreros, coordinados y reunidos con arreglo a un plan en el mismo proceso de producción o en procesos de producción distintos, pero enlazados entre sí, son trabajos de una cooperativa que actúa como fuerza productiva auxiliar que asegura una productividad más elevada del trabajo explotado por el capital.

En esta nueva fuerza productiva que surge de la cooperativización del trabajo, el obrero supera sus capacidades individuales y desarrolla sus potencialidades, pero inesorablemente como un individuo subordinado al capital.

Cuando se logra ese nivel de desarrollo de la cooperativización capitalista del trabajo surgen las sociedades por acciones y se presenta la necesidad de separar las funciones de dirección de la propiedad de los medios de producción y el plus-trabajo. No obstante, la cooperativa de trabajo hace innecesario el papel del capitalista como administrador y en el control de la producción. Ello se debe a que la función de dirección del trabajo social no se limita solo a su explotación.

Basados en esa explicación histórica, Marx y Engels propugnaron por la revolución socialista y el establecimiento de la dictadura del proletariado, condicionando el cambio radical de la naturaleza del papel social de las cooperativas.

Como ya se enunció, Engels dijo que en el paso a la economía comunista completa se emplea en amplia escala la producción cooperativa como un eslabón intermedio; y este pareció ser el argumento teórico asumido tanto en la Unión Soviética como en

Cuba. La idea del empleo en gran escala de la producción cooperativa, en calidad de eslabón intermedio para el paso a la economía comunista completa, tenía su fundamentación económica.

Con esas ideas Marx y Engels llegaron a la conclusión de que era necesario la eliminación de la propiedad de los grandes latifundistas y nacionalizar la tierra para trabajarla colectivamente creando grandes economías socialistas colectivas.

Con sus trabajos promovieron la idea de la necesidad de concentrar el trabajo socialista de las fuerzas productivas en la agricultura mediante la cooperativización de pequeña producción mercantil campesina, pero con el tiempo, la producción agrícola se haría imposible sin socializar las economías campesinas individuales y sin el empleo de la maquinaria agrícola moderna. Pero aunado a ello pensaban que el paso a las grandes haciendas colectivas debía efectuarse, no por imposición, sino con el consentimiento del pequeño campesino de participar voluntariamente en las cooperativas y para ello era necesario darles el ejemplo y brindarles la ayuda social para este fin.

Si al llegar al poder el proletariado debía expropiar a los terratenientes y en ciertos casos indemnizarlos, al pequeño propietario debía hacerlo su aliado, pero con respecto a su propiedad no debía haber violencia alguna. Por lo tanto, el Estado proletario tiene la tarea de hacer comprender a los campesinos que solo podía conservarles la propiedad de su casa y de sus tierras si se convertían en propiedad y explotación colectivas.

También Marx y Engels admitían que el control de la vida económica, era responsabilidad del Estado proletario y este debía conservar en su poder la propiedad de los medios de producción e impedir que los intereses privados de las asociaciones cooperativas prevaleciera sobre los de la sociedad.

Así las asociaciones cooperativas serían socialistas solo si el Estado proletario retiene en sus manos la propiedad de los medios de producción.

La proposición teórica de Marx y Engels sobre la organización del trabajo cooperativo, se resumía en cambiar la ideología individualista del campesino para lograr su desarrollo y una forma colectiva de trabajo y de propiedad.

A esta proposición teórica se complementa la de Lenin sobre las cooperativas que en gran medida se basa en las dadas por Marx y Engels, con la diferencia de que Lenin crea una argumentación teórica global sobre las cooperativas con lo que enriquece la teoría marxista mediante el Plan Cooperativo.

Como ya se dijo, la primera etapa de elaboración de la doctrina leninista de las cooperativas, se hizo desde antes de la Revolución de Octubre, cuando se estructura la teoría y la historia de las cooperativas, donde se demuestra teóricamente que estas tienen un carácter clasista, mediante el examen de las relaciones de producción existentes en la sociedad y el modo de producción dominante en que se ubican. Por ello Lenin reconocía al movimiento cooperativo como uno de los aspectos de la lucha revolucionaria de la clase obrera y veía en las cooperativas una organización de cohesión para los obreros.

Posteriormente coincidía con las proposiciones de Marx y

Engels de que la tarea del Estado, en este caso el poder soviético, después de que la burguesía fue expropiada política y económicamente, consiste principalmente en extender las organizaciones cooperativas a toda la sociedad.

Como sus predecesores, Lenin promovió la tesis de la necesidad de que los campesinos se convencieran por propia experiencia de las ventajas de la socialización de los medios de producción y de las ventajas del cultivo colectivo.

La apreciación de Lenin sobre la esencia socio-económica de la cooperativización como instrumento de la edificación del socialismo en el agro, en la dictadura del proletariado, fue ampliada con la elaboración de los principios fundamentales de integración del campesinado a través de las cooperativas.

También coincidentemente con las ideas de Marx y Engels, Lenin estimaba que uno de los principios más importantes de la cooperativización es el de la voluntariedad, el que excluye forzar a los campesinos para integrarse a las formas cooperativas y llega a la conclusión de que por medio de estas se puede asegurar el avance de la pequeña hacienda campesina al socialismo.

Con el fin de convencer a los campesinos sobre las ventajas de la gran hacienda colectiva, Lenin exhortaba al partido y al Estado soviéticos a proteger y fortalecer las primeras haciendas colectivas y a suministrarles recursos financieros y envíos técnicos, así como prestarles ayuda agrotécnica y de otro tipo que requirieran.

Otra de las aportaciones de Lenin a la teoría del

cooperativismo es la proposición del proceso paulatino de incorporación de la clase obrera a los tipos de cooperativas simples, después, mediante las cooperativas de producción, a los campesinos pequeños y medianos con los que se asegura la edificación socialista y la alianza de la producción agrícola con la industria socialista.

Las proposiciones y experiencias sobre la formación de cooperativas de Lenin sirvieron para fundamentar sus concepciones teóricas y complementar las de Marx y Engels, pero como ya se expuso, la vinculación de estas con la compleja realidad, demuestran que la teoría no es siempre entendida en el sentido que se propone por lo cual sus aplicaciones en los países en que se perseguía la construcción del socialismo, tal y como se desprendía de las ideas de los mismos teóricos, por lo que no pudieron ser instrumentadas, de la manera expuesta, ni en la Unión Soviética ni en Cuba.

2.-Compatibilidades y dificultades de la aplicación teórica del marxismo-leninismo para la formación de las cooperativas agropecuarias en la Unión Soviética.

Una de las primeras tareas a que se abocaron tanto el partido comunista como el gobierno soviético para fundamentar el movimiento cooperativo, consistió en aprovechar la actividad de las antiguas cooperativas que se habían generado durante el régimen capitalista para utilizarlas en beneficio del Estado proletario. Ello se debió a que dichas cooperativas habían acumulado gran experiencia, tanto en la administración económica

como en la organización productiva, en consonancia con las misiones económicas y políticas del país. Era necesario que el Estado soviético utilizara las cooperativas capitalistas.

Si bien Marx y Engels pensaban que las cooperativas surgidas en el capitalismo podían ser la base del cooperativismo socialista, las tesis de Lenin sugerían, en principio, que la reestructuración de las antiguas cooperativas debía hacerse con las reservas pertinentes pues como eran un mecanismo de producción burguesa, no merecían confianza política. Aunque no por ello se podía renunciar a utilizarlas con fines de administración y edificación de las organizaciones productivas.

En el gobierno de la dictadura del proletariado se requiere organizar el abastecimiento a la población con ayuda de las cooperativas y supeditar el viejo aparato al Estado proletario, incorporando al proletariado y al campesinado al trabajo de las cooperativas.

También Lenin decía que las cooperativas obreras debían dar apoyo al Partido Comunista y al Poder soviético para imprimir un fuerte impulso al movimiento cooperativo. Asimismo, estas reconocerían el lugar de las cooperativas en la estructura económica del desarrollo de la sociedad soviética.

Al buscar los métodos prácticos para transformar las antiguas cooperativas en cooperativas socialistas, como ya se dijo, se promulgó en el Decreto del Consejo de Comisarios del Pueblo, con los que se daba una base jurídica.

La puesta en práctica de ese Decreto tenía como finalidad la liquidación de las cooperativas como empresas capitalistas y su

transformación en organizaciones de todo el pueblo. También se planteaba la reestructuración organizativa de las cooperativas y la creación de sociedades de consumo que incluyeran una transformación socialista radical en la distribución y en la producción.

La mejor forma para la realización de ese tránsito, de acuerdo a la propuesta teórica leninista, era pasar por varias etapas intermedias, conservando las cooperativas existentes como organización económica y social independientes y encauzando su desarrollo, bajo el control del Estado Soviético, por medio del llamado capitalismo de Estado. Finalmente se llegaría a un acuerdo con las cooperativas burguesas, aprovechando su experiencia, para construir la cooperativa socialista de todo el pueblo, donde el poder soviético establecería su control y contabilidad estatal sobre las masas pequeño burguesas, en el campo para afirmar gradualmente los principios socialistas en las cooperativas.

El decreto "Sobre las entidades cooperativas de consumo" en 1918, hizo algunas concesiones a los cooperativistas burgueses, y concertó con ellos un acuerdo mediante el cual los cooperativistas aceptaban trabajar bajo la dirección y el control de los órganos de poder soviéticos. También se eliminaron del decreto los postulados no aceptados por los cooperativistas.

Para conquistar las cooperativas escribió Lenin que lo más importante era, en este sentido, utilizar precisamente la iniciativa de las masas que habían creado estas organizaciones. Era necesario que al trabajo de aprovisionamiento se incorporaran las masas populares, y ésta debía ser la principal tarea para

plantear a las cooperativas.

No obstante los conflictos se hicieron presentes entre las masas de las cooperativas y los cooperativistas burgueses pues las primeras exigían que se pusiera fin a los privilegios y se pronunciaba por la distribución igual de los bienes cooperativos entre todos los miembros de la organización. Al incorporarse las capas de la población poco pudientes a las cooperativas, se crearon condiciones favorables para el despliegue de la lucha de clases dentro del campesinado y se preparó el terreno para la revolución socialista en el campo.

A raíz de ello el Estado soviético emprendió la ruptura con las viejas formas de trabajo cooperativo, subordinando la actividad de todas las organizaciones cooperativas con miras a consolidar las conquistas de la revolución socialista.

Así el cooperativismo burgués, servidor de los intereses de un grupo especial de asociados, cedió el terreno a las comunas de consumo para servir a toda la población, con lo que se aseguró a todos los organismos cooperativos y estatales de distribución en un aparato distribuidor único, sobre la base de una sola red de comunas de consumo, lo que implicaba la cooperativización de toda la población. Ello implicaba que la cooperativa se convertía en el único aparato distribuidor de productos y objetos de primera necesidad bajo el control del Estado soviético.

3.- Repercusiones y alcances de la teoría marxista-leninista en la formación de las cooperativas agropecuarias en Cuba.

El impulso de las cooperativas agrícolas, propio de la teoría

marxista-leninista, para la creación de una nueva forma de organización productiva, tuvo sus repercusiones al triunfar la revolución cubana y establecerse una serie de medidas para la organización socialista de la producción.

Si bien, como ya se dijo, las condiciones de Cuba son distintas a las de la Unión Soviética, los principios teóricos del socialismo, base para la formación de las cooperativas, fueron parte de la convicción asumida por los dirigentes de ambos países.

Pero, como en la Unión Soviética, las cooperativas cubanas tienen una historia que las antecede, como se afirmó en el capítulo anterior, cuyo remoto origen fue la Asociación de Colonos, que se formó como producto de las demandas de los campesinos cañeros en la década de 1920, para hacer frente a las políticas laborales de las compañías azucareras. Esa organización se constituye, como ya se señaló, con el fin de preservar el derecho del agricultor cañero a permanecer en la tierra de cultivo, la protección en la molienda de sus cañas a los pequeños colonos, determinadas regulaciones en los contratos de arrendamiento y el pago de las rentas en las fincas cañeras.

Mediante esa organización se formó uno de los sectores más importantes de la producción agrícola por la variedad de la producción y por el número de sus integrantes.

Derivado de esta experiencia, los agricultores cañeros en estos años crearon un organismo nacional que posteriormente se oficializaría en 1934 pero que, por ello, los órganos dirigentes fundamentales de la Asociación de Colonos quedaron en manos de los ricos, que respondían a los intereses de los latifundistas y

la gran burguesía, en detrimento de los intereses de los pequeños colonos, los humildes campesinos y trabajadores.

Pero la existencia de esta organización sirvió de base para la posterior realización del Primer Congreso Nacional Campesino. Apoyado por el Partido Comunista de Cuba quien se puso como meta trabajar en las zonas rurales para organizar y orientar a las masas en la lucha contra los latifundios.

Como se mencionó, en octubre de 1937 se efectuó en La Habana la primera reunión de delegados de organizaciones campesinas de todo el país, bajo el patrocinio de la Hermandad de Jóvenes Cubanos, que se consideró como el Primer Congreso Campesino donde se resaltó la organización para la defensa de las tierras y la educación campesina para defender la tierra en base al conocimiento de sus derechos.

El movimiento revolucionario promulgó, en apoyo a los procesos de organización campesina la Ley No. 3 del Ejército Rebelde cuyas disposiciones pretenden modificar la forma de tenencia de la tierra como se señaló anteriormente.

Como resultado de esta ley se fomentaron algunas formas de agrupación campesinas, para formar brigadas de ayuda mutua con miras para la mejor utilización de la fuerza de trabajo en las labores más necesarias, fundamentalmente en los periodos pico de siembra y cosecha, según el interés de la producción.

Ella dió pauta para la creación de un sistema cooperativista con sus peculiares características y así se fue modificando la forma de tenencia de la tierra y la formación de las cooperativas de créditos y servicios. Dichas organizaciones se consideraron

como una forma de cooperacion superior de las asociaciones campesinas, ya que cuentan con organizaciones primaria de caracter colectivo, en algunos casos con uso común del riego, instalaciones, etc. Esas colectividades también promovieron el tramite global de los créditos y el abastecimiento tecnico-material.

Con el triunfo de la revolucion, la promulgación de las primera y segunda leyes de reforma agraria promovieron la colectivización del agro cubano con el apoyo juridico del estado. Ello se hizo con el fin de organizar la producción en una escala mayor, pues era preciso que el campesinado superara su forma tradicional de uso de la tierra y que dejara atrás los metodos de cultivo típicos del minifundio para pasar a una producción donde la técnica y la explotación adecuada e intensiva del suelo multiplicaran el rendimiento por área y la productividad del trabajo.

De manera complementaria las asociaciones y comités creados por los grupos campesinos desarrollaron su actividad junto a todo el pueblo y apoyaron las medidas de la revolución, no obstante que las agrupaciones colegiadas seguian sujetos al molde burgués latifundista, pues en la gran mayoría sus dirigentes eran burgueses agrarios.

Ello llevó a crear posteriormente la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) como organización única del campesinado nacional, formada por las asociaciones campesinas con la voluntad de los pequeños agricultores.

Asimismo se desarrolló un amplio movimiento de brigadas de ayuda mutua que incorporó a los campesinos al trabajo productivo

fuera de la parcela familiar, y se labora indistintamente en una u otra. Estas formas masivas de trabajo cooperativo, fueron organizadas e impulsadas por la ANAP, lo que condujo a los campesinos a asumir una nueva actitud colectivista que los preparara para emprender formas superiores de producción. Asimismo, se formaron cooperativas, tales como las asociaciones agropecuarias y las cooperativas de crédito y servicio.

Con todas esas actividades la ANAP asumió una responsabilidad que tuvo repercusiones en todas las actividades agrícolas.

Otra de las acciones de interés fue que en todos los niveles de dirección de la organización de los agricultores se fomentaron programas de educación creando experiencias tanto en las formas elementales e intermedias de transformación de las cooperativas.

De ellas el germen de la cooperación en el campo cubano, lo constituyeron las llamadas "Juntas" donde los agricultores pobres y medios practicaban la ayuda mutua para diversas actividades, como señalamos en el capítulo correspondiente, entre las que destacaban el recoger las cosechas, arreglar los caminos, las reparaciones de casas y ranchos, las construcciones de viviendas y otras labores acordadas.

En estas condiciones históricas surgen formas más evolucionadas de cooperación entre los campesinos pues sobre la base de la ayuda mutua incrementan la utilización en común de medios de producción, aúnan su fuerza de trabajo y aprovechan los recursos organizacionales y técnicos que la Revolución pone en sus manos.

Como se dijo en el capítulo anterior, entre estas elevadas

formas de organización están la asociación campesina donde se agrupan las familias campesinas comprendidas en determinadas zonas. Las Brigadas de ayuda mutua que constituyen otra forma de cooperación elemental entre los campesinos, tanto para el aprovechamiento de la fuerza de trabajo como su formación política.

También las brigadas del Frente de Mujeres Campesinas de la ANAP (FMCANAP), integradas por esposas e hijas de campesinos, fueron una fuerte ayuda auxiliar para la ejecución de las labores agrícolas en el sector campesino.

Si bien, como también se menciona, estas formas de organización colectiva requirieron inicialmente de una orientación que surgió primero de las reuniones del Partido y de la ANAP y posteriormente de la planificación centralizada, en muchos casos tomaron su desarrollo autónomo.

Ello se generó, particularmente, después de que se propusieron las dos vías en las que las alternativas eran la integración a los planes estatales y la cooperación de quienes asumieran el trabajo en grupo.

La primera vía que era prototipo de las zonas donde la producción agrícola o pecuaria requería enormes inversiones que sólo el apoyo decidido del Estado Socialista podía llevar adelante. La otra vía se orientó generalmente donde el desarrollo del cultivo predominante no exigía grandes inversiones.

Los dos caminos se exponían como formas socialistas de producción puesto que a la Empresa Estatal Agropecuaria se le consideraba como la forma superior de propiedad socialista que había en el campo, pues representaba la propiedad de todo el

pueblo, así como a la Cooperativa de Producción Agropecuaria se le consideraba una forma de propiedad colectiva, de todos los campesinos cooperativistas, donde todos obtienen una parte del resultado de su trabajo y de las ventajas del esfuerzo colectivo.

En todo caso uno de los principios teóricos que se mantuvieron incólumes era que siempre sería reconocido por la sociedad socialista el principio inviolable de respeto a la voluntad del campesino trabajador y que para todo proceso de colectivización debía regir una dinámica gradual de transformación de la organización productiva en la agricultura cubana, por ello sobre la necesidad de avanzar hacia formas superiores de producción, el Estado socialista reconoció y respetó el derecho del campesino a explotar individual y privadamente su parcela, además de prestarle ayuda material y técnica y establecer con él relaciones económicas mutuamente ventajosas.

Por esos argumentos la cooperativa puede considerarse como una forma de propiedad colectiva que representa los intereses de la comunidad de trabajadores, surgida a partir de la decisión de los campesinos que la integran de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales, la cual posibilita el desarrollo de comunidades rurales con un cambio radical en las condiciones de la vida del campo, mediante un mayor acceso a los servicios de educación, salud, transporte y comunicaciones.

Pero el desarrollo del Estado socialista implica que la producción agraria, lo que incluye que las granjas y planes estatales así como las cooperativas y los campesinos que producen individualmente, deberán contribuir, al igual que todos los

sectores productivos de la economía, al presupuesto nacional.

4.- Teoría y realidad en la formación de cooperativas agropecuarias en la Unión Soviética y en Cuba.

Por lo descrito hasta aquí podemos entender que las cooperativas agropecuarias tienen todo un respaldo teórico y una experiencia práctica, pero, como dijimos anteriormente, no toda teoría corresponde a la realidad, por lo cual siempre hay que hacer adecuaciones a la teoría, si se quiere que haya una correspondencia con lo real.

Al describir como Marx y Engels encontraron en las cooperativas, surgidas dentro del capitalismo, una forma distinta de enfrentar los procesos productivos, vieron que además de la histórica competencia y explotación entre los hombres, exacerbada en el momento que les tocó vivir, había posibilidad de establecer formas de cooperación más humanas para la obtención de los satisfactores, respetando el derecho de cada individuo para actuar conforme lo considerara mejor para cumplir su compromiso con la colectividad.

A estas ideas se sumaron las de Lenin, a quien ya le tocó vivir la posibilidad de implementación de esos supuestos teóricos en la realidad soviética. Pero los grandes terratenientes y la burguesía agraria, no estaban dispuestos a perder sus antiguos privilegios, por lo que siempre se opusieron a cualquier forma de colectivización por lo cual se enfrentaron tanto con el Estado como con el Partido Comunista.

Por otra parte, en Cuba, aunque no había participación directa

de los referidos teóricos de la colectivización, la acción práctica del grupo rebelde que había conocido de dichas teorías, buscaron, tanto en el momento de la lucha como al triunfo de la revolución, las formas más adecuadas para que estas se llevaran a cabo.

No obstante que tanto en la teoría como en los discursos ante las colectividades se argumentaba el respeto a los deseos de cada uno de los individuos y de los grupos agrarios para participar voluntariamente en los trabajos colectivos; no siempre esa argumentación estaba avalada por una intención válida, pues de una u otra manera se coaccionaba a los sectores agrarios para que fueran partícipes de las disposiciones oficiales.

La fundamentación de esto requeriría de un estudio más minucioso que explique casos concretos de coacción moral o política, lo cual sale de nuestro objeto de estudio; pero por los resultados de lo que ahora está sucediendo en los otrora países del socialismo real, podemos entender que toda forma de organización productiva que sea coaccionada, tarde o temprano mostrará su condición real en la que encontraremos nuevamente que unos se sirven de los otros para dar una imagen falsa, a los observadores ajenos, de lo que se piensa que debería de ser y finalmente no lo es.

Tanto en la ahora desintegrada Unión Soviética, como en Cuba, las cooperativas siguen existiendo, pero estas son esencialmente las que a través de la convicción y de la participación en el trabajo colectivo han encontrado sus potencialidades y sus virtudes; por ello es solamente en esta forma en que pensamos que

las cooperativas pueden funcionar independientemente de la region geográfica donde se encuentren y los principios teoricos que las sustentan.

CONCLUSIONES

En la época reciente una serie de acontecimientos han venido a cambiar las ideas y los criterios mediante los cuales se tenía una concepción muy peculiar de lo que son y debían ser las formas de organización social en el mundo, y en particular las formas de organización productiva.

Durante más de medio siglo, se insistió en buscar alternativas viables para que los procesos productivos alcanzaran el nivel de rendimiento suficiente con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales, y ello fue una de las finalidades teóricas más apreciadas por aquellos que quisieron demostrar que es posible la producción de satisfactores sociales sin la necesidad de explotar a los semejantes; es por ello que de diversas maneras se impulsó el trabajo colectivo, con la finalidad de que se demostrara que la concreción de dichas proposiciones teóricas eran posibles. Pero parece ser que la imposición e inflexibilidad política para lograr ese objetivo tuvo un peso superior a la laboriosa, paciente y tenaz tarea de fomentar la creación de una conciencia y una convicción que permitiera impulsar la producción colectiva.

No obstante que en la actualidad, después de los acontecimientos acaecidos en los países de Europa del Este, y basados en las informaciones que describimos en nuestro trabajo, sobre las cuales no hemos encontrado versiones distintas, se sigue manteniendo en la otrora Unión soviética, hoy integrada parcialmente por algunos de los Estados miembros en la Comunidad de Estados Independientes, aunque ahora con una mayor laxitud, el

trabajo colectivo por medio de las cooperativas existentes. Y no obstante ahora ya no se propugna por una imposición del Estado para seguir en ese camino, la tradición acumulada a lo largo de las décadas precedentes permitió que dicha forma de organización productiva se mantuviera vigente.

Por otro lado en Cuba se sigue reproduciendo la convicción de que el socialismo es la alternativa viable para el futuro de la humanidad por lo cual las políticas de gobierno, aún con las limitaciones que contrajo la ausencia de los apoyos económicos de los países del Este, se siguen fundando en esa convicción y el trabajo cooperativo sirve de artifice para la producción agraria.

Si bien en nuestro estudio comparativo entre las cooperativas soviéticas y las cubanas encontramos que en ambas había un fundamento teórico similar que las avalaba, también es innegable que el desarrollo de las experiencias son distintas por lo que en cada caso se vió que el camino seguido es diferente y corresponde a la condición histórica de cada una de las sociedades mantener el proceso de conformidad con sus propios esfuerzos.

Elo indica que el cambio de estructura político territorial, no ha modificado, sustancialmente, las condiciones productivas en los diversos sectores del agro en los Estados que formaban la URSS y particularmente, por lo que hasta ahora se sabe, se siguen manteniendo las cooperativas agrícolas. El caso de Cuba, con las características derivadas de la carencia de insumos provenientes de sus antiguos socios comerciales, ha tendido a reforzar esta forma de organización productiva; esto indica que la hipótesis central de la cual partimos y que indica que la forma de producción cooperativa en el campo tiene su propio valor; y tiene

tal vigencia que puede incluso, si se extiende la investigación a otros ámbitos territoriales, exponer sus ventajas.

Después de la modificación de los criterios político-ideológicos en los países de economía centralizada, pareciera haber un consenso cuasiuniversal en el sentido de que si bien el cooperativismo no puede constituirse por sí solo en un agente de cambio político, pero si hemos podido entender que este ha jugado un papel muy importante en el ámbito de la actividad económica.

Pese a la diversidad de características que tienen cada uno de los modelos cooperativos, se pueden encontrar algunas directrices entre las que destacan que las grandes cooperativas existentes, ya sean plenamente estatales, apoyadas por el Estado o privadas, tienden a vincularse directamente con los promotores de procesos industriales, evitando así la antigua y ya casi obsoleta condición de separar la industria y la agricultura. Ello permite crear formas más flexibles de organización productiva en las cooperativas.

Dicho esto podemos afirmar que las cooperativas no necesariamente, aunque ideológicamente se quiera, pueden servir como agentes de cambio político, en cambio si están más ligadas, cuando se tiene deseo y conciencia del trabajo cooperativo, al cambio económico en cualquier ámbito de acción social productiva y especialmente en las labores agrícolas.

Y si bien el cooperativismo, por la carga ideológica que éste implica, se ha descartado como forma de organización productiva en el agro de los países desarrollados, en los países en desarrollo la tendencia a establecerse es creciente, debido a la

falta de recursos tecnológicos para facilitar la labor.

Cabe recordar que con la reciente modificación al artículo 27 de la ley, que mantenía el programa de reforma agraria en México, el trabajo cooperativo, con las peculiaridades que se cobija bajo la figura del ejido, se ha garantizado al establecerse como una forma de organización productiva constitucionalmente avalado. Esto, en una expresión de que aún dentro de los proyectos modernizadores del sector productivo, tendientes a privatizar y a tecnificar todo proceso, esta forma de organización para el trabajo agrícola sigue funcionando.

Con esos elementos podemos decir que el supuesto hipotético de que el cooperativismo en el agro es una realidad que da los resultados requeridos si no se impone como un dogma o se le obstaculiza para lograr su cometido.

Por lo tanto no podemos afirmar que el cooperativismo es la forma idónea o exclusiva para poder obtener buenos resultados en la producción agrícola, sino por el contrario, como resultado de este estudio podemos vislumbrar que el cooperativismo puede ser una forma más, entre las muchas que hay en el mundo, para obtener los recursos de la naturaleza que puedan satisfacer las necesidades de los crecientes núcleos poblacionales, siempre que haya voluntad y conciencia de ser participe en éste tipo de trabajo comunitario.

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA

Aranda, Sergio. LA REVOLUCION AGRARIA EN CUBA. Siglo XXI Editores. México. 1980.

Bettelheim, Charles. LA LUCHA DE CLASES EN LA URSS. Segundo periodo (1923-1930). Ed. Siglo XXI. México. 1978.

Borisov, E. F. et. al. DICCIONARIO DE ECONOMIA POLITICA. Ediciones Futura. Buenos Aires, Argentina. 1976.

Castro, Fidel. DISCURSOS EN TRES CONGRESOS. Editora Politica. La Habana, Cuba. 1982.

Creagh Ortiz, Hector. CARACTERISTICAS DEL SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCION AZUCARERA Y DE LA CONCENTRACION Y CENTRALIZACION EN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.. De la esclavitud al capitalismo. Editora Politica. La Habana. Cuba. 1983.

Charadan, Lopez, Fernando. LA INDUSTRIA AZUCARERA EN CUBA Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba. 1982.

Engels, Federico. "El problema campesino en Francia y en Alemania." en Marx y Engels. OBRAS ESCOGIDAS. Tomo. 1. Ed. Progreso, Moscú. 1969. pp. 670-689.

Gómez, Orlando. DE LA FINCA INDIVIDUAL A LA COOPERATIVA AGROPECUARIA. Editora Politica, La Habana. 1983.

Gúrov, P. y Goncharov, A. LA POLITICA AGRARIA LENINISTA. Ed. Progreso. Moscú. 1977.

Hewet, Eduard y Zootev, Guennadi. "Los catalizadores de la reforma económica en la URSS". en CIENCIAS SOCIALES. # 4 Revista trimestral, Moscú, URSS. Abril de 1990. p. 28

Hunt, Robert C. TEORIA Y PRACTICA DEL COMUNISMO. Ed. Agora. Colección hombres y problemas. Buenos Aires, Argentina. 1959.

Ivanova, Tatiana. "Los cooperativistas, el sector privado, el mercado..." en TIEMPOS NUEVOS. Moscú, URSS, 8-14 de agosto de 1990. p. 28.

Krasavin, N. URSS; RUMBO DEL CAMPESINADO AL SOCIALISMO. Ed. progreso. Moscú. 1981.

Lee, Susana. "Fidel en la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros con presidentes de Cooperativas de la Habana". GRANMA. Internacional. La Habana Cuba. 2 de junio de 1991.

- Lenin, V.I. SOBRE LAS COOPERATIVAS. Ed. Progreso, Moscú. 1980.
- Lenin, V. I. "Discurso pronunciado el 16 de noviembre de 1918". OBRAS COMPLETAS. tomo 37. Ed. Progreso, Moscú. pag. 205
- Lenin. V.I. "Una pequeña ilustración para aclarar grandes problemas". OBRAS COMPLETAS. Tomo 37 ed. Progreso. Moscú. pag. 202.
- Lenin, V.I. EL PROBLEMA AGRARIO Y LOS «CRITICOS DE MARX». Ed. Progreso. Moscú. 1979.
- Lenin. V.I. "Sobre el impuesto en especie". OBRAS COMPLETAS. t.43,
- Lenin. V. I. "El hombre". OBRAS COMPLETAS Tomo 36.
- Lenin. V. I. "Intervención en la reunion conjunta del Soviet de diputados y obreros y soldados de Petrogrado y representantes de frente" OBRAS COMPLETAS. Tomo 35, pag.63
- Lenin. V. I. " Tesis fundamentales del decreto sobre la dictadura en el abastecimiento." OBRAS COMPLETAS. Tomo 36, págs. 316-317.
- Marcuse, Herbert. EL MARXISMO SOVIETICO. Ed. Alianza. Madrid, España 1975.
- Marx. Carlos y Engels. Federico. Manifiesto del Partido comunista. Ediciones de Cultura Popular, México. S/F.
- Núñez Jiménez, Antonio. EN MARCHA CON FIDEL. Ed. Presencia Latinoamericana. S.A. México. 1983.
- Regalado, Antero. LAS LUCHAS CAMPESINAS EN CUBA. Editora Política. La Habana, Cuba. 1979.
- Seraev. S. EL SOCIALISMO Y LAS COOPERATIVAS. Ed Progreso, Moscú. 1981.
- Sombart, Werner. SOCIALISMO Y MOVIMIENTO SOCIAL. Ed. Distribuidora Baires. Argentina. 1974.
- Stanis. V. TRANSFORMACIONES SOCIALISTAS DE LA AGRICULTURA. Ed, Progreso. Moscú. 1978.
- Trapéznikov, S. EL LENINISMO Y EL PROBLEMA AGRARIO CAMPESINO. Ed. Progreso. Moscú. Tomo I 1979.
- Trinchet Viera, Oscar. LA COOPERATIZACION DE LA TIERRA EN EL AGRO CUBANO. Editora Política, La Habana. 1984.
- Varios. DICCIONARIO UNESCO DE CIENCIAS SOCIALES. vol. I. Ed. Planeta-De Agostini. Barcelona, España. 1987. p. 562.

DOCUMENTOS Y NOTAS EDITORIALES

I Congreso del Partido Comunista de Cuba. Resolución "Sobre la cuestión agraria y las relaciones con el campesinado" TESIS Y RESOLUCIONES. La Habana, Cuba. p 669.

Departamento de Orientación Revolucionaria del CC. del PCC. SOBRE LA CUESTION AGRARIA Y LAS RELACIONES CON EL CAMPESINADO. TESIS Y RESOLUCION. La Habana. Cuba. 1976.

Editorial. "Nuestro deber mas sagrado: salvar la patria, la revolucion y el socialismo". GRANMA. La Habana, Cuba. Jueves 29 de agosto de 1991.

Reestructurar la economia, unica via de la perestroika". en LA JORNADA. Ed. DEMOS. Mexico. martes 9 de julio de 1991. p. 30.

SOBRE LA CUESTION AGRARIA Y LAS RELACIONES CON EL CAMPESINADO. TESIS Y RESOLUCION. Editado por el Depto de Orientacion Revolucionaria del Comitè del PC de Cuba. La Habana 1976.